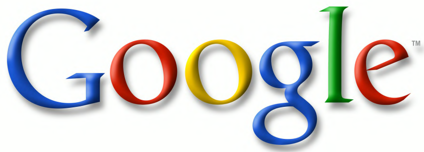


GUIA
DEL VIAJERO
EN
QUERÉTARO.

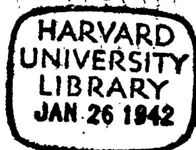
Apuntes históricos, geográficos y estadísticos de la ciudad.—Directorio completo de los funcionarios y empleados del Gobierno, casas de comercio, industriales, artesanos, etc. —Itinerario del Ferrocarril Central.—Catálogo de los objetos presentados en la Exposicion de Querétaro, etc., etc.

Escrita expresamente para "La Exposicion de Querétaro,"

por el

LIC. CELESTINO DIAZ.

QUERÉTARO.
TIP. DE J. GONZALEZ Y C^a
1881.


HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY
JAN 26 1942

AL LECTOR.

Al escribir la presente obra nos hemos propuesto dos objetos; sea el primero, facilitar á los viajeros que visiten la histórica ciudad, el conocimiento completo y violento á la vez de cuantos monumentos históricos y edificios notables contiene, así como noticias importantes y curiosas que hagan agradable é instructiva la vi-

sita; sea el segundo, dar á conocer la importancia que realmente tiene, y la que indefectiblemente adquirirá Querétaro, llamada con toda propiedad, la llave de comunicacion con los Estados del interior, en los momentos en que, hecha la publicacion de éste volúmen, el vapor nos haya ligado con la capital de la República, de la que solo nos separarán unas cuantas horas.

En gracia, pues, de los objetos que nos hemos propuesto, suplicamos al lector no busque en las presentes líneas, ni el estudio profundo del autor científico, ni el lenguaje florido del novelista, sino el estilo rudo y franco del que escribe sin pretensiones.

CELESTINO DIAZ.

CAPITULO I.

ORÍGEN Y FUNDACION DE QUERÉTARO.

El orígen de la ciudad de Querétaro, dice un autor nativo de ella (1), se pierde en la oscura noche de los tiempos. Sin embargo, por los datos que los historiadores suministran, parece indudable que fué fundada por los othomies, hácia el año de 1446 y durante el reinado de Moctezuma I.

Consternados los othomies por el estruendo y terribles efectos de las

(1) D. José Antonio Septien y Villaseñor.

armas de los conquistadores, desconocidas de ellos, se refugiaron, unidos á los chichimecas, en Querétaro, donde permanecieron algunos años, despues de la sumision del imperio de México á la corona de Castilla.

Fundado el pueblo de San Juan del Rio el 24 de Junio de 1531, D. Fernando de Tapia, unido á los caciques de Tula y de Tepeji, y acompañado de los huachichiles y tarascos, se dirigió á Querétaro, enviando desde luego un cacique inteligente para entrar en arreglos de paz con los othomies y los chichimecas sus aliados. Estos propusieron que préviamente se diese una gran batalla en la que se pelease cuerpo á cuerpo, haciendo uso solamente de los brazos y fuerzas individuales, deponiendo las armas; fué aceptada la proposicion, y al amanecer del dia 25 de Julio de 1531 trabóse la batalla, que duró hasta po-

nerse el sol del mismo dia. A esa hora los ejércitos contrarios, abrazándose mútuamente, proclamaron á gritos al emperador Cárlos V, y penetraron unidos á la ciudad desde el lugar de la batalla, que era una pequeña colina, coronada hoy con el vasto monasterio de los religiosos de la Santa Cruz. Desde entónces tomó la ciudad el nombre de Santiago de Querétaro, por estár consagrado el 25 de Julio, por la iglesia, á la festividad del Santo Apóstol.

Como las fuerzas militares que tomaron posesion de éste sitio se componian de mexicanos y tarascos, se creé que le pusieron por nombre "Querétaro," porque en el idioma de los primeros, *Taxco*, nombre del gefe de los othomies, significa, lugar destinado al juego de pelota; é igual significacion tiene en el de los segundos la palabra Querétaro.

CAPITULO II.

DESCRIPCION GENERAL DEL ESTADO.

El Estado de Querétaro se halla situado entre los 20° 1' y 21° 20' de latitud septentrional, y 0° 10' y 1° 14' de longitud O del meridiano de México.

La duracion de los dias más largos es de 13 h. 15' y la de los más cortos de 10 h. 38' y 15".

La extension del territorio del Estado, de N. á S. desde Laguna de Concá, distrito de Jalpan, hasta el rancho de las Viudas, distrito de Amealco, es de 219 k. 975 (52½ le-

guas); y de E. á O., desde Mesa de Leon, distrito de Cadereyta, hasta el límite de Zamorano, distritos de Toliman y del centro, es de 77 k. 515 (18½ leguas).

La superficie absoluta del territorio, es de 947,06 leguas cuadradas, que componen 26½ sitios de ganado mayor, equivalentes á 1.671,993 hectaras, 86 aras, 59 centiaras.

Sus límites son: al N. y E. con el Estado de San Luis Potosí; al E. con los de Hidalgo y México; al S. con el de Michoacan, y al S. O. y N. E. con el de Guanajuato.

La temperatura, en lo general, es templada. En la ciudad de Querétaro se notan frecuentes y repentinas alteraciones. En los meses de Mayo á Junio, el termómetro centígrado sube á 31º, y en Diciembre baja hasta tres ó cuatro, siendo de 16 á 17 la temperatura media.

El censo general del Estado es de 192,317 habitantes.

El valor de la propiedad urbana es de $4.121,849 1 cs., y el de la rústica de $4.370,682 53 cs., lo que dá un total de $8.492,531 54 cs.

CAPITULO III.

DESCRIPCION GENERAL DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO.

La ciudad de Querétaro se halla situada á los 20°, 36', 24", 15''' de latitud por 0°, 50', 10" de longitud y á una altura de 1931 métros sobre el nivel del mar.

Su clima es templado.

El número de sus habitantes es de 27,580, de los cuales se calculan 5,521 infantes, 2,732 impúberes, 6,047 adolescentes, 6,916 jóvenes, 3,018 personas en la edad viril, 2,590 en la primera y segunda época de la vejez y 756 decrépitos. Número de varones, 12,047; de familias, 7,891.

Tiene dos acueductos, de los que nos ocuparemos detenidamente en capítulo especial: un rio y sobre éste ocho puentes, tres de los cuales sirven para conservar la comunicacion entre las dos partes de la ciudad que la corriente divide.

Muchos son sus edificios públicos, de cada uno de los cuales hablaremos con la debida separacion, así como de los amenísimos lugares de recreo de sus alrededores.

La ciudad cuenta con 4,743 fincas urbanas, cuyo valor es de........... $3.338,993 17 cs.

Están distribuidas en diez cuarteles, divididos en ciento cincuenta y cinco manzanas. Las calles que dividen las manzanas son ciento diez y seis y catorce callejuelas, en direccion de E. á O. y ciento once de las primeras y diez y nueve de las segundas en la de S. á N. Las principales calles por la hermosura y alineacion de los edificios que las forman, los más de dos cuerpos, son: la del Hospital, hoy 5 de Mayo, las dos de Santa Clara, las de San Felipe, las tres de San Antonio, las dos de Nuestra Señora de Guadalupe, las del Puente, Miraflores, Cinco Señores, Academia, Catzonzí, Tarascos, Santa Rosa, San Agustin, Locutorios, Capuchinas, Placer y la Laguna.

Tiene veintiun templos, servidos por ochenta y cinco eclesiásticos, pertenecientes todos al culto católico.

Por término medio se consumen

en Querétaro, en un año, 84,000 fanegas de maíz, 10,000 de frijol, 5,300 de garbanzo, 9,000 tercios de trigo, 5,000 de cebada y 3,000 arrobas de chile.

Se matan para el abasto de la ciudad, en un año, 1,820 bueyes, 125 toros, 480 novillos, 776 vacas, 496 terneras, 9,016 carneros, 2,491 chibos, 1,268 cabras y 10,339 cerdos; que hacen un total de 27,846 cabezas de ganado.

El comercio de la ciudad se forma, de 4 cajones de ropa extrangera, 24 de ropa del país, 7 de mercería, 62 tiendas de abarrotes, 44 mixtas, 131 tendajones, 11 viñaterías, 6 dulcerías, 2 ferreterías, 2 tlapalerías, 14 pulquerías, 27 carnicerías, 3 casas de comisiones, 6 expendios de harinas, 71 de maíz, 7 de velas de sebo, 10 de jabon, 2 de hilados y tejidos de algodon, 13 de tabacos labrados,

6 de sombreros finos, 4 de pieles, 9 de fierros viejos, 3 de jarcia, 3 de madera, 7 de pasturas y 1 de libros: total de giros mercantiles, 476.

Los establecimientos industriales son los siguientes: 9 fábricas de aguardiente, 3 de cerveza, 2 de chocolate, 6 de fideo, 13 de jabon, 4 de velas de cera, 7 de velas de sebo, 1 de pábilo, 2 de cerillos, 3 de tabacos labrados, 1 de albayalde, 3 de sombreros corrientes, 2 de fustes, 46 de tejidos de algodon y lana, 3 hoteles, 23 mesones, 11 fondas, 8 figones, 2 neverías, 10 panaderías, 11 boticas, 5 billares, 6 baños, 4 imprentas, 4 fotografías, 12 herrerías, 1 latonería, 25 barberías, 9 coheterías, 8 curtidurías, 10 hojalaterías, 4 platerías, 11 sastrerías, 4 talabarterías, 44 zapaterías, 2 relojerías, 25 carpinterías, 5 carrocerías, 3 encuadernaciones, 2 talleres de escultura, 3 de sillas corrientes, 3

amasijos de fruta de horno, 6 pequeños de pan, 2 bancos de herrador, 5 casas de matanza, 8 de empeño, 5 de lavaderos, 3 molinos de aceites, 2 alquiladores de ropa, 2 teatros y una plaza de toros; total de establecimientos, 393.

Los planteles de instruccion secundaria son: el Colegio Civil, antes de San Francisco Javier, el Seminario Conciliar, el del Patrocinio, el de San Luis Gonzaga, el Colegio Orozco, el que dirige el Lic. Eduardo López, el de el Sr. José Isla y el de la Purísima.

De instruccion primaria, sostenidas por el gobierno: seis escuelas de niñas con 838 alumnas, cinco de niños con 946 alumnos, tres de adultos con 114, una en la cárcel con 127, una academia de dibujo con 248 y una de música con mas de 150: particulares 50, á las que concurren 688 niños y 388 niñas.

Cuenta la ciudad tambien con un Hospicio, un Hospital, dos cárceles y tres Panteones.

Para la comodidad del vecindario están distribuidas en la ciudad treinta fuentes públicas, todas con agua limpia y surtidas por quinientas pajas de ese líquido, repartidas entre ellas.

De las oficinas de gobierno nos ocuparemos detenidamente en otro lugar.

Existen en la poblacion cincuenta y tantos abogados, 14 escribanos, 5 agentes de negocios, 10 ingenieros, 9 médicos, 14 farmacéuticos, 9 corredores y 10 obstetrices.

CAPITULO IV.

ACUEDUCTOS.

El mas importante es el que conduce el agua potable á la capital del Estado.

Comenzóse ésta obra el 26 de Diciembre de 1726, en la caja del agua que se halla en la plazuela de la Cruz, y se concluyó el 15 de Octubre de 1735. Se debe á los esfuerzos del Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Aguila. El acueducto termina en la alberca situada al N. E. de la ciudad y á distancia de ocho kilómetros.

La obra costó $131,091 00 cs., de

los cuales dió el Marqués $88,287 y el resto varios vecinos y bienhechores.

La arquería situada á inmediaciones de la garita de México, dentro de la ciudad, consta de 74 arcos, cuyos pilares tienen en sus cimientos 20. 06 metros en cuadro y 17. 70 de profundidad. Són de piedra de sillería, distantes unos de otros 15, 04, con 13. 37 en cuadro y 22, 57 de altura, y desde ellos rompen los arcos, con 5. 85 de curvatura; así es que se elevan sobre el suelo 28. 42.

Cuarenta son los manantiales que brotan agua potable desde las inmediaciones del pueblo de la Cañada, que dán libremente 70 lítros ó sean 9.333, 3 pajas.

La cantidad positiva de agua que entra á la ciudad es de cinco surcos, los cuales se dividen en 4,000 pajas: de éstas 3,278 están distribuidas entre las fuentes públicas, los antiguos

conventos, los edificios públicos, los hoteles, mesones, baños y casas particulares, quedando 882 libres al Ayuntamiento.

En la caja de la plazuela de la Cruz, donde se hace la distribucion general del agua, grabada en dos piedras de cantera, se encuentra la siguiente inscripcion:

«Reinando en las Españas nuestro católico rey Felipe V (que Dios guarde) y siendo virey de esta Nueva España el Exmo. Sr. Marqués de Casafuerte, se empezó esta magnífica obra en la alberca el dia 26 de Diciembre de 1726 y se concluyó hasta esta caja el 15 de Octubre de 1735, siendo virey y arzobispo de México el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarron y Equianeta, y corregidor de esta muy noble y leal ciudad de Querétaro, D. Gregorio Ferron. Fué juez superintendente de ella el

Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, caballero de la órden de Alcántara, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, natural de la provincia de Alaba, que deseando el bien comun, puso en ello (con todo esmero) desde su primer fundamento, no solo el trabajo de su trazamiento y asistencia personal, sino tambien las expensas de 88,278 pesos, con que contribuyó, el vecindario de esta ciudad, así eclesiástico y regular como secular con la cantidad de 24,504 pesos.»

«Por cuyo beneficio debe ésta ciudad mostrarse perpétuamente agradecida, y encomendarle á Dios, que le dé por obra tan heróica, la bienaventuranza.»

Hácia el N. E. de la ciudad tiene principio otro acueducto, construido por el Sr. D. Cayetano Rubio, con el fin de poner en movimiento las ma-

quinarias de Hércules, la Purísima y San Antonio. Comienza en unos profundos socavones, practicados en el cerro de los Servines, y termina en la fábrica de San Antonio. Franquea paso á setenta y dos surcos de agua, y costó $133,000.

Los socavones tienen una profundidad de 800 metros, y desde la presa del Salto del Diablo se dirige á Hércules por una arquería que consta de 257 arcos, cuyos pilares miden 1.75 metros de espesor, estando separados entre sí por una distancia de 7.50. Reunida el agua que conduce á la del rio, se separa en la presa de la Purísima; pone en movimiento á la maquinaria de ésta fábrica y vuelve á reunirse despues, para tener otra segregacion, en la presa de San Isidro, para encaminarse á San Antonio, quedando despues reunida definitivamente al rio.

CAPITULO V.

LAS FÁBRICAS.

Los mas impertantes establecimientos industriales que tiene la ciudad son las fábricas Hércules, la Purísima y San Antonio.

Hállase la primera situada al E. de la poblacion, á la distancia 3, 14 kilómetros y en el centro del pueblo que ha recibido su nombre. El edificio, construido con eleganoia, ostenta una elevadísima chimenea de 40 metros de altura. Pasado el patio, que tiene en su centro una fuente, á la que embellece una hermosa estátua de mármol de Carrara, que representa á Hércules, se penetra al interior, en el que se encuentran los siguien-

tes salones: el de escarmenar, el de extender el algodon, dos de *cardas*, otro en que se adelgaza el pábilo, otro llamado de «trozos,» otro de hilos para la urdimbre, otro para dar consistencia á los hilos, otros dos de telares, muy éspaciosos, otro para bañar la manta, y otros departamentos en que dichá manta se plancha, dobla y aprensa.

La rueda hidráulica, que mueve parte de la maquinaria, mide 47 piés de diámetro y de la fuerza de 106 caballos; y la otra parte se mueve con dos máquinas de vapor, que consumen más de 8,000 arrobas de leña semanariamente, cuyo costo llega á...... 36,000 pesos al año.

En el mismo edificio hay talleres de carpintería, herrería, hojalatería, talabartería, fundicion de bronce y fierro, y fábrica de gas hidrógeno.

La Fábrica de la Purísima se en-

cuentra sobre el camino de Hércules á pocos metros de la ciudad. Tiene dos amplios salones de telares, y al frente del establecimiento un bello parque y una fuente con una estátua de mármol, que representa un soldado romano.

La de San Antonio, al N. E. de Querétaro, dista menos que la anterior; su fábrica material es elegante y está situada en un bellísimo sitio, muy inmediato á los baños medicinales y poética quinta de Patehé. No comienza á funcionar aún la maquinaria de ésta fábrica.

Las producciones de estas fábricas pueden competir con las mejores de Europa y los Estados-Unidos, y en las dos primeras trabajan cerca de 2,000 operarios.

El pueblo de Hércules cuenta en la actualidad con mas de cuatrocientas fincas urbanas y 7,000 habitantes.

CAPITULO VI.

EL RIO Y SUS PUENTES.

Como dijimos ántes, tiene la ciudad un rio que la divide de E. á O. y se denomina, de Querétaro.

Nace éste rio en el Pinal de Zamorano; dirige su curso por las Haciendas de Atongo, Chichimequillas, la Griega y Salderriaga; pasa despues por la Cañada donde riega muchas huertas pobladas de árboles frutales; continúa su curso por Hércules, atraviesa la ciudad, donde sus brazos ó ramales fertilizan las Haciendas de Carretas, Callejas y muchas huertas de la poblacion, é imprime movimiento á los molinos de trigo establecidos

en su márgen derecha. Contribuye, además, á la limpieza de la capital.

El caudal de agua que conduce asciende en tiempo de lluvias á seis bueyes, y en verano se reduce á cuarenta y cinco surcos. Corresponden en propiedad al Ayuntamiento cinco surcos, 249 milésimos.

De los tres puentes que conservan la comunicacion entre las dos partes de la ciudad dividida por el rio, el primero y principal es el denominado Puente Grande, de sillería, de sólida y elegante construccion: tiene tres arcos de 6, 27 metros de claro cada uno, antepechos de 1, 24; 4, 18 de latitud, 6, 68 de altura y rampas de 24, 24 de longitud; desemboca en la plazuela de San Sebastian y conduce á la carretera de la Tierra adentro.

El segundo puente, de mampostería tambien, llamado de las Fábricas, consta de un solo arco de 6, 68 me-

tros de claro, 3, 76 de latitud, y 4, 18 de altura con rampas de 18, 39 de longitud.

El tercero es el de San Sebastian, igualmente de mampostería, tiene dos arcos de 9, 82 metros de claro cada uno, 1, 67 de latitud, y 4, 18 de altura con rampas de 18, 81 de longitud.

CAPITULO VII.

CERROS.

Antes de penetrar al centro de la ciudad, hemos querido dar á conocer á los viajeros los puntos notables que la rodean, para guiarlos despues en la visita y conducirlos por último á

los deliciosos baños de la Cañada y Patehé.

La principal altura que tenemos aquí es el Cimatario, cerro situado al S. y á legua y media de la capital; se levanta 2,446, 99 metros sobre el nivel del mar. Su arbolado, así como el de los demas cerros que circundan la poblacion, ha sido totalmente destruido. En la falda de este cerro se libraron combates sangrientos durante el memorable sitio puesto á Querétaro en 1867 por el General Escobedo. Mercado, Peña y Ramirez y otros muchos encontraron allí su tumba.

No ménos importante es ya, no solo para Querétaro, sino para la nacion entera, el pequeño Cerro de las Campanas, situado al O. Es verdaderamente una pequeña colina en la márgen derecha del camino que conduce á Celaya, y pertenece á la Ha-

cienda de la Capilla, ubicada en la de la izquierda. En la vertiente que mira á la ciudad, y precisamente en los puntos donde estuvieron de pié, para ser fusilados, los tres gefes del Imperio, Maximiliano, Miramon y Mejia, el visitante encontrará tres monumentos, atestiguando con su imponente silencio la verdad terrible de la fecha: 19 de Junio de 1867.

Las demas pequeñas alturas, como la de San Gregorio al N. de la ciudad, y otras, aunque históricas por los hechos de armas que tuvieron lugar en la misma época, son tan insignificantes que nos basta con indicar su existencia.

CAPITULO VIII.

LA ALAMEDA.

Al S. de la poblacion, y muy próxima á la falda del Cimatario, se encuentra la Alameda, y al S. de este sitio de recreo estará colocada, á la inauguracion del ferrocarril central, la estacion respectiva.

La Alameda se plantó el año de 1790, en un terreno cedido al Ayuntamiento por el Sr. D. Pedro Acevedo, dueño de la inmediata Hacienda de Casablanca, á que aquel pertenecia. La area presenta la figura de un paralelógramo que encierra 100,352, 16 metros (145,410 varas), constando de 358, 54 (393 varas) los lados

mayores, y de 309, 54 (370 varas) los menores. Cubren este dilatado espacio 1,341 árboles, sauces, álamos blancos y fresnos, formando cuatro calles en los lados, cuatro trasversales á las que cortan en ángulo agudo otras cuatro céntricas y paralelas á las primeras, y ocho que convergen en el centro, en donde hay una gran fuente, circunvalada de lunetas. Entendieron en su planteo los Sres. Juan José García Rebollo y D. Juan Fernando Dominguez.

Hace dos años el Sr. Ingeniero Francisco G. de Cosío, Regidor entónces del Ayuntamiento y actual Gobernador del Estado, tuvo empeño en mejorar este sitio, largo tiempo abandonado, é hizo plantar centenares de eucaliptus y otros árboles, que las manos de los nécios y de gente poco civilizada se permitió destruir. La mayor parte del arbolado sufrió

muchísimo en el sitio de 67, y algun tiempo pasará para que recobre su antiguo esplendor este sitio de recreo, el mas grande que tiene Querétaro, no obstante que sus actuales gobernantes tienen empeño en mejorarlo.

CAPITULO IX.

LA ACADEMIA DE DIBUJO.—LA PLAZA DEL MERCADO Y EL JARDIN ZENEA.

Si el viajero que llegue en el tren á la Estacion de la Alameda, despues de apearse del wagon, atraviesa aquel parque, se dirige por la calle del Rastro, rumbo al Norte, recorrerá ésta calle y la siguiente, que es la de la

Academia, nombre que toma por el edificio situado en la acera derecha, á la conclusion de ella.

La Academia de San Fernando, ó de dibujo, como se la conoce generalmente, fué fundada por el Sr. D. Juan Caballero y Osio, es de bóveda, restaurada en tiempo del General Gayon, siendo Prefecto del Centro el malogrado Dr. Leon Covarrúbias.

En el salon de los bajos se halla establecida una escuela, sostenida con fondos del Estado; en los altos está la Academia de dibujo, á la que concurren 160 alumnos por término medio, y en los bajos, por el lado de la calle que hemos mencionado, el Conservatorio de música para niñas, fundado el 26 de Abril de 1880, merced á los esfuerzos del Sr. Luciano Frias y Soto y al que diariamente concurren mas de ciento veinte niñas, á las cuales, además de enseñárseles la

música, se les facilitan, sin estipendio alguno, los instrumentos á cuyo aprendizaje quieren dedicarse: el sostenimiento de ambas se debe al gobierno.

En el salon principal de éste edificio celebró sus sesiones el Congreso Nacional en el año de 1848, época en que se trasladaron los supremos poderes de la Nacion á ésta ciudad, y en el mismo salon se discutieron los tratados de paz con los Estados-Unidos, firmándose allí mismo el 30 de Mayo del año referido, por los Sres. Luis de la Rosa, Ministro de Relaciones de México y Nathan Clifford y Ambrose H. Servier, representantes de los Estados-Unidos. Autorizó este contrato el Sr. Presidente de la República D. Manuel de la Peña y Peña, firmándolo tambien en ésta ciudad y en la casa que oportunamente daremos á conocer.

Saliendo de la Academia para tomar la calle siguiente, en la misma direccion del principio, el viajero se encontrará en la llamada de «Los Cinco Señores,» á cuya acera derecha se encuentra el Mercado Escobedo.

Esta plaza de mercado, completamente moderna, debe su existencia á los patrióticos esfuerzos del Sr. Alberto Llaca, actual Prefecto del Centro, y á los no menos laudables del Sr. Tesorero municipal D. Gregorio Suarez, que secundó al primero en la realizacion con inusitado empeño. Se le dió el nombre de Escobedo en memoria del ilustre queretano D. Pedro Escobedo, fundador de la Escuela de Medicina de México, y que con sobrada justicia Querétaro reputa como una de sus glorias. Existe actualmente en la capital una sociedad de médicos que lleva el nombre del inolvidable Escobedo.

El mercado se principió apenas hace dos años á costa de los fondos municipales, ayudados por los del Sr. Llaca; quitóse la fuente y alcantarilla antiquísima que existia frente á la Academia, y en su lugar se construyó la de gusto moderno que hoy se encuentra en el centro; se la dotó de cuatro llaves que usa el público y que á la vez impiden se desperdicie gran cantidad del agua contenida en la alcantarilla del centro; á corta distancia de la columna central se colocaron faroles en cada ángulo de su base, que sirven tambien para el alumbrado público y de ornato al mercado. A este punto se trasladó el que antiguamente estaba en la Plaza de la Independencia.

En la misma calle de los Cinco Señores, frente al Mercado Escobedo, está situada la Imprenta del Sr. Lic. Juan N. Frias, y á un costado de

aquel el palacio en construccion, de que mas adelante hablaremos.

Terminada la calle se llega á la Plaza Principal de la poblacion, cuyo centro ocupa el Jardin Zenea.

Este bellísimo sitio de recreo lleva el nombre del malogrado Sr. coronel Benito S. Zenea, que falleció repentinamente el 15 de Setiembre de 1875 siendo Gobernador de Querétaro, y á cuyos esfuerzos se debe en gran parte la construccion del jardin: parte igual tuvo en la plantacion el Sr. Trinidad Rivera, que siendo Prefecto del Centro, cedió sus sueldos para la obra. Hermosísimos fresnos, árboles frutales, arbustos y rosales, permiten á los vecinos aspirar una aura embalzamada en las poéticas noches de primavera y en las calurosas tardes del estío. El perímetro, que tiene la forma de un paralelógramo, y el círculo central, están ador-

nados con bonitos asientos de hierro, para los que se fundieron muchas campanas de los ex-conventos: en el centro del jardin se eleva una gallarda fuente de hierro dulce, obsequio de los Sres. Rubio, en cuyo remate se ostenta una bien fundida *Hebe*. La direccion del Jardin Zenea, sus planos y cañerías fueron obra del ingeniero Sr. Adolfo Kasperovitz, algunos años catedrático del Colegio Civil. Las bancas de hierro fueron tambien construidas en esta ciudad en el año de 1868.

CAPITULO X.

LAS CALLES DEL 5 DE MAYO Y DE STA. CLARA.—HOTELES, FONDAS, CAJONES, ETC.

Terminada la calle de los Cinco Señores, si el viajero se sirve tomar á la izquierda la calle de E. á O., se encontrará en la del 5 de Mayo, llamada antiguamente del Hospital. En los altos de la acera derecha, al principiar, vive actualmente el Sr. Gobernador del Estado, D. Francisco G. de Cosio, entrada por el portal.

Es la calle del 5 de Mayo la principal de Querétaro, por su comercio, sus edificios y su situacion. En ella encontrará el viajero muy buenos cajones de ropa extrangera, como «La

Ciudad de México,» de los Sres. Arnaud y Martel; «La Sorpresa,» de los Sres. Audiffred y Meyran; «El Globo,» del Sr. Spitalier: peluquería de Bastida; sastrería de Barrera; sombrererías como la de la viuda de Giraud y la de la Elegancia; relojerías como la del Sr. Montfort y la de Perera; la ferretería alemana de Plagemann; la mercería del Sr. Gregorio Vargas; la librería de la Sra. viuda de Castro; la pastelería y cantina francesa de Mr. Desdier; la elegante botica de Marroquin, y otros muchos establecimientos mercantiles. Allí también se encuentra el Colegio Orozco, dirigido por el Sr. Agustin Orozco y la Srita. Luisa su hija, contando entre sus alumnos veinticinco que se educan por cuenta del Gobierno.

En la misma calle, acera izquierda, está situado el Hotel Hidalgo, propiedad de la Sra. Manuela Gomez,

en cuyos bajos se encuentran Restaurant, baños de agua fria y templada, carruajes de alquiler para la ciudad y para cualquier punto de la República, librería y objetos para escritorio, de las Sritas. Castro, relojería del Sr. Perera, etc.: en los altos, cómodas habitaciones y *parloir* convenientemente amueblado. En la misma acera, junto al número 6, la Fonda Mexicana, una de las mejor servidas de ésta capital.

Continuando en direccion al O. llegará el visitante á la 1ª calle de Sta. Clara: formada su acera derecha con la iglesia y muros del antiguo convento del mismo nombre, uno de los mas espaciosos de la República y en cuyos lotes han comēnzado á edificar los actuales dueños: frente á la iglesia se ha levantado un pequeño jardin, y colocado en él asientos de hierro; mejora que debe la ciudad á los

vecinos de dicha calle; el Sr. F. G. de Cosío regaló las bancas, y el Sr. José Gonzalez la farola que está en el centro. En la acera izquierda está la tlapalería é imprenta del Sr. José Gonzalez; una peluquería; el Meson de la Luz; el Hotel, Meson y Restaurant del Aguila Roja, propiedad del Sr. Manuel Alvear; establecimiento que se recomienda por el esmerado aseo de sus habitaciones altas, el buen servicio del Restaurant situado en los altos y caballerosidad del propietario: talabartería y otros establecimientos.

Sigue á continuacion la 2ª calle de Sta. Clara, á cuya extrema derecha está situado el Palacio de Gobierno, residencia de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado.

CAPITULO XI.

EL PALACIO DE GOBIERNO.

Es necesario convenir que Querétaro usa de mucha modestia llamando sencillamente «Casa de Gobierno,» á la magnífica finca donde residen actualmente sus Poderes Ejecutivo y Legislativo. Sin temor de equivocarnos podemos asegurar que es la principal cása del Estado, por la amplitud y número de sus departamentos, por las comodidades que encierra y por su magnífica construccion.

Es toda de basalto, estilo moderno, sus primeros propietarios, los Sres. Cabañas, dueños á la vez de la Hacienda de Balvanera, inmediata á Que-

rétaro, quisieron reunir en ésta casa toda clase de comodidades, dotándola, al efecto, de amplísimos salones, muchas y bien distribuidas piezas, patios, cocheras, caballerizas, huertas y cuanto puede desear la imaginacion de personas bien acomodadas.

En la actualidad los altos de dicha finca están distribuidos de la manera siguiente: en el gran salon, cuyos balcones dan para la 2ª calle de Sta. Clara, celebra sus sesiones la H. Legislatura: el departamento de la derecha está destinado á la Secretaría del Congreso, sus dependencias y la Contaduría de glosa: el de la izquierda al despacho del Gobernador, Secretaría de Gobierno, secciones de la Secretaría y Archivo general.

En los altos tambien, terminado el segundo patio, existe una escalera de madera, en espiral, llamada vulgarmente caracol, que sirve para dar ac-

ceso á otras piezas mas elevadas, al mirador y á la azotea. Tiene de notable ésta escalera, á la vez que la amplitud y suave declive, su solidéz y elegancia, no obstante que cada peldaño sirve de base y sostén á los mas próximos, y no encontrarse un solo clavo ó amarre de hierro en toda la espiral. Se atribuye la construccion de ésta escalera al Sr. Félix Malo, segundo propietario de la finca, y la direccion al Sr. Juan Goroztiaga. Conocidísima es en Querétaro la anécdota de un arriero, que buscando un asno, separado de los del atajo por los soldados de la guardia, en son de broma, al penetrar al patio, despues de ser ligeramente entretenido, vió con sorpresa al asno perdido, en la azotea: los soldados le subieron por el *caracól* de que hemos hablado.

Las oficinas del Gobierno fueron trasladadas á ésta casa en el año de

A la historia novelesca de la misma casa pertenece el siguiente episodio. El primitivo dueño y fundador de ella, queriendo asistir á los ejercicios religiosos de la vecina iglesia de San Felipe Néri, sin salir á la calle, pretendió construir un paso cubierto, de la azotea de la casa á la iglesia y en ella una tribuna alta para su familia; pedido el permiso respectivo le fué negado, á pesar de los poderosos resortes que para conseguirlo puso en juego, conformándose á lo último con que se pintase la tribuna en el punto donde habia proyectado construirla; así se verificó y aún se conservan los vestigios de ésta pintura en la pared del crucero izquierdo de la iglesia, figurando la tribuna y al que mandó pintarla, dentro de aquella, en actitud de orar.

***

Antes de terminar la materia de ésta capítulo, tenemos que hacer algunas rectificaciones, originadas de los datos que á última hora hemos adquirido, fundados en documentos auténticos.

La Sra. Dª Ana Josefa Muñoz y Velarde fué la primitiva dueña de ésta finca, y en su tiempo se construyó el curioso caracól de madera, ya descrito, por un carpintero de la Hacienda de Balvanera, propiedad de la misma señora. Despues pasó la casa al dominio de la Sra. de Cabañas, y despues sucesivamente al Sr. Félix Malo, Lic. Octaviano Muñoz Ledo, D. Cayetano M. Rubio y al Estado, habiéndola comprado el 16 de Junio de 1868 el Sr. Coronel Julio M. Cervantes, Gobernador del mismo, aso-

ciado del Sr. Diputado Hipólito A. Vieytez, nombrado en comision por la H. Legislatura con este especial objeto.

En 1861 se trasladaron las oficinas públicas á ésta finca, como dijimos antes, pero este hecho se consumó como un acto de hostilidad hácia el Sr. Lic. Muñoz Ledo, Gobernador que había sido antes que el General Arteaga, y legalmente hasta la fecha en que la finca se adquirió en propiedad por el Gobierno.

CAPITULO XII.

EL EX–CONVENTO DE CAPUCHINAS.

A reserva de continuar despues en la direccion que tomamos al O. por lás calles de San Felipe Néri, no es preciso antes dar á conocer al viajero otros puntos de la ciudad mucho mas notables, y en esta virtud volveremos á recorrer la 2ª calle de Sta. Clara en direccion opuesta, y al terminarla nos dirigiremos por la de la izquierda, con direccion al N.

Esta calle es la de Capuchinas, cuya acera derecha ocupa casi en su totalidad un costado del ex–convento de Sta. Clara, que ya vimos por su frente; la acera izquierda está formada

de varias casas de habitacion y á su término el ex-convento de Religiosas Capuchinas, que va á ser el objeto de nuestras investigaciones.

Antes de ocuparnos de este edificio histórico es preciso advertir al visitante, que la calle de Capuchinas está dividida en el lado izquierdo por la de Carmelitas, nombre que toma del ex-convento é iglesia que se encuentra en la acera que mira al S., y en el lado derecho por el callejon de Sta. Clara, abierto en el recinto del ex-convento del mismo nombre, de manera que las habitaciones actuales de derecha é izquierda del precitado callejon, sirvieron de celdas y habitaciones de las monjas que lo ocuparon antes de las leyes de reforma.

Capuchinas, como convento, no tiene mas historia, que las de todos los edificios que estuvieron dedicados al propio objeto hace treinta y mas

años. La iglesia, en que termina la calle, es antigua y bastante pobre en la actualidad. El que fué patio del convento y algunas celdas, sirven en la presente fecha de cuartel al regimiento «Tiradores de Querétaro,» formado por el General Gayon y del que mucho tiempo ha sido inspector, así como de los Rurales del Estado, el Sr. Coronel Antonio Cortazar. Esta fuerza está perfectamente municionada y armada de Remington y de dos piezas de artillería, rayadas. La huerta del edificio es hoy de la propiedad de la Sra. Loreto Muñoz de Loera, y se comunica por la entrada del ex-convento de Carmelitas, situada en la calle del mismo nombre.

En la parte que falta para integrar el antiguo Convento de Capuchinas, ha mandado construir una elegante finca su actual dueño, el Sr. Francisco R. Gallegos, cuya vista y entrada

dan para la calle que recorremos: á la derecha se vé el mirador. A ésta casa, ocupada algunos dias solamente, por los Sres. Fernando Maximiliano, Miguel Miramon y Tomas Mejía, vamos á llevar al viajero, porque en ella dieron sus últimos pasos en el mundo los que dos horas despues daban el gran paso para la eternidad, en el histórico Cerro de las Campanas.

Restaurada completamente la finca y ornamentada al gusto moderno, el ilustrado Sr. Gallegos ha querido conservar intactas las piezas que sirvieron de prision, en los últimos dias de su vida, á los gefes prominentes del ejército imperial. A contar desde el 19 de Junio de 1867, infinidad de personas han visitado y visitan diariamente la casa histórica de que nos ocupamos: antes en las paredes de las piezas donde estuvieron los generales nombrados, y actualmente en un ál-

bum, destinado al efecto, casi todos los viajeros han escrito pensamientos filosóficos, sentencias, versos, etc., y puede asegurarse que es uno de los puntos que inmediatamente desean visitar cuantas personas ilustradas vienen á Querétaro. Por desgracia no han faltado algunas, que destituidas de todo principio de moralidad, decencia y educacion, se atrevieron á estampar obscenidades é insultos en las paredes de aquellas prisiones políticas, por cuya razon se vió precisado su propietario á mandarlas blanquear, conservando empero una cópia fiel de las que el público puede leer. Vamos á insertarlas en ésta obrita, despues de que hagamos la descripcion de la finca, asegurando á los lectores, porque tenemos la autorizacion necesaria para ello, que durante los dias de la Exposicion de ésta ciudad, permanecerá abierta la casa al

público para que la visiten las personas que gusten, y en la misma habrá un *álbum*, para que escriban sus pensamientos, reflexiones, etc., con la única condicion, de que sea en nuestro idioma.

Una vez en el interior de la casa, pasaremos desde luego al piso alto; los bajos no prestan interés alguno. La escalera que facilita el acceso á la parte superior es moderna y no existia en 1867: el corredor á donde se llega, concluida aquella, se prolongaba en direccion recta hácia los demas claustros, y aún se nota la señal de haberse tapado recientemente la comunicacion, en la pared que mira al mismo corredor. Por esa puerta de comunicacion, hoy tapada, salieron los prisioneros al patíbulo. Siguiendo por el mismo corredor, que está en la direccion de E. á O., llegaremos á otro con el que forma escuadra y está

en direccion de N. á S. A éste último tienen salida dos piezas: la primera, ó sea la que queda á nuestra derecha viendo para las mismas, es la que sirvió de prision al General Tomas Mejía; el balcon para la calle queda enfrente de la entrada: dormía en un lecho colocado en el rincon izquierdo de nuestro frente; ésta pieza está completamente aislada. La segunda, es la que habitó el malogrado General Miguel Miramon; tenia su lecho en la misma situacion que el anterior. Esta pieza está colocada arriba del zaguan de entrada, y tiene á la izquierda, una puerta de comunicacion con otra pieza, que fué la que sirvió de última morada en la vida al infortunado Maximiliano de Austria. Dando, pues, el frente para la calle, la de Maximiliano queda á la izquierda, la de Mejía á la derecha, y la de Miramon en el centro.

Conocida la situacion de las piezas, cuyos techos y pisos, así como los de los corredores que á ellas conducen, se conservan exactamente en el mismo estado en que las dejaron sus últimos moradores, daremos á conocer un detalle que pertenece á la historia de la prision de aquellos tres personages.

La pared de la izquierda del cuarto ocupado por el Archiduque es la divisoria de esta pieza y de un torreon por donde antiguamente se subia al campanario de la iglesia vecina. En la época de que nos ocupamos faltaba completamente la escalera, quedando el cañon de mampostería, rematando por arriba en las bóvedas del convento y por abajo en una antiquísima cochera, porque la escalera cuando existió, solo llegaba á los altos. La princesa de Salm-Salm, concibió el proyecto de salvar al Archi-

duque, horadando ésta pared y favorecer la fuga por la vieja cochera, de la que hoy ni vestigios quedan. Todos los mexicanos sabemos cómo fracasó ese proyecto, por cuya razon creemos inútil repetirlo.

Los prisioneros, cuando salieron al suplicio, tomaron por el corredor que queda en el frente de la pieza que habitó D. Miguel Miramon, hasta llegar á la escalera principal del convento, donde hoy está el batallon «Tiradores de Querétaro,» y por ella á los carruajes que esperaban en la calle.

Desde el mismo dia en que fueron fusilados los tres gefes del Imperio Miramon, Mejía y Maximiliano, hasta nuestros tiempos, infinidad de viajeros han visitado la casa que acabamos de describir, y muchos de ellos han escrito en las paredes, ó en papeles sueltos, sus pensamientos, sus reflexiones, ó simplemente sus nom-

bres para conservar el recuerdo de sus visitas; creemos que con la inauguracion del ferrocarril central y sobre todo con la afluencia de visitantes á la Exposicion, será tambien mayor el número de los que lo hagan con ésta casa; ya estará colocado para entónces un elegante *álbum*, que el ilustrado Sr. Gallegos pone á disposicion de las personas que gusten escribir en él; pero, repetimos, con la condicion precisa de que sea en idioma español.

Hé aquí las inscripciones, pensamientos, etc., publicados por sus autores en las paredes de las piezas descritas; llamamos la atencion del lector sobre las fechas, para que así disculpen aquellas que respiran un ódio, entónces tan vivo, y hoy, por fortuna, tan amortiguado por el trascurso de los años. Dicen así:

Felizmente el album quedo en manos del Sr Gallegos, ya murió, la nueva dueña de la casa no permite vi... persona alguna, fuera turista ho... debe agradecercele.

«Querétaro, 19 de Junio de 1867, á las 8 y minutos de la mañana.—No hace tres horas todavía estaba preso en esta celda el Emperador. Lo fuí observando durante su camino al patíbulo. Iba resignado. El pueblo que rodeaba el coche estaba conmovido. Maximiliano murió con serenidad.

Pobre Maximiliano! aún oigo la descarga que lo privó de la vida. Aún recuerdo con simpatía la amabilidad con que trató siempre á los oficiales que dimos guardia á la puerta de este calabozo.

Yo le perdono la muerte de mi hermano, y cuanto sufrí durante la guerra contra la intervencion francesa y el imperio.—*L. M. Z.*»

«Junio 22 de 1867.—No ha de pasar mucho tiempo sin que veamos á los traidores colocados en los pues-

tos públicos, viviendo á la sombra de la constitucion de 57, que tanto aborrecieron mientras no moría el Archiduque.—*J. López.*»

«Los traidores son la plaga de los pueblos.—28 de Junio.—*Felipe Mª Ponce.*»

«Julio 7 de 1867.—Responsables de sus actos, pagarón con la vida sus delitos los criminales Maximiliano, Mejía y Miramon. Los traidores no volverán á pensar en otro usurpador, y apesar de todo es necesario estar alerta, porque carecen de delicadeza y son infames.—*Wenceslao S. Morquecho.*»

«Agosto 12 de 1867.—Los últimos actores de la comedia imperial fueron una loca y un cadáver. La ambiciosa no cuenta con las simpatías

de México; Maximiliano sí. Y eso como hombre, porque como Emperador el pueblo lo maldice.—*Jesus Olvera.*»

«S. M. Maximiliano 1º, Emperador de México, selló con su sangre el terrible compromiso que se echara en Miramar.—Agosto 17 de 1867.—*Pedro Victoria.*»

«Nadie tan leal como Mejía, tan valiente como Miramon, ni tan noble como Maximiliano.—30 de Agosto.—*Santiago Frias.*»

«Pensó Europa que teniamos miedo. Donde está Iturbide?—Setiembre 15 de 1867.—*Martinez de la Peña.*»

«Querétaro, 16 de Setiembre de 1867.—En estos momentos México

en masa entona su canto nacional. Libres de la usurpacion, saludamos á los padres de la independencia mexicana, recordando con orgullo que Hidalgo tuvo imitadores de su heróico ejemplo.—*Luis Velazquez.*»

«Maximiliano! tú fuiste tan buen liberal como ilustrado. Creiste enaltecer á México, y víctima del engaño te ceñiste la corona del martirio.—Setiembre 30 de 1867.—*L. Ramirez.*»

«Noviembre 8.—El pueblo mexicano respeta tu memoria.—*Ernesto Camacho.*»

«El descendiente de cien reyes muerto en el cadalso! No merecistes esa suerte, pero estabas ya predestinado.—Querétaro, Noviembre 17 de 1867.—*J. M. C.*»

«Alguien vaticinó al jóven soñador la manera cómo debia terminar su loca aventura, y una sonrisa desdeñosa vagó por sus lábios. Mucho debe haber sufrido la Magestad de Maximiliano ante el cumplimiento de aquel terrible vaticinio. Infortunado! La simpatía de los que apreciaron de cerca sus virtudes será la ovacion tributada á su memoria, allende el cadalso!—24 de Noviembre de 1867.—*R. L. Montero.*»

«Noviembre 26 de 1867.—El volcan de los rencores aún vomita fuego, y Arteaga y Salazar en el patíbulo fueron acribillados por balas del imperio, implantado en el suelo de Zaragoza, Hidalgo y Juarez.—*Luciano B. Ortiz.*»

«28 de Noviembre.—Miramar y el Cerro de las Campanas! Optaste por

lo último é hiciste bien. Los hombres de tu estirpe no toleran el desprecio de los propios; y tu alma rebosaba mucha dignidad para que el gobernador del Lombardo Veneto no se hubiera hundido en la tumba que la revolucion le abriera en América, antes que ser el mas humilde y oscuro súbdito de Francisco José. Francisco José!, Ruin! tu alma preñada en envidia concibió un dia sepultar tu enmohecida espada en el noble pecho de tu hermano!........ Y sin embargo, Sofía morirá presa del remordimiento.»

«Querétaro, Diciembre 15 de 1867. —Pueblo de Trieste! no conservarás de los encantados dias de otra época mas que recuerdos! No te será permitido ni depositar las cenizas de tu «querido príncipe Max,» como cariñosamente le llamabas. Solo verás á

la Flamenca vagar como una sombra por los salones del desierto Miramar, y la loca y el fusilado darán asunto á la leyenda de aquel castillo.—*Fernando R. Morales.*»

«No impúnemente se atenta contra una nacionalidad. El drama del Cerro de las Campanas responde de este aserto. El imperio es planta de invernáculo y en México se cultiva al aire libre.—Diciembre 25 de 1867. —*H. Zuleta.*»

«Un dia la águila de nuestras armas sintió algo sobre su frente. Desplegó las alas; se cirnió en el viento; remontó las nubes y se perdió en la inmensidad. Aquel algo que habia sentido era una corona, y por eso voló á demandar al cielo socorro para la patria. Los grifos ocuparon el lugar del ave. Tres años despues hu-

yeron despavoridos, al ver que la águila sin corona tornaba á posarse sobre el histórico nopal!—Diciembre 28 de 1867.—*Manuel Rios Rangel.*»

———

«Justicia, ó venganza? Quién sabe! La posteridad juzgará imparcialmente el terrible acto ejecutado por la República de México.—Querétaro, Enero 12 de 1868.—*A. Melgar.*»

———

«Qué multitud de diversos y contrarios pensamientos bulliría en el calenturiento cerebro del Emperador? Este aposento fué testigo de sufrimientos morales, de terrible angustia que destrozó su corazon.–La decepcion apoderada del alma.–Léjos de la patria.–Sin mas recuerdo del hogar que la ingratitud de la familia.–Ausente la esposa.–Sin amigos.–Preso en esta reducida celda.–Enfermo.–Objeto de una estúpida curiosidad.–

Juzgado por terribles leyes y condenado á morir.

Se le anuncia que la ejecucion tendrá lugar en la tarde del 16 de Junio. Llegado el momento y cuando habia ya agotado el inmenso valor de que era dueño, cuando ya se colocaba en el carruage que debia conducirlo al lugar señalado, se le hace volver á la prision, comunicándole que se le mataría tres dias despues!

Cuando volvió el Emperador á esta pieza en espera de los tres dias concedidos, se quejó de la prórroga diciendo que «despues de haber sufrido todas las torturas de la muerte, se le condenaba á una terrible agonía.»

Los mismos que le guardaban rencor, lamentaron el trájico fin del malogrado Maximiliano!—Querétaro, Abril 4 de 1868.—*José Mª Rocha.*»

«Junio 6 de 1868.—Le fué indis-

pensable al Archiduque ser fusilado, para obtener la simpatía del pueblo de México.—*Lorenzo Alcaya.*»

«Agosto 30 de 1868.—Al General Miramon.—*Hipólito Vidal.*»

«Querétaro, 28 de Setiembre de 1868.—Contraste horrible, pero forzoso y natural! Naciste rey y mueres esclavo; subes al trono y desciendes al cadalso; eras señor y te trocaste en siervo; porque toda esa artificial nomenclatura, á pesar de su espantoso y cruel antagonismo, no es mas que una farsa de carnaval, cuyos artificios se estrellan ante la realidad del hombre, en el principio de la vida que es la tumba.—*José del Olmo.*»

«A Miramon.—«¡Ay de los vencidos!»—Querétaro, 7 de Octubre de 1868.—*R. M. Carrillo.*»

«El establecimiento de la República Mexicana era un problema que nadie acertaba á resolverlo......

Solo de plantearlo daba tedio.

Era tan fastidioso......

Juarez explicó prácticamente el caso, y Europa quedó espantada delante de las consecuencias!!—Enero de 1869.—*L. G. Ortiz.*»

«El elogio dispensado á los muertos puede interpretarse como se quiera; pero no es posible que los agraciados lo correspondan. Ante esa conviccion yo declaro: que Maximiliano fué honrado, generoso y magnánimo. —Querétaro, Abril de 1869.—*M. Hernandez.*»

«Julio 6 de 1869.—La ambicion se sobrepuso al decantado liberalismo de Maximiliano.—*Zacarías Duarte.*»

»Querétaro, Julio 17 de 1869.—El horrendo crímen perpetrado por Maximiliano, toma asombrosas proporciones, cometido por Mejía y Miramon, atenta la nacionalidad de éstos.

La vindicta pública exigió un castigo severo, y así fueron escarmentados esos reos. El pueblo no podia tolerar que se quedara impúne el delito llevado á cabo con alevosía, premeditacion y ventaja por los tres prominentes gefes del llamado imperio. —*José Rico.*»

«Querétaro, 15 de Agosto de 1869. —Todavía están compungidos algunos traidores; pero la mayor parte ya la echa de republicana, y dice que se inflama en amor pátrio á la mágica voz de libertad!

Pobre Maximiliano! el deseo de ceñirte una corona embotó tu penetracion. No calculaste que la multitud

que se rodeaba, llegado el peligro, había de abandonarte á merced del adversario.—*G. Castro.*»

«Noviembre 26 de 1869.—*Luis Vargas.*»

«A Maximiliano.—En la época de tu gobierno, erraste constántemente. Ni creaste ejército, ni enderezaste la hacienda, y respecto de los demás ramos, tu descuido fué mayor.

Durante la estancia de los franceses en México, hiciste un papel secundario, y cuando éstos marcharon rumbo á sus lares, al compás del chicote americano, probaste á hacer tus ensayos de gobernante, que concluyeron con la pifia de Querétaro. Fuiste tan apático y mal gobernador, como leal é infortunado.—Querétaro, Febrero 15 de 1870.—*J. G.*»

«¡Hayan obtenido descanso eterno las almas de los tres muertos del Cerro de las Campanas!

Bien caro pagaron el uno sus errores, y los otros su inconcebible obstinacion.—Febrero 22 de 1870.—*Juan Gómez y López.*»

«Prision de S. M.—El 24 de Marzo de 1870 visitó este lugar el capitan de ejército Gerónimo Alvarado. —Una rúbrica.»

«El Cerro de las Campanas espera que venga otro ambicioso.—Marzo de 1871.—*Francisco J. Delgado.*»

«El Señor F. Delgado
Que insulta al héroe finado
Es un ente desdichado;
Yo lo digo sin enfado

Que es un mísero bandido
Del pueblo zacatecano.

Octubre 14 de 1871.—*Jesus Diaz Gonzalez.*»

«Febrero 12 de 1873.—Aún no se oréa tu sangre en el cadalso, y estando tan reciente el desastre imperial, nadie puede juzgarte sin pasion.—*Miguel Gallegos.*»

«Febrero 28 de 1873.—*Tomás Talavera.*»

«Año de 1873.—*J. R. Camarena.*»

«Un pueblo libre es la eucaristía viviente del que le ha dado la libertad. Cuando ese pueblo se vé subyugado por un tirano, gime en silencio, hasta que suena la hora de la

justicia. Dios no puede engañarse!—Agosto 29 de 1873.—*Jesus Gómez Portugal.*»

«Agosto 30 de 1873.—Manuel Romero.—Adelaida Moreno.—Joaquin Moreno.—Ignacio Castorena.»

«Al infortunado Emperador Maximiliano.—Como el caballero Bayardo tú viviste y moriste sin mancha y sin tacha; pero adversa la suerte quiso poner sobre tu augusta frente el ignominioso estigma de ambicioso aventurero.—*C. W. Drick.*»

«José L. Mendez.»

«¡Pobre loca del Vaticano! aquí tuviste la mitad de tu existencia como víctima de su deber, tu amado Maximiliano!—Diciembre 11 de 1873.—*L. Arguimbau.*»

«Enero 19 de 1874.—*Cárlos Mª López.*»

———

«Enero 19 de 1874.—*Sixto Ortega*, de Aguascalientes.»

———

«Aventurero......! Como si la tierra en que habitamos no fuese el patrimonio de todos! Como si el hombre esencialmente cosmopolita no fuese el hermano de todos los hombres, y el ciudadano de todos los pueblos! Como si el martirio en aras del deber no fuese la sublime apoteósis, lo mismo del rey que del plebeyo! Como si quien tiene consigo las llaves de la inmortalidad, no debiera tener las de este mezquino mundo!—*M. Von-Diulyer.*»

———

«José Mª Lozano.»

———

«Marzo 1º de 1874.—Todo es mentira.—*Francisco J. Delgado.*»

«La realidad de la vida se encuentra al fin de la existencia.—Abril 3 de 1874.—*C. A. M.*»

«Dejando á la posteridad el cuidado de juzgarte, yo que estuve léjos de tí mientras los fulgores de tu rutilante estrella podian alumbrarme, confundido entre tus asíduos y numerosos aduladores; ahora que éstos huyen buscando la luz del nuevo astro que ha de brotar en el horizonte, vengo á tu sepulcro para depositar en él mi humilde pero sincera ofrenda: la ofrenda de los libres.—Abril 7 de 1874.—*J. B. Palmas.*»

«Valente Delgado.»

«Aquí estuvo prisionero S. M. Maximiliano 1º Emperador de México, y sus heróicos Generales Miramon y Mejía, que despues de una

defensa nunca vista, fueron vendidos por el traidor Miguel López.—*Ignacio T. Chavez.*»

«Al gran Benito Juarez.—Tú detuviste al Austriaco en sus sueños de ambicion, y para restaurar la República fué preciso devolverle á Europa el «Derecho Divino» en forma humana y fusilado.—*Ambrosio J. Mata.*»

«Eleccion ó destino; sea cual fuere el predicamento en que te coloquen, nadie podrá negarte, ni el valor de los héroes, ni la magnanimidad de los justos, ni el amor á la humanidad. Descansa en paz, porque si fué corta la vida para tí, fué además una carga pesadísima, de la cual te exoneró la gloria.—*J. M. del Carro.*»

«Desde entónces acá ya el Austria nécia,
Y Europa sabe que los insurgentes
Son pueblo libre como fué la Grecia;
Que México es un pueblo de valientes.
Tellez Escalante.»

«Aquí estuvieron los héroes de la patria.—*S. D.*»

«Recuerdo á Miramon.—*I. R. Camarena.*»

«A Don Francisco Gallegos en recuerdo de mi visita á la prision del Emperador Maximiliano, con todos mis agradecimientos por sus atenciones.—*Ernest van Bruyssel*, Cónsul-general de Belgique á Nouvelle Orleans.»

«Al entrar en la celda ocupada por el Emperador Maximiliano, no me fué posible de hacer una revista de toda

la vida de un príncipe desde su nacimiento que presenció, de su popularidad cuando gobernaba la Venetia, de su vida tranquila y feliz en el palacio de Miramar, de las esperanzas que le quitaron de este retiro, de sus buenos deseos é intenciones para México; y triste fué mi corazon á ver de frente al resultado, un calabozo y en efecto un cadalso; y como ya se han apagado las pasiones políticas, no se queda mas para un infortunio tan grande que mi sentimiento de compasion tan justamente merecido.

La prison parle, l' histoire répond. —Querétaro, 19 de Setiembre de 1878.—*Emile Debuyck* d' apres Belgique.»

—

«Con el mas profundo respeto me descubro delante de un gran infortunio, y admiro la abnegacion de tres héroes unidos en la comun desgracia.

—Querétaro, Marzo 2 de 1881.—*Francisco J. Carrasco.*»

«¡Pobre Maximiliano! El mundo entero te llora, pero el destino fué inflexible. Moriste como hombre grande, y fuiste digno hijo de Carlo Magno. El Emperador murió, pero el hombre vivirá siempre en la memoria de los hombres de corazon. Recibe, pues, un recuerdo pequeño que te consagra quien te vive agradecida, y nunca olvidará que la distinguiste con tu cariño.—Abril 12 de 1881.—*Angela Peralta de Castera.*»

* * *

El ex-convento de Capuchinas fué fundado en el año de 1731 á solicitud del Sr. Dr. José de Torres y Vergara, canónigo de la Catedral de México y albacea del insigne benefactor D. Juan Caballero y Ocio, cuyo nombre tendremos el gusto de repetir varias

veces en el curso de esta narracion, y cuyo Bachiller dejó gran porcion de su caudal para ésta obra. Se abrió la iglesia al público, la tarde del 31 de Julio de 1771, siendo primera abadesa de la comunidad la Sra. Marcela Estrada y Escobedo, venida del convento de Capuchinas de México para fundar el de esta ciudad.

En la casa número 7 de ésta misma calle vivia el Dr. Vicente Licea el 15 de Mayo de 67, y en ella se presentó herido del carrillo derecho el General Miramon, inmediatamente que la plaza fué ocupada por las fuerzas del General Escobedo: en esta misma casa fué hecho prisionero, segun se asegura, por aviso que dió el mismo Licea, y despues de fusilados los prisioneros, extrajeron de la propia finca, la montura del General Miramon, varios objetos pertenecientes á Maximiliano, y aun algunas

cantidades de dinero: ponemos esta version, tal como circula en el público, sin que jamás háyamos oido desmentirla.

CAPITULO XIII.

TELÉGRAFOS.—CASA HISTÓRICA.—HOTEL DE DILIGENCIAS.

Terminada la visita á la histórica casa de Capuchinas, continuaremos nuestra interrumpida marcha, llegando á la esquina donde está la iglesia. Un momento de detencion en ésta esquina nos hará conocer, que tenemos á nuestra izquierda la calle del Placer de Capuchinas, en cuyo frente, como á la mitad de aquella, está

situado el Palacio Episcopal, é inmediatamente despues la oficina de la Renta del Timbre. Las calles siguientes son: la de la Laguna, costado de la Fábrica, y otras de menos importancia, hasta llegar á la falda del Cerro de las Campanas, que ya describimos en otro lugar.

A nuestra derecha está la 3ª calle de S. Antonio, tambien conocida por «del Marqués,» en virtud de haber vivido en ella el Sr. D. Juan Antonio Urrutia, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, en la casa núm. 10; hoy reformada del todo, y por la cual seguiremos recorriendo la ciudad.

La primera casa de la derecha es la que ocupan las oficinas de los telégrafos del Gobierno general. Querétaro es quizá la única ciudad ligada con la capital de la República por cinco hilos telegráficos: tres que dependen del Gobierno general, el pri

mero pasa por Tepeji del Rio, el segundo por Tula y el tercero por Cadereyta; el cuarto que corresponde á la empresa particular de Jalisco, y el quinto que será el inseparable del Ferrocarril central. De los dos últimos hablaremos en su oportunidad: por ahora nos limitamos á notar la existencia de la oficina del Gobierno, para conocimiento de los viajeros. Es gefe de la seccion divisionaria el Sr. José Mª Zúria; de la oficina de esta ciudad el Sr. José Pastor, y visitador el Sr. Miguel Vazquez Mellado.

Nos es preciso detenernos un instante en la casa número 3 de la calle por donde vamos, situada tambien á nuestra derecha. En la pieza que está inmediatamente á la izquierda de la entrada, tuvo su despacho el Sr. Presidente de la República D. Manuel de la Peña y Peña, cuando se trasladaron á ésta ciudad los poderes

federales en el año de 1847, y en ésta misma se firmaron por el expresado Sr. Presidente los tratados de paz con los Estados-Unidos, el 30 de Mayo de 1848. Aparte de éste episodio, la casa es vastísima: tiene veintisiete piezas, aunque mal distribuidas, oratorio y multitud de comodidades para las familias que la habitan.

Ningun otro interés ofrece ésta calle, así es, que terminada, continuaremos por la siguiente, en la misma direccion, rumbo al E. Llámase ésta calle: «2ª de San Antonio.» A su principio, en la misma acera derecha y haciendo esquina con la de Los Locutorios, está situado el buen Hotel de las Diligencias generales: hasta hoy, y aún creemos que por algun tiempo mas todavía, ha estado en éste local el despacho de las diligencias para Guanajuato, Guadalajara y San Luis Potosí, que ocupan los bajos; en

los altos está el Hotel y un Restaurant que no desagradará á nuestros visitantes. Son administradores de la Casa de Diligencias y del Hotel, los muy apreciables Sres. Ignacio G. Rebollo y J. Camba.

En la misma calle que recorremos se encuentran los magníficos despachos, del Sr. Luis Rivera Mac-Grégor, en la casa contigua á la de diligencias, y del Sr. José Mª Rivera en el número 2, Mercería del «Trovador.»

Al final de la misma calle están, á la izquierda, la tienda de abarrotes del Sr. Santos Leiva, y á la derecha, la del mismo giro del Sr. Juan Legarreta.

Al frente de ésta casa de comercio, en la esquina que forman la 1ª calle de San Antonio y la de la Alhóndiga, está nuestro elegante Teatro Iturbide, que merece especial mencion y capítulo por separado.

CAPITULO XIV.

EL TEATRO ITURBIDE.

El edificio que vamos á describir, es, sin duda alguna, uno de los mas hermosos teatros de la República, y por mucho tiempo se le citó como el mejor, despues de los de la capital; hasta que los Estados de Jalisco y Guanajuato emprendieron la construccion de elegantes coliseos en sus respectivas capitales.

El Teatro Iturbide de Querétaro se comenzó en el año de 1845, á mocion del Gobernador D. Sabás Antonio Dominguez, reuniéndose los fondos entre varios particulares, y encomendándose la direccion de la obra

al ingeniero arquitecto D. Camilo San-German. Pero dificultándose la construccion, los particulares cedieron sus derechos al Ayuntamiento y ésta corporacion la emprendió, poniendo de sus fondos la cantidad que faltaba en el presupuesto; encomendó la direccion al ingeniero inglés D. Tomás Surplice, quien siguió con presicion los planos de su antecesor el Sr. San-German, y al fin, siete años despues, en 1852, se terminó la obra, sacando de costo 120,000 pesos. Á la terminacion del edificio era Gobernador del Estado el Sr. Ramon Samaniego. El servició de escena fué costeado por el Sr. Silvestre Mendez, y pagado despues su importe por el Ayuntamiento.

El Teatro Iturbide, situado como hemos dicho, en la esquina que forman las calles 1ª de San Antonio y Alhóndiga, es muy notable por su

elegancia, solidéz y decoracion. La fachada de cantería y construida con buen gusto, trunca el ángulo que debia formar la esquina de las calles relacionadas. Por tres grandes puertas en el centro y dos en los costados, se penetra al perístilo, que es bastante amplio y elegante; sus paredes están adornadas con los bustos de Calderon, Goroztiza, etc., y en la parte alta por un vistoso balaustrado que completa los cuatro corredores de su perímetro, y que á la vez sirven de desahogo de los palcos segundos.

Los tres arcos que quedan frente á las puertas principales de la entrada, comunican al patio y plateas, el del centro; á los pasillos de los mismos departamentos, el de la derecha, y al palco escénico, el de la izquierda: á la derecha tambien, queda la escalera para los palcos primeros, y á la izquierda la de los palcos segun-

dos. La subida para las galerías está situada por la calle de la Alhóndiga, y puede comunicarse con los pasillos del patio y plateas. La entrada independiente del foro está por la calle 1ª de San Antonio. Tiene, pues, el teatro los departamentos siguientes: patio, plateas, ó con más propiedad balcones, palcos primeros, segundos y galería. El palco escénico cuenta con dos bonitos telones de boca y algunas decoraciones completas, que ya necesitan urgentes reparaciones; el principal de los primeros representa el exterior de la Catedral de México, tal como estaba á la fecha del estreno del teatro, y generalmente es admirada la exactitud de sus detalles y parecido.

El número de localidades es de dos mil, distribuidas en la forma siguiente: doscientas cincuenta y ocho en el patio; ciento diez y ocho en las pla-

tros ó balcones; ciento cincuenta y seis en diez y siete palcos primeros de ocho asientos cada uno; ciento cincuenta y seis en diez y siete palcos segundos de á ocho asientos cada uno; el resto en la galería. A los lados del proscenio hay dos palcos que generalmente ocupan las familias que por razon de sus lutos, ó de otra causa semejante, no quieren presentarse en plena concurrencia.

Cuenta además nuestro teatro con su correspondiente guardarepía, utilería, alumbrado, cuartos para los artistas y demas particularidades de un coliseo. Su foro, aunque no muy espacioso, tiene bastantes comodidades, y hemos visto en él espectáculos dramáticos y líricos de grande aparato, á satisfaccion de las empresas.

Las dos orquestas que generalmente sirven en las funciones teatrales, son las que dirigen los Sres. Leonar-

do Landaverde y José Mª Aguilar, llevándose la primera la preferencia, por estar formada de entendidos profesores, que con poco estudio, quedan al corriente en la ejecucion de piezas difíciles y de grandes combinaciones.

Tambien el Teatro Iturbide tiene su parte en la historia política de ésta ciudad, y á ella pertenecen los dos episodios que vamos á narrar.

Agotadas las municiones del ejército que defendia ésta poblacion, durante el sitio que le fué puesto por el General D. Mariano Escobedo en 1867, los principales gefes imperialistas ordenaron hacer proyectiles de la cubierta del techo, que toda era de zinc. Así se verificó, y por muchos meses careció el teatro de esa cubierta, hasta que los fondos del Ayuntamiento permitieron erogar el costo de una nueva. Sin embargo, el excesivo peso del zinc, de las vigas y de las

tablas que componian el techo antiguo, hizo que algunos sostenes de la galería saliesen de sus centros, y en consecuencia, el peligro de un desplome era inminente; por cuya razon el Ayuntamiento de 1878 emprendió un tercer gasto, mas fuerte que los anteriores, mandando destruir el techo antiguo y poner el que actualmente tiene, de láminas de hierro y sumamente ligero respecto de los antiguos; se hicieron las reparaciones necesarias para evitar todo riesgo, y hoy presta plena seguridad á los concurrentes.

El segundo episodio histórico es, el de haber sido el local destinado para el Consejo de Guerra que se formó á los Generales Miramon y Mejía, y al Archiduque Maximiliano, á la caida del imperio. En el foro se instalaron los miembros del Consejo de Guerra, presididos por el Coronel

joras y beneficios debe Querétaro, en los diferentes periodos en que desempeñó con singular acierto aquel delicado y espinoso encargo. El jardin, aunque pequeño, es bonito, muy ordenado y aseado; tiene una fuente en su centro, y bancas de hierro trabajadas en la fundicion de esta ciudad.

En uno de los costados del jardin, en el muro que pertenecia al convento de San Antonio, está el local donde se deposita una magnífica bomba para apagar incendios, dotada con todos sus útiles, y enteramente lista para funcionar en un caso ofrecido. Fué comprada con los donativos de varios particulares y comerciantes de la ciudad, figurando en primer término el propio Sr. Trinidad Rivera, que fué el que tuvo empeño en dotar á la ciudad con esta mejora, y el que la encargó directamente al extrangero.

El templo de San Antonio, que sigue inmediatamente del jardin, y uno de los mas antiguos de la ciudad, fué fundado en 1613, reformado en 1700 por el Br. D. Juan Caballero y Osio; ha sufrido una completa trasformacion en nuestros dias, debido al celo y empeño de su capellan el Sr. Presbítero Manuel Vazquez, quien contando con el auxilio de los fieles, como único elemento, emprendió la reparacion de la iglesia. En la actualidad es una de las mas hermosas de Querétaro; decorada al estilo moderno, su espaciosa nave le dá un aspecto grave é imponente adecuado á la oracion y á la meditacion religiosa. A la derecha del templo, en el cementerio, está una ermita que se llama de la «Escala Santa,» y está agregada á la Santa Escala de Roma.

Al concluir la calle 1ª de San Antonio, el viajero tendrá precision de

En esta capilla y en donde hace dos fraga... la "Escala Santa," esta el deposito del va... liente Coronel Fargat, muerto en el glorioso sitio de Querétaro; no tiene lapi... la alguna, pero los que admiran a... ... defensores, los...

dar vuelta por la de la Bajada de Guadalupe que cierra á la primera, y caminando por el estremo de la derecha, despues de subir la suave pendiente donde tiene su taller de herrería el inteligente artesano Benigno Ramos, de cuyas obras nos ocuparemos en otra parte de ésta obra, llegará á la pequeña plazoleta de Guadalupe: atravesándola en direccion al Sur, dejará á su derecha la casa de altos marcada con el número 2, donde los protestantes tienen sus reuniones, y á la izquierda la elegante casa del Sr. Manuel Rubio, uno de los capitalistas mas notables de ésta poblacion.

Dando vuelta por la esquina que forma esta casa, encontraremos á la derecha la pequeña pero elegante basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, conocida vulgarmente por «La Congregacion.» Este templo agrega-

do al de San Juan de Letran de Roma, fué, en tiempos no muy remotos, uno de los que celebraban el culto católico con mayor esplendor y magnificencia; sus riquísimos vasos sagrados, sus paramentos de gran valor, los muchos adornos de oro y plata macizos que tenian sus imágenes y altares, lo colocaban entre los mas suntuosos de Querétaro. La imágen de la Vírgen es obra del famoso pintor Miguel Cabrera. Al ponerse en vigor las leyes de Reforma, con las grandes y sonoras campanas de sus torres desaparecieron aquellas riquezas, sustituidas hoy con cristales, estuco y bronce.

El visitante no recibirá mal, que le demos aquí algunas noticias históricas y curiosas de este templo.

Ocurriósele sembrar trigo en un terreno eriazo y estéril al Br. D. Lúcas Guerrero y Rodea por el año de

1659; y desconfiando del éxito porque jamás habia sido cultivado aquel sitio, emprendió la siembra, lanzando al principiarla la siguiente esclamacion: *«Ea Vírgen de Guadalupe, fuera de diezmo y partido, te daré el tercio de lo que me quedare.»* Recogida la cosecha y practicadas las particiones con exactitud, tocaron quince pesos á la Vírgen.

El Lic. D. Francisco de Lepe, Juez Eclesiástico de la ciudad, determinó emplear los quince pesos en la compra de una imágen de la Guadalupana, que hasta esa fecha no existía en Querétaro, ni en las iglesias, ni en las casas particulares, ni en los oratorios. El mismo Br. Guerrero fué á México y compró una hermosa cópia de la imágen de Guadalupe; colocóla á su regreso en la iglesia del Hospital, de donde tomó nombre la calle que hoy se llama del 5 de Mayo, y en aque-

lla se estableció una congregacion de 16 clérigos seculares, dedicada al culto de la Vírgen de Guadalupe.

Aumentáronse con el tiempo los congregantes, aprobaron sus estatutos, y con tres mil pesos que cedió el capitan D. Juan Caballero de Medina y quinientos el Lic. D. Juan Caballero y Osio, se construyó una sala á donde fué trasladada la imágen, y en la que se dijo misa por primera vez, el 3 de Mayo de 1674.

Por último, los clérigos congregantes determinaron construir un templo suntuoso, contando únicamente con las limosnas de los fieles, y colocaron la primera piedra el 1º de Junio de 1675. La obra caminaba con suma lentitud, hasta que un año despues, habiéndose ordenado de sacerdote el Lic. D. Juan Caballero y Osio determinó concluirla, prosiguiéndola con todo empeño hasta su ter-

minacion, en el año de 1680, siendo bendecida el 12 de Mayo del propio año por el mismo fundador, y con cuyo motivo tuvieron lugar suntuosísimas fiestas por espacio de nueve dias, á las que asistieron las autoridades, ayuntamientos, cofradías, etc. El mismo Sr. Caballero y Osio, de cuya personalidad nos ocuparemos mas adelante, dotó al magnífico y elegante templo con muchas alhajas y adornos de gran valor, habiendo gastado en aquel y en éstas cerca de cien mil pesos. La cúpula fué reconstruida en 1736, y es muy notable la bóveda del coro.

Fué declarada parroquia en Febrero de 1759, hasta 21 de Noviembre de 1771 en que se trasladó á la iglesia de Santiago.

Ya dijimos antes la variacion tan notable que tiene en la actualidad éste templo.

El celo religioso de algunas personas acaudaladas, eficazmente dirigido, y ayudado en gran parte, por el virtuoso sacerdote D. J. Francisco Figueroa, encargado de ésta iglesia, ha conservado en ella el culto católico con algun desahogo, pero sin grande esplendor.

La calle que vamos siguiendo se llama «Del Sol Divino,» y despues de dejar á nuestra derecha el templo descrito y el angosto callejon de Nuestra Señora de Guadalupe, encontraremos á la izquierda un recodo que forma la misma calle, interrumpida por la calle Nueva, de un descenso que se nota á la simple vista, y en donde está situado el Molino de Aceites del industrioso é infatigable Sr. Rafael Escoto. A continuacion sigue la Parroquia de Santiago, ó El Sagrario, como se la llama actualmente.

La iglesia de San Ignacio de Lo-

yola, que con este nombre se fundó el año de 1625, por el Dr. D. Diego de Barrientos y Rivera, fué reformada en su totalidad á fines del siglo XVII por el Br. D. Juan Caballero y Osio, y despues por los jesuitas en el año de 1755, habiendo adornado los corredores y claustros con magníficas pinturas debidas al pincel del insigne artista Miguel Cabrera. Expatriados los religiosos de éste convento en 25 de Junio de 1767, por decreto de Cárlos III, permaneció abandonado, así como la iglesia, hasta el 24 de Noviembre de 1771 en que fué entregado, con todos sus paramentos y utensilios, á D. José Antonio de la Vía, primer cura de ésta ciudad, y en cuya fecha se trasladó la parróquia que interinamente estuvo en la Congregacion de Guadalupe, permaneciendo en ella hasta el dia.

Tambien éste templo está sufrien-

do reparaciones de mucha importancia, emprendidas por el ejemplar cura Sr. Agustin Guisasola, sin mas elementos que las limosnas de los fieles.

En los sombríos corredores y patios anexos á ésta iglesia y en el edificio contiguo, estuvieron establecidos los Colegios de San Ignacio y San Francisco Javier, refundidos actualmente en el Colegio Civil, situado en el segundo de los edificios mencionados, y al que vamos á penetrar, para darlo á conocer á los viajeros.

CAPITULO XVI.

EL COLEGIO CIVIL.

Los Colegios de San Francisco Javier y San Ignacio, ó Colegio Civil, debieron su fundacion al Sr. D. Diego Barrientos y Rivera y á Dª María de Lomelin, su esposa, quienes otorgaron la escritura de fundacion el 20 de Junio de 1625; pero siendo muy reducida la casa y su capilla anexa, el Br. D. Juan Caballero y Osio reedificó ambos edificios, dándoles mayor amplitud, y al colegio, además, algunas comodidades de que carecía. Dotó las cátedras y doce becas para niños pobres, asignando para éste objeto una hacienda de cria-

dero de su propiedad con 27,300 cabezas de ganado menor. Por último, los padres jesuitas para hacer un edificio mas vasto, destruyeron el fabricado y construyeron desde sus cimientos el que actualmente existe, quedando terminada la obra en el año de 1775, y abriéndose, despues de la expatriacion de los jesuitas, el 1º de Marzo de 1778.

Es rector del colegio en la presente fecha, el instruido Sr. Lic. Próspero C. Vega, y el personal de los catedráticos y empleados en él lo haremos conocer en el Directorio respectivo.

Las materias que se cursan en éste importante establecimiento, son las siguientes: primero y segundo curso de latin, filosofía, Historia natural, física, análisis químico, tres cursos de matemáticas, tres cursos de Derecho en cinco años, Topografía, Geo-

désia, geografía, teneduría de libros, dibujos natural y lineal, español, dos cursos de francés, inglés y aleman; éste último se aprende merced al solícito empeño del Sr. Lic. Vega, autor de la mejora y catedrático del idioma.

El número de alumnos inscritos es el de 150, por término medio, en cada año.

En 1878 fué dotada la cátedra de física con varios instrumentos comprados en Europa por el Sr. Dr. José Siurob, que ocupa un lugar prominente entre sus compañeros de facultad, empleando en su costo un capital que á favor de la Instruccion secundaria, reconocia el mismo Doctor.

El establecimiento cuenta con los departamentos necesarios para la asistencia de los alumnos, para las cátedras y habitaciones de los empleados que deben vivir en él.

Los gastos de la Instruccion secundaria son cubiertos con las cantidades que dá mensualmente el Gobierno del Estado, y además con los réditos de los capitales siguientes: $1046 sobre la casa núm. 27 de la calle Nueva; 703 sobre unas accesorias en la Estampa del Espíritu Santo; 3250 sobre la Hacienda del Ojo de Agua; 5000 sobre la del Vicario; 381 sobre la casa núm. 8 del Biombo; 700 sobre la núm. 28 de la calle Nueva; 520 sobre la núm. 4 del Montenegro; 1200 sobre la núm. 6 de Capuchinas; 800 sobre una casa en la calle del Tompeate, y 240 sobre la núm. 2 de la del Molino.

Este colegio ha producido muchos hombres distinguidos en ciencias y literatura, de los que Querétaro recuerda con gloria los nombres del Dr. D. José Antonio Hidalgo, que estrenó el General del mismo esta-

blecimiento, sosteniendo un acto público que duró todo el dia; del Dr. José Rodriguez Vallejo y Diaz, que falleció de Canónigo lectoral de Valladolid; del Dr. Sebastian de Iturralde, Cura de Tlalnepantla; del Dr. Manuel José de Herrera y Bracamont, Juez Eclesiástico de San Luis Potosí; del Br. D. Pablo Antonio Pezuelas, traductor de letras Apostólicas, y otros muchos contemporáneos de los anteriores. De tiempos modernos, los nombres, del Dr. D. Pedro Escobedo, fundador de la Escuela de Medicina de México; D. Leopoldo Rio de la Loza, verdadera lumbrera en la farmacia; el Lic. D. José Llaca, y otros cien mas que seria prolijo enumerar.

Contiguo al Colegio Civil, en la misma casa parróquial del Sagrario, está el Colegio del Patrocinio, fundado y dirigido por el infatigable Sr.

Presbítero D. Agustin Guisasola, y cuyos adelantos han sido siempre notables.

En la misma acera del colegio, con vista para la calle, existe una escuela de Instruccion primaria que sostiene el Municipio.

CAPITULO XVII.

LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

Exactamente en frente de la escuela què acabamos de mencionar está la calle de Infantes. Por ella *ascenderemos*, (y no es impropio aquí el uso de este verbo); llegados á la esquina opuesta, quedan, á nuestra izquierda, la calle de la Amargura, á

la que preceden la del Montesacro, y otras hasta la Cuesta de Costilla, para tomar las calzadas que conducen á las Fábricas y Baños de que mas adelante hablaremos: á nuestra derecha queda la calle de la Verónica, y terminado su descenso, nos encontraremos en la Plaza de la Independencia, que va á ocupar nuestra atencion por algunos momentos.

El pequeño portal, cuyo frente mira hácia las lomas del Cimatario, ó sea el Sur de la ciudad, lleva el nombre de «Portal de Samaniego,» del gefe de la familia que ocupó las habitaciones altas, familia de las mejor acomodadas, entónces, en la ciudad. Los Sres. Samaniego, D. Desiderio y D. Ramon, figuran mucho en la historia política de Querétaro, cuyos puestos mas prominentes ocuparon varias veces. Al segundo de los mencionados debió la ciudad que cesara

el terrible conflicto de 19 de Agosto de 1855, en cuyo dia se sublevaron las fuerzas del Estado, abandonando sus armas en poder del pueblo; y éste dió libertad á los criminales encerrados en la cárcel pública, cometió muchos asesinatos, saqueó varias casas, y buscaba al Gobernador D. Angel Cabrera para asesinarle; hasta que D. Ramon Samaniego, con el influjo que ejercia en todas las clases, y á pesar de hallarse enfermo, salió á la calle, recojió el armamento, pagándolo á los que se lo presentaban, y armó á los buenos vecinos, que le auxiliaron para salvar á la poblacion de nuevos crímenes y atentados.

Frente á este portal está el costado de otro mas grande y cuya fachada mira al Oeste, y se le conocia con el nombre de «Portal de Septien.» Tambien este nombre lo obtuvo de los dueños de las fincas que lo forman,

la principal que hace esquina con la calle de la Verónica, donde vivian los Sres. Septien, familia conocidísima en Querétaro, tanto por su posicion social como política: los Sres. D. J. Manuel, en 1822 y 23, y D. José Antonio, ilustre estadista, en 1866, desempeñaron la primera magistratura del Estado. Esta casa pasó al dominio de su actual propietario, el ilustrado Sr. D. Timoteo Fernandez de Jáuregui, bisnieto, si mal no sabemos, del benemérito Marqués de la Villa del Villar del Aguila, que tambien ha prestado grandes servicios al Estado. El expresado Sr. Jáuregui reedificó completamente la finca al estado que hoy tiene, á consecuencia de un incendio, que en la noche del 28 de Diciembre de 1864, la redujo á escombros, y aún el portal que está en sus bajos se le conoce actualmente por «Portal de Jáuregui.»

En frente del que acabamos de describir está otro portal, que se llama «de Dolores,» y tiene su vista al Oriente. Los Sres. D. Domingo Iglesias y D. Manuel López Ecala, dueños respectivamente de las casas números 1 y 2, la primera que forma esquina con la calle del Biombo ó de Miguel Hidalgo, y de la contigua el segundo, tuvieron una fuerte desavenencia al construirlas, dimanada de que Ecala habia hecho avanzar la fachada de su finca una cuarta de vara sobre el embanquetado; idea que el primero estimó como un agravio, puesto que significaba el poco aprecio que hacia de su finca: este disgusto, leve en su principio, tomó proporciones colosales, hasta emprender un costosísimo litigio, en el que invirtieron cincuenta y tantos mil pesos. Al fin obtuvo el pleito Ecala, y hasta la presente fecha permanece así

la fachada de su casa. El Sr. Ezeala figuró tambien como Gobernador del Estado, de Abril de 1880 á Noviembre de 1882.

La Plaza de la Independencia que, aún no hace tres años, presentaba un aspecto poco simpático y era un lugar molesto para el tránsito de los vecinos, porque allí estaba el mercado principal y el baratillo, ha sufrido en nuestros dias una trasformacion completa. Debido á los afanes del Sr. Vicente Albarrán, regidor del Ayuntamiento, y tambien á los de los Sres. Alberto Llaca, Prefecto político, y Macario Hidalgo, capitular, que han secundado los esfuerzos del primero, esta plaza se haya convertida actualmente en un bellísimo jardin, donde lucen primorosas flores, mas de doscientos cincuenta ingertos de rosas, y otras plantas y flores no menos esquisitas. El perímetro exterior, que

es un perfecto paralelógramo, está circundado de vistosos troenos, y próximamente estarán colocados asientos de hierro en su derredor. Frente al Palacio Municipal, que forma la cabecera que mira al Sur, está situada la primera administracion de carruajes de alquiler en una pequeña pieza de madera, y éstos, á los lados mas largos del paralelógramo. Varias columnas de mampostería con grandes macetones de hierro colado, regalo del Sr. Diputado Cárlos M. Rubio, son otras tantas alcantarillas de agua potable, de que los vecinos se aprovechan, haciendo uso de dos llaves adaptadas á cada columna.

En el centro del jardin está la fuente principal, y en medio de ella la ancha base de una columna, como de ocho metros de altura, en cuyo remate se ostentaba una estátua, no bien hecha, del Marqués del Villar

del Aguila. Los cañones del General Escobedo, en el memorable sitio de 1867, se encargaron de derribar la estátua haciéndola pedazos, con grave perjuicio de algun transeunte pacífico, que fué herido por un fragmento de la estátua; y si el actual cuerpo del municipio realiza las mejoras proyectadas, pronto estará por tierra esa columna, en cuya base están actualmente cuatro perros de hierro, en actitud de echarse á la agua, y figurando que arrojan ésta por sus fauces, espectáculo que causa siempe algun desagrado. Realizada la mejora, sustituirá á la columna, sirviéndole de base la misma que existe, una grande y bien trabajada estátua del mismo insigne benefactor Marqués de la Villa del Villar del Aguila, cuya escultura labró el inteligente queretano D. Jésus Espinosa, y que fundirá en hierro el modesto D.

Estéban Ponce, maestro de fundicion en la suntuosa fábrica de «Hércules.» La estátua mide tres metros de altura, su posicion es garbosa, bien proporcionadas las formas, y toda ella de un continente severo y de gusto.

Como sea que se derribe la columna, ó nó, debe quedar en pié la base, juzgamos oportuno dar á conocer al lector la fecha y solemnidades con que se construyó ésta fuente, insertando el acta que se levantó al colocar la primera piedra, y que dice á la letra:—«Prefectura del Distrito de Querétaro.—En la ciudad de Santiago de Querétaro, á los 28 dias del mes de Marzo del año del Señor de 1843, reunido extraordinariamente el M. I. Ayuntamiento en su sala capitular por citacion *aute diem,* y siendo las 9 de la mañana, concurrió á la misma sala capitular el E. S. Gobernador y Comandante general

del Departamento, D. Julian Juvera, con los señores gefes y oficiales de la guarnicion, é individuos de la E. Junta Departamental.—Abrió en seguida sus masas la M. I. Corporacion, y bajo de ellas la comitiva se dirigió al medio de la plaza mayor por entre la calle que formaba la tropa de infantería. En el centro de dicha plaza se dejaba ver la escavacion para los cimientos donde ha de colocarse la fuente principal, y cuyo sitio estaba adornado con arcos de flores, cortinas y dos mesas de mármol, en una de ellas se hallaba la cubeta con mezcla, cuchara dorada, nivel y otros útiles; en la otra, se hallaba una piedra con flores y á mas una caja de plomo dorado, que introducida en una cavidad de dicha piedra, llevaba en su fondo los testimonios siguientes: —Cópia del decreto de la E. Junta Departamental que autorizó al I.

Ayuntamiento, para levantar un monumento público al Sr. Marqués de la Villa del Villar del Aguila, D. Juan A. de Urrutia y Arana, por haber introducido la agua á ésta ciudad; lista de los funcionarios públicos del Departamento; un número del «*Diario del Gobierno*;» otro del «*Siglo XIX*;» tres distintas razones firmadas por S. E. el Gobernador, el Sr. Prefecto del Distrito, Regidor D. Abundio Corona, y arquitecto que dirige la obra; el diseño de la fuente; el calendario del año, cubierto en tafilete; un peso, un de á cuatro, una moneda de á dos, otra de á un real, un medio y una cuartilla de plata, todo del mismo año. Como la piedra ya fuera bendecida antes de esta operacion por el Sr. Cura y Juez Eclesiástico, Dr. D. Miguel Zurita, que concurrió al acto revestido con capa pluvial, acompañado de diáconos, cruz alta y ciria-

les, el Sr. Prefecto interino Teniente Coronel de Caballería, D. Manuel M. de Navarrete, á cuyo infatigable celo y actividad se debe ésta obra, con la cooperacion del activo capitular D. Abundio Corona, comisionado especial al efecto; manifestó á S. E. el primero los testimonios arriba ya referidos. Incontinenti S. E. el Gobernador colocó por su propia mano, sentada en mezcla la primera piedra, solemnizándose ese acto con música, repique general á vuelo, salvas de artillería y fusilería. En seguida se retiró la comitiva al palacio por el mismo órden, y usando de la cortesía de estilo dejó en su salon á S. E. el Gobernador y E. Junta Departamental. Así se concluyó la ceremonia, y se extendió esta acta de que doy fé.—*Pedro Diez Bonilla.*—*Manuel Arauz.* *Lic. Cipriano Esquivel,* Secretario de la Prefectura del Distrito de Queré-

taro.»—El anterior documento se publicó en ésta ciudad en un periódico intitulado «*El Año de XLIII,*» impreso por Joaquin Yañez, en la única imprenta que entónces habia en Querétaro.

En las cuatro faces del pedestal se pusieron inscripciónes, las que por acuerdo del Ayuntamiento deberán conservarse, y dicen así: en la que mira al Norte: «Al Sr. Marqués de la Villa del Villar del Aguila;» en la del Oeste: «Porque costeó y dirigió la introduccion del agua á ésta Ciudad;» en la del Sur: «El M. I. Ayuntamiento, en testimonio de pública gratitud,» y en la del Este: «Le consagra este monumento el año de 1843.»

El costado que mira al N. de la plaza que describimos, lo forman una parte del Meson de San Antonio, teniendo su entrada por la inmediata

calle de Posadas, y algunas fincas particulares, cuyos bajos ocupan pequeños comercios.

Conocida ya la Plaza de la Independencia, pasaremos á visitar el Palacio Municipal, que se encuentra en el costado de la misma que mira al Sur.

CAPITULO XVIII.

EL PALACIO MUNICIPAL.

Hé aquí un edificio de los mas notables, entre los muchos que tiene nuestra histórica ciudad, por haber sido teatro de acontecimientos impor-

tantes, entre los incontables que forman la historia pátria. A pesar, pues, de la concision que queremos dar al texto de ésta obra, nos es indispensable detenernos en este sitio, y siquiera sea á grandes rasgos, describir los principales episodios pasados en el recinto de las antiquísimas Casas consistoriales, y hoy, Palacio Municipal de Querétaro.

Hace siglo y medio, el punto en que se encuentra actualmente el citado Palacio Municipal, era un terreno eriazo, cercado de piedras, y propiedad de una indígena, cuyo nombre han borrado los años de la memoria de los vivientes. El Ayuntamiento de aquella época compró el terreno de la indígena, para fabricar las que entónces se llamaban *casas reales*, á cuyo efecto creó un fondo formado de parte del suyo y parte de donativos particulares, con el que procedió

á la construccion; pero desgraciadamente concluyó el numerario antes que el edificio estuviese á la mitad de su construccion. Entonces el Sr. D. Martin José de la Roa solicitó del Ayuntamiento terminar la obra, con la condicion de ser nombrado Corregidor perpétuo de la ciudad, y habiéndosele concedido, continúo aquella, quedando concluida en el año de 1770. En memoria de este hecho se grabó una lápida, que los Ayuntamientos posteriores han cuidado de conservar, y el último de renovar, colocándola en la pared que llega al descanso de la escalera principal, y que, con su ortografía, dice á la letra: —"Reinando la Cathólica Magestad del Sr. D. Cárlos III, y siendo Virey de esta Nueva España el Exmo. Sr. Marqués de Croix, se fabricaron estas Casas Reales y Carzees á expensas y solicitud de D. Martin Joseh de la Roha, Abogado de los Reales

Consejos y Corregidor de esta Novilísima Ciudad. Año de 1770."

Los bajos de éste edificio, que dan para la plaza se forman en la actualidad, del oficio público del Sr. Escribano D. José Mª Esquivel y de una pieza aislada, á la derecha, y á la izquierda, de un cuarto destinado al oficial de la guardia, de dos piezas del Juzgado de Letras de lo Criminal, de la Alcaidia y de la de entrada á las cárceles; la Alcaidia tiene su correspondiente salon de visitas, con dos ventanas que miran al patio de la prision de los hombres. En los entresuelos, precisamente arriba del Juzgado de lo Criminal, están las oficinas de la Tesorería Municipal. Los altos del edificio que nos ocupa, están distribuidos de la manera siguiente: en la ala derecha del mismo el despacho del Prefecto político, la Secretaría del Ayuntamiento, la de la Prefectu-

ra, el Juzgado de Letras de lo Civil, y el 1º y 2º Menores, servidos por letrados: el ala izquierda la ocupa el salon de sesiones del Ayuntamiento, la Sala de Comisiones, el Juzgado 2º de Paz, y otra pieza que generalmente sirve de depósito para algunos objetos.

No hacemos la descripcion de las cárceles, que son parte integrante del Palacio Municipal en la ala derecha, porque queremos dedicarles un capítulo especial.

Con objeto de no distraer de sus diarias ocupaciones á los empleados de las oficinas que dejamos apuntadas, pasaremos frente á sus puertas, sin detenernos á visitarlos, hasta llegar al Salon de Cabildos, donde sí tendremos el gusto de entrar, para conocer los hechos de los cuatro benefactores, cuyos retratos ha colocado allí la munificencia del cuerpo mu-

nicipal, señalándolos á la gratitud pública.

Es el salon de sesiones del Ayuntamiento una pieza bastante ámplia y decorada con modestia: en el fondo está la plataforma donde los ediles tienen sus deliberaciones, para resolver con acierto los negocios de la ciudad. En vez del aristocrático docel, que señala el lugar de la presidencia, el cuerpo municipal ha colocado un grande y bien pintado escudo de las armas nacionales, original del Sr. Vicente Jimenez.

El primer retrato á la derecha del asiento del presidente, es el de la ilustre matrona Doña Josefa Vergara y Hernandez, que dejó sus cuantiosos bienes en favor de los pobres, nombrando albacea perpétuo para administrar estos bienes á la misma Corporacion Municipal. Los bienes de la Sra. Vergara consistian en la magní-

fica Hacienda de Esperanza, con todas sus fracciones de Viborillas, el Coyote, el Blanco, las Cenizas, Urecho y otras, valiosas todas en mas de doscientos mil pesos, y en varias fincas situadas en esta ciudad. La en donde existe actualmente el Hospicio que lleva su nombre, fundado con estos mismos bienes, perteneció á la benefactora, y de este establecimiento nos ocuparemos en su lugar respectivo. Anualmente, al renovarse el personal del Ayuntamiento, se nombra una comision de dos regidores, encargados especialmente del albaceazgo, que son sus legítimos administradores. Los fondos del albaceazgo Vergara han disminuido muchísimo, por causas que no es del caso referir; pero sí es preciso apuntar algunas para que no se atribuya á negligencia de los albaceas la pérdida de éstos fondos.

Durante la guerra contra los franceses en el año de 1865, el Gobierno federal dispuso de gran parte de estos bienes, y el Ayuntamiento actual comisionó, por medio de poder jurídico, á uno de sus miembros, el Sr. Tranquilino Aguilar, para que hiciese las reclamaciones respectivas; con la actividad que le es característica marchó á México el Sr. Aguilar, y en poco tiempo logró obtener del Gobierno general la órden para que, con capitales, se pagase el de setenta y siete mil y pico de pesos, á que se redujo el de ciento y tantos mil pesos que legalmente importaba, por haberse reducido á esta suma la reclamacion intentada en el año anterior por el Sr. Síndico Lic. Juan Balvanera. Queda pendiente de resolverse la reclamacion de otro capital de no menor importancia. Otra de las causas de la diminucion de estos fondos fué, que

el Ayuntamiento dedicó una suma de consideracion para terminar la obra del teatro Iturbide, segun esplicamos en su lugar, y cuyos productos no corresponden al capital allí invertido.

El segundo retrato, en el mismo costado de la derecha, representa al ilustre benefactor D. Juan Caballero y Osio, y de cuyo personage, aún á riesgo de pasar por difusos, queremos ocuparnos estensamente, como un acto de justicia á sus generosos desprendimientos: conducta inimitable en los tiempos en que vivió, é imposible de comprender en los presentes.

Don Juan Caballero y Osio, á mediados del siglo décimo sexto, era alguacil mayor de ésta ciudad, y en 1667 recibió las órdenes sagradas en Puebla, confiriéndoselas el Illmo. Sr. Obispo Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun: desde éste momento comenzó á dedicar gruesas

sumas de su cuantioso caudal á la construccion de muchos templos y á inumerables obras de beneficencia, de las que vamos á apuntar las más notables. Costeó desde sus cimientos la iglesia y casa antigua de Nuestra Señora de Guadalupe, dotando á la primera de muchísimas alhajas, paramentos y adornos. Hizo la iglesia y convento del Cármen desde los cimientos. Fabricó la iglesia y colegio de San Ignacio, con claustros, aposentos, sacristía y demás anexos. Fundó el colegio de San Francisco Javier, dotando sus cátedras y doce becas, donando á perpetuidad, con este objeto, una hacienda con veintisiete mil trescientas cabezas de ganado menor, y con todos los aperos necesarios. Amplió la iglesia de la Santa Cruz. Edificó desde sus cimientos la iglesia y convento de Santo Domingo. Fabricó la iglesia de Loreto, dando para

la imágen que allí se veneraba todas las alhajas que habian sido de su madre, y que fueron avaluadas en ciento cuatro mil pesos: dotó con veinte mil pesos las festividades que se hiciesen en ésta iglesia á Nuestra Señora de Loreto. Mandó construir en el cementerio de San Francisco una hermosa capilla al Santo Cristo, conocido por Señor de San Benito. Acabó la iglesia y convento de San Antonio. Fundó. el convento de Capuchinas. Fomentó en gran manera, desde sus principios, el colegio de Santa Rosa. Hizo la primera enfermería del convento de San Francisco, y por dos veces la habilitó de todo lo necesario. Destinó veinte mil pesos para la conservacion de las lámparas en las iglesias por él fundadas. Dejó cincuenta mil pesos para que se repartiesen cincuenta pesos cada semana entre los pobres, ordenando la distribucion los

congregantes de la Vírgen de Guadalupe. Dotó á mas de doscientas doncellas, casi todas con quinientos pesos á cada una, y la que menos con trescientos. Fundó mas de sesenta capellanías para clérigos pobres. Todos los meses repartía cuatrocientos pesos para misas en las comunidades de religiosas. Por mano de los confesores daba seiscientos pesos de limosnas para los necesitados. La víspera de San Francisco Javier, cada año, distribuía entre los pobres, camisas, calzones, enaguas, zapatos, sombreros y ótras cosas, y además mil pesos para los enfermos del Hospital y de la ciudad: á los forasteros auxiliaba con dos ó trescientos pesos para que regresasen á sus países; encargando, además, á sus confesores y médicos le avisasen de cuantas personas tenian necesidad de socorro, para enviárselos prontamente.

Todo lo dicho hasta aquí lo hizo en la ciudad de Querétaro. Fuera de ella, fabricó de nuevo la iglesia de Santa Clara de México; dió mil pesos al Oratorio de San Felipe Néri y fincó ocho mil pesos para que nunca faltase el pan á los Padres, remitiéndoles además carnero y medio cada semana para la comida, durante mas de treinta años. Ayudó á la fabricacion del colegio de Belen y socorrió á sus alumnas por espacio de treinta años; remitiéndoles dos carneros cada semana. Gastó mas de sesenta mil pesos en hacer de nuevo el Noviciado del colegio de Tepozotlan. Concluyó la iglesia de Santo Domingo de Guadalajara. Contribuyó con ciento cincuenta mil pesos para las Misiones de California, dando además á los Padres de la Compañía de Jesus varios ornamentos, ropas y otras muchas cosas. Fundó en Logroño, lugar donde

nació su padre, una hermosa capilla, dotándola para los gastos del culto. Dió muchas dotes de religiosas, tanto en México como en ésta ciudad é hizo, mientras vivió, infinidad de limosnas, habiendo llamado fuertemente la atencion, que cuando todos suponian gravadas en demasía sus fincas rústicas, falleció apareciendo todas libres de gravámenes y dejándolas, como siempre, para alivio de los necesitados ó para fundaciones piadosas. En los últimos años de su vida, mandó poner rotulones en las esquinas de las calles, llamando á cuantos se considerasen con derecho á pedir alguna cosa de sus bienes, renunciando dos obispados en España, que le fueron ofrecidos á consecuencia de su donativo de ciento cincuenta mil pesos para las Misiones de California. Falleció éste insigne sacerdote en ésta ciudad, en la casa conocida por de la Alhóndiga,

el 11 de Abril de 1707, á los sesenta y tres años de su edad: en su sepulcro, fabricado en la iglesia de Loreto, se puso por único epitafio el mismo que él dejó escrito y consta de éstas tres palabras latinas: *Hæc requies mea.*

El primer retrato en el costado de la izquierda, es, el del Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, de cuya interesante personalidad nos ocupamos estensamente en el capítulo IV de ésta obra: desempeñó varios puestos de importancia en ésta ciudad, y por algunos años fué regidor del Ayuntamiento.

El segundo retrato, en el mismo costado, es el del Ilustre D. Fausto Merin[illegible], cuyo [illegible] tuvo la abnegacion de desprenderse en vida de todos sus bienes, por cierto de mucha cuantía, en favor de los pobres, hasta

el estremo de haber sido uno de los que pidió limosna á los mismos á quienes habia encargado que los distribuyesen entre aquellos.

Don Fausto Merino legó sus haciendas llamadas *El Obrajuelo*, *Santa Clara*, *Ixtla el Bajo*, *La Punta*, *Ameche* y otras, para que de sus productos anuales se dividiesen tres partes, dos que se debian invertir en limosnas para los pobres, alimentos diarios y vestuario para los presos de la cárcel, recomendando que éstos consistieran en carne de res, frijol, garbanzo, tortillas ó pan, y no otra cosa, porque segun espresó en su disposicion testamentaria, deseaba solamente que los presos no tuvieran hambre, y que no estuviesen regalados, para hacerlos sentir esta clase de pena á que están sujetos los criminales, y para que la buena alimentacion no fuera estímulo para el crímen. La

última parte fué dedicada para el sostén de los congregantes pobres en la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

De D. Fausto Merino se refiere el siguiente pasage, que dará, al lector, una idea completa del absoluto desprendimiento que hizo de sus bienes éste insigne filántropo, en favor de los pobres. Careciendo de segunda camisa para mudar su ropa interior, solicitó de la Congregacion que por vía de limosna se le diese una; inmediatamente los congregantes le enviaron una pieza de finísima estopilla para que se le hiciesen camisas; pero Merino la devolvió con el siguiente ó parecido recado: «que no quería esa tela, pues solicitaba una camisa de limosna, igual á la que se les daba á los pobres;» empero, tampoco la Congregacion se dió por vencida, y volviéndole á remitir la estopilla, contes-

tó al anterior recado con el siguiente: «que los pobres debian tomar lo que la caridad les daba, sin hacer observaciones:» «tienen razon,» fué la única respuesta de D. Fausto Merino, que dió un beso de humildad á aquella tela que la caridad le enviaba.

Nuestros lectores disimularán que nos háyamos detenido algo mas de lo necesario, en darlés á conocer los hechos culminantes de estos insignes personages: parece que los cuatro retratos están colocados en la sala de la representacion municipal, para exigir de todos los queretanos las demostraciones de gratitud á que se hicieron acreedores con la nobleza de sus procederes; nada mas justo que pagar la parte que nos corresponde, señalándolos muy particularmente al reconocimiento de los hombres de corazon, y á la envidiable admiracion de cuantos lean estas mal trazadas líneas.

Frente á frente de la sala capitular, ya descrita, está la pieza donde tiene su despacho el Sr. Prefecto político del Centro, ó Gefe político, como generalmente se le llama, y cuyas funciones desempeña en los momentos en que escribimos estos renglones, el Sr. Alberto Llaca. En ésta pieza nos detenemos un momento, no para describirla, pues nada ofrece digno de especial mencion, sino para contar á nuestros lectores un episodio que pertenece á la historia de nuestra independencia nacional.

El piso de ésta pieza sirve de techo á un entresuelo oscuro y chaparro, donde antiguamente estuvo la Alcaidia de la Cárcel, y hoy es la Tesorería Municipal. En la fecha de nuestro relato, 13 de Setiembre de 1810, era lo primero, y desempeñaba las funciones de alcaide, el ilustre queretano Ignacio Perez, y la pieza

que hoy es la Prefectura era la principal de las de la habitacion del Corregidor de Querétaro, D. Miguel Domínguez.

Descubierta la conjuracion que tenía por objeto hacer la independencia del país, por delacion que hizo el capitan Joaquin Arias, de la infantería de Celaya, de guarnicion en ésta ciudad, y comprometido con los conjurados á ponerse al frente del movimiento que debia estallar el 1º de Octubre del propio año, el Corregidor Dominguez, que simpatizaba con los partidarios de la independencia, se vió en la necesidad de catear la casa de D. Epigmenio Gonzalez, acompañado de veinte hombres, á la vez que el comandante D. Ignacio G. Rebollo con otro número igual se dirigió á la casa de Sámano, calle del Serafin, para aprehender al resto de los conjurados que obraban de acuerdo

con D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama.

Temeroso el Corregidor Dominguez, de que su esposa la Sra. Dª Josefa Ortiz, sériamente complicada con los conspiradores, diese un paso de fatales consecuencias, salió de su habitacion, dejando encerrada con llave á la Sra. Ortiz en la pieza de que nos ocupamos. Miéntras tenia lugar el cateo de la casa de Gonzalez, en la calle de la Alhóndiga núm. 7, y se sorprendian á los que estaban reunidos en la casa de Sámano, una escena muy distinta tenia lugar en la sala donde habia quedado encerrada la Sra. Corregidora.

Dª Josefa Ortiz considerando perdida la conjuracion en Querétaro, y deseosa de precipitar los acontecimientos, golpeó tres veces con el pié en el piso, señal convenida con el alcaide; inmediatamente subió Perez, y

emprendiendo una conversacion por los intersticios de la puerta, la Sra. de Dominguez, le hizo presente que era indispensable poner en conocimiento de Allende todo lo ocurrido, encargándole se valiese Perez de una persona de toda confianza que saliese por la noche, para cumplir ésta mision. El alcaide comprendiendo la gravedad de la situacion á nadie quiso encargar de aquella, sino que él mismo en el acto, abandonando su oficina, se puso en marcha para San Miguel, y no habiendo encontrado en este punto á Allende, se encaminó á Dolores en union de Aldama, llegando á la media noche y avisando de todo lo ocurrido al ilustre D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Todos sabemos lo que sucedió despues: la revolucion de independencia comenzó y el mismo delator de la conjuracion, el capitan Arias, tomó par-

te en ella, siendo aprehendido siete meses mas tarde en las Norias de Baján, en union del general Allende, habiendo perecido Arias en los momentos de apearse del coche en que venia, por una descarga que hicieron los soldados de Elizondo, aprehensores de D. Miguel Hidalgo, de D. Ignacio Allende y de tantos otros, que fueron vílmente engañados por el mismo capitan Ignacio Elizondo, en la memorable fecha del juéves 11 de Marzo de 1811.

En cuanto á Ignacio Perez, siguió la suerte del Cura Hidalgo en sus primeros meses, y escapado de una muerte segura en varias ocasiones, regresó á Querétaro, y consumada la independencia nacional, volvió á su empleo de alcaide de las cárceles, en el que murió, sin haber solicitado nunca cosa alguna del Gobierno. Nuestra H. Legislatura publicó en memoria y

reconocimiento de los servicios prestados por este héroe, el decreto núm. 4 de 27 de Setiembre de 1880, siendo en la actualidad los únicos parientes de tan ilustre queretano, la Sra. Concepcion Perez de Vieytez, Dª Higinia y D. Roman Perez.

***

Antes de que los supremos poderes del Estado se trasladasen al palacio que hoy tienen, el municipal era la residencia de aquellos, y con este carácter fué testigo de no pocos episodios de nuestras guerras civiles, como que servia de punto de mira para los planes de los contendientes. El 14 de Octubre de 1856 fué tomado este palacio á viva fuerza por las tropas del general Tomás Mejía, y este gefe, arrebatado del entusiasmo de la batalla, subió á caballo las escaleras, atra-

vesó los corredores y del mismo modo se presentó en el balcon del centro á la vista de sus soldados triunfantes. Era Gobernador en esa fecha el Sr. Francisco Diez Marina y gefe de las armas el general Blas Antonio Magaña: momentos despues de la toma del palacio, capitulaba en la calle del Tesoro el batallon cívico «Hidalgo,» que mandaba el teniente coronel D. Crescencio Perez. En éste dia fué incendiado gran parte del archivo del Ayuntamiento, y en el fragor del combate recobraba su libertad el Sr. José Mª Esquivel, preso, dizque por revolucionario, sin motivo ni razon alguna.

Un año despues, el 2 de Noviembre de 1857, volvió á ser atacada la ciudad por las tropas del propio general Mejía, estando de Gobernador el Sr. general José Mª Arteaga, quien se defendió toda la mañana y parte de la tarde, viniendo al fin á rendir-

se en el templo de San Francisco. Los principales desastres de ese dia fueron: el incendio del protocolo del Sr. José Mª Esquivel, notario muy acreditado de ésta capital, y el incendio del parque situado en el convento de San Francisco, que puso en grave conflicto las vidas de los que allí se encontraban, por las consecuencias que pudo tener; sabiendo que, entre otros, estaban allí el general Arteaga; el Sr. Dr. José Siurob y el Sr. Hipólito A. Vieytez, secretario del primero.

Muchos otros de ménos interés cuenta nuestro Palacio Municipal, que suprimimos en obsequio de la concision de ésta obra.

De cinco ó seis años á esta fecha datan las importantes mejoras que ha tenido éste edificio: el antiguo é incómodo empedrado del patio fué sustituido con el embaldozado que hoy

tiene; se ampliaron los primeros escalones de la escalera principal, destruyendo un balaustrado de piedra de pésimo gusto; se compuso la segunda alcaidia, ó de correccionales, situada á la derecha de la escalera; se amplió la ventana del descanso, ántes muy raquítica é inservible; se pintó y decoró todo el edificio, interior y exteriormente; en el frente, muy inmediato á la puerta de entrada, se colocó una inscripcion en mármol, que revela los importantes servicios que prestó á la causa de la independencia nacional, la heroina Dª Josefa Ortiz de Dominguez, y por último, entre otras mejoras de ménos importancia, se plantaron bonitos troenos en la orilla del embanquetado de la plaza.

CAPITULO XIX.

LAS CÁRCELES.

En los bajos del Palacio Municipal, al principiar la antigua calle del Biombo, que hoy se llama de Miguel Hidalgo, están situadas las cárceles para hombres y para mugeres.

Repugnante es el conocimiento de estos sitios donde se albergan los criminales; pero en nuestro deber de fieles cronistas tenemos precision de darlas á conocer tal como están, y aún valiéndonos de las palabras mis-

mas de algun escritor, que ántes de nosotros, se lamentaba del mal estado que guardan, en lo general, las cárceles del Estado.

La cárcel de la capital se encuentra en la ala derecha del Palacio Municipal: de las dos entradas que tiene por la calle pública, una comunica directamente con la alcaidia, donde reside el primer alcaide y gefe de las prisiones; ésta pieza conduce por su puerta del frente al salon de visitas, el que tiene á su vez dos grandes ventanas que dan al patio de la prision y que, resguardadas con rejas de hierro, permiten comunicar con los presos, sin que éstos tengan que salir de su encierro: la puerta de la derecha de la pieza que nos ocupa, sirve para dar acceso al Juzgado de Letras de lo Criminal, y de esta manera, la conduccion de los reos se hace sin temor de fuga, cuando tienen que presen-

tarse á declaracion, careos ú otra diligencia judicial: la puerta que queda frente á ésta, en la pieza del alcaide, comunica con la entrada positiva de la cárcel; allí están las rejas con sus sonoros y pesados cerrojos; allí la barandilla de madera, que solo permite á los deudos de los encarcelados las conversaciones en alta voz, por la distancia que tiene de aquellas y la confusion que hacen hablando casi todos á la vez; allí el carcelero para abrir y cerrar la reja exterior, para introducir las pobres comidas, para trasmitir recados sin importancia y cumplir todos sus interesantes deberes. En la puerta de la calle se mira siempre el centinela que constantemente se releva, como indicando á los huéspedes de la mansion tenebrosa, que la vigilancia es continua.

En el rincon, á la derecha, de esta entrada de la prision, está una puer-

ta angosta que sirve para dar acceso á una escalera, y ésta lleva al visitante, ó bien á los calabozos de los separados, en su trayecto, ó bien á la cárcel de las mugeres, si terminada toda ella se andan algunos pasos hácia la derecha.

Penetrando ya al interior de las dos cárceles, despues de un ligero pasadizo, en la de hombres, llegarémos á un estrecho patio de 17 varas de longitud y 16 de latitud, único que tiene la prision, disminuyendo mucho la luz é impidiendo la libre circulacion del aire los altos muros que lo circundan. Este pequeño patio presenta actualmente un aspecto ménos repugnante, debido á los esfuerzos del Sr. José Tinajero, primer alcaide, quien hizo construir en el centro una pequeña fuente brotante, y adornándola con bastidores de madera que imitan un Kiosko, macetas con plantas

y varias aves curiosas, dá aquel sitio alguna amenidad y quita no poco de su habitual tristeza. Tambien se debe al propio Sr. Tinajero, secundado por el Sr. Prefecto, el establecimiento de una panadería en el interior de ésta prision, frente á la puerta de entrada, destruyendo con tan útil mejora dos hediondísimas piezas que ántes habia en el mismo sitio.

La cárcel de hombres tiene dos grandes calabozos, uno de veintiocho varas de longitud y el otro de trece; sirven para encierros y para dormitorios; pero á veces el número de presos aumenta á tal grado, que quedan materialmente hacinados los reos en aquellos calabozos.

La cárcel de mugeres tiene un dormitorio de diez y nueve varas de longitud y dos piezas de cinco, y una azotehuela de treinta varas de longitud y cinco y media de latitud: la

ventilacion es mucho mejor que la otra.

En la cárcel de hombres el término medio en el año es el de 150, y en la de mugeres el de 30. Se gastan anualmente cerca de $4000 en alimentos, alumbrado, aseo y escritorio, y además se pagan los sueldos de un médico, un alcaide, un sota-alcaide, un mozo y una rectora en la cárcel de mugeres. Hay además, dos cajoneros, seis mozos para cajon y un mozo para la limpia de inodores, cuyos oficios se desempeñan por los mismos presos, sin más remuneracion que contarles cada dia de servicio por dos de reclusion.

En el interior de la cárcel se ha establecido una escuela de primeras letras, que dá muy buenos resultados; hay talleres de carpintería, sombrerería de palma y otros, que quitan la ociosidad á los encerrados; y ade-

más, cada ocho dias, los domingos, el humanitario Sr. Agustin Orozco, director del colegio del mismo nombre en la calle del 5 de Mayo, concurre á darles gratuitamente lecciones de moral, y algunas veces ha mejorado con abundantes platillos, de su propio peculio, las comidas de esos infelices, habiéndolas servido las señoritas sus hijas, que tan buen lugar ocupan en la sociedad queretana.

La cárcel de detenidos y correccionales está en el interior del Palacio Municipal, de que ya hablámos, y su descripcion no presenta interés alguno particular.

CAPITULO XX.

LA CALLE DEL BIOMBO.—LA CATEDRAL.

La calle del Biombo, como se la llamaba antiguamente, quizá por lo irregular de su forma, ó de Miguel Hidalgo como debe llamársele en la actualidad, tiene su direccion de O. á P. y principia á la salida de las cárceles, de que ya nos ocupamos.

En esta calle están situados despachos mercantiles de mucha importancia, como el almacen y expendio de las mantas é hilazas de las fábricas Hércules y la Purísima, en el núm. 2; el despacho y cajon de «El Movimiento,» del Sr. Dionisio Maciel;

el despacho del Sr. Alfonso M. Veraza, en el núm. 5, y algun otro que se haya escapado á nuestras investigaciones.

Terminada la calle, nos será forzoso visitar el edificio que queda á nuestra izquierda, y es nada ménos que la Catedral del Obispado de Querétaro. Antes de decir lo que sabemos de éste templo, como Catedral, la daremos á conocer á los viajeros como la antigua iglesia de San Francisco, como se la conoció hasta que, extinguidas las comunidades de religiosos, en virtud de las leyes vigentes, pasó á ser la Catedral.

El convento grande capitular de religiosos franciscanos, fué fundado, en sus principios, en la iglesia de la Cruz, á donde llegaremos despues, trasladándose mas tarde á ésta iglesia.

Parece que fué fundada pocos años despues de la conquista de ésta ciu-

dad, pues el único dato que sobre su antigüedad han podido recojer los historiadores, es el de que fué adjudicada á la provincia de Michoacan por los Padres de la del Santo Evangelio, en el año de 1566, siendo virey de México el Marqués de Falces, cuyo dato suministra Fr. Juan de Torquemada.

Muchas variaciones sufrió en el trascurso de los años, habiendo sido renovado el convento é iglesia, y concluida su reposicion al estado que hoy guarda, en el año de 1727 por el P. Fr. Fernando Alonso Gonzalez, Comisario general de Indias, adornando los claustros con magníficos lienzos de las vidas de San Francisco y San Antonio de Padua, debidos al pincel del insigne maestro D. Juan Rodriguez Xuarez, artista de un mérito reconocido y que falleció en México el 14 de Enero de 1728, á los 52

años de edad. El fundador falleció en Santa María la Redonda, de México, el 28 de Diciembre de 1734, celebrándose suntuosas exequias en la iglesia que describimos, los dias 9 y 10 de Febrero de 1735.

La sillería, que aún se conserva en el coro, es mucho mas moderna; está trabajada de varias maderas finas de distintos colores; fué costeada por el P. Fr. José de Soria, y se concluyó en el año de 1796.

A ésta iglesia pertenece una esquisita escultura, obra del conocido escultor, llamado vulgarmente Bartolico, y que representa la imágen de Jesus Nazareno de las tres Caidas, trasladada en nuestros tiempos á la iglesia de Santa Clara. Propios y estraños han admirado esta verdádera obra de arte, que excitamos á los viajeros procuren conocer, seguros de salir satisfechos de tal conocimiento.

En la iglesia de San Francisco estuvo establecida la parroquia de la ciudad hasta el año de 1759, en que se pasó á la Congregacion de Guadalupe, por haberla secularizado el monarca reinante.

Pertenecieron á éste convento el de recoleccion del Pueblito; el de misioneros apostólicos de la Cruz, y dos de religiosas, el de Santa Clara en ésta ciudad, y el de la Purísima en Cozamaloapan. Su primer provincial fué el P. Fr. Angel de Valencia, que falleció en Guadalajara, y uno de sus miembros el Illmo. Sr. José Joaquin Granados y Galvez, Predicador general, autor de las Tardes Americanas y Obispo, primero de Sonora en 1788, y de Durango en 1794.

El cementerio de ésta iglesia se prolongaba, ántes de las leyes de Reforma, hasta el centro del Jardin Zenea, y dentro de él existian las capi-

llas del Tercer Orden; la de la Casa Santa de Loreto, fabricada por D. Juan Caballero y Osio; la de San Benito, fundada por el mismo Bachiller, y la que se llamaba de los Hermanos de la Cuerda, que servia de parroquia de los indios.

Destruidos el cementerio y capillas mencionadas, se plantó en el lugar del primero el bonito jardin que adorna la plaza principal, y en vez de las segundas tratóse de fabricar un elegante palacio para los poderes y oficinas del Estado, cuya obra quedó pendiente y aún quedará por algunos años, hasta que las cajas del erario permitan hacer el desembolzo consiguiente al costo de la obra, sin que se resientan los demás ramos de la administracion pública.

Erigido el Obispado de Querétaro en el año de 1864, se destinó para la Catedral la parroquia de Santiago;

pero ya por lo estrecho de éste templo, ya porque carecia de los accesorios indispensables para el servicio del Cabildo Eclesiástico, obtuvo éste del Sr. Pio IX, que se trasladase, meses despues, á la iglesia de San Francisco, en la que deberá permanecer, hasta que por las leyes del país puedan existir las comunidades de religiosos, y se traslade á ella la de los franciscanos, que es su legítima dueña.

Es sensible que el Cabildo Eclesiástico esté en el templo de que nos ocupamos, de una manera tan provisional, pues urgentemente demanda la iglesia reparaciones, que no se hacen, segun sabemos, por la razon de no ser propio el edificio. Todos los viajeros tienen empeño en visitar la Catedral, y repugna á todos el estado de suciedad y casi de abandono en que se encuentra el que debia ser el primer edificio del Estado, y que

cuenta además con los elementos necesarios para serlo.

Contiguo á la Catedral y aprovechando los claustros del antiguo convento, el P. Provincial de los franciscanos, Fr. José Rico, piensa establecer un colegio, á cuyo efecto tiene emprendidas reparaciones de importancia; mas la obra camina con lentitud y tal vez pase mucho tiempo para que la veamos terminada y establecido el colegio, cuyos establecimientos son benéficos siempre y son la mejor prueba del adelanto y civilizacion de las ciudades donde se implantan.

CAPITULO XXI.

CALLES DE VERGARA, DEL SERAFIN, DE MALFAJADAS, DE LA FLOR ALTA Y DE LA MERCED.

La calle donde se encuentra el colegio en proyecto y que aún no está del todo concluida, se llama «de Vergara,» en honra de la benefactora de la ciudad Dª Josefa Vergara, cuyos rasgos dimos á conocer á los lectores; tiene su direccion de N. á S. y fué abierta recientemente, destruyendo el templo del Cordon, parte del de San Francisco, distinguiéndose todavía en la acera de la izquierda, lotes del propio convento, en los cuales aún no fabrican sus propietarios: está dividi-

da ésta calle por la de Cabrera, tambien de reciente apertura, en terrenos del edificio mencionado. A la derecha de la calle de Vergara está el mercado Escobedo de que nos ocupamos ya en otro lugar. Con la instalacion del mercado en éste sitio, la calle de Vergara está adquiriendo diariamente un movimiento comercial muy satisfactorio, que creemos aumentará en breve.

La calle dividida por la que hemos descrito se llama «del Serafin,» y la primera casa que se mira al llegar á ella, es la en donde vivió el Lic. Sámano, que como hemos visto en otro capítulo de ésta obra, sirvió de punto de reunion á los primeros querétanos que trabajaron por la independencia de la patria. La calle del Serafin tiene su direccion de E. á O., y tomando por mira el primero de estos vientos, la recorreremos en toda

su estension, principiando en ella la suave pendiente que conduce al templo de la Cruz, la mayor altura de Querétaro. En la calle que recorremos tienen sus habitaciones los estimables Doctores, D. Enrique Gazaud, en la acera de la derecha, y D. Luis G. Jimenez en la de la izquierda.

La calle que sigue en la misma direccion que llevamos, y siempre ascendiendo, se llama de «Malfajadas,» que solo tiene de notable, en su acera izquierda, el Colegio de San Luis Gonzaga que dirige el entendido profesor Sr. Andrés Balvanera. Este colegio es uno de los mejores planteles de instruccion que existen en la ciudad, y sus estudios tienen valor académico en el Estado. En la acera de enfrente está situada una posada, conocida vulgarmente por el «Meson del Limon.» De esperarse es que su propietario le dedique algunas reformas

importantes para comodidad de los viajeros que en el se alojen.

Terminada la calle de Malfajadas, sigue la de la «Flor Alta,» que no ofrece ningun interés histórico; y despues la de «Cornelio» ó de la Merced Nueva, por el templo que se encuentra en la acera derecha, y al que dedicarémos unas cuantas líneas.

El templo de la Merced fué fundado en el año de 1736 por el P. Fr. Francisco Niz de Santa María, que falleció algunos años despues en la ciudad de Aguascalientes. Antiguamente se hallaba erigido por el Norte de la ciudad; recorrida la calle del Sol Divino de Poniente á Oriente, á la izquierda queda la calle de la Merced donde estuvo el templo viejo, que era muy pobre y con techo de vigas, siendo el edificio anexo un verdadero Hospicio de Religiosos. En el año de 1802 dispuso un bienhechor que se

construyese un templo de bóveda, que hasta 1806 definitivamente se cambió en la iglesia de la Merced que hoy existe, por no quedar en la antigua mas que una sola pieza llamada la Santa Escala, y un largo corredor de Oriente á Poniente, pues lo demas del convento estaba reducido á escombros. Acababa de fallecer el P. Fr. Manuel Iturbe, que pensó en el cambio del convento, sucediéndole como presidente de dicho convento, el P. Fr. Trinidad del Castillo y Taboada, quien tomó la iniciativa de la obra, comprando con el producto de las limosnas que adquirió de los pobres, tres casas á D. Dámaso Gutierrez, empleado del Ayuntamiento, que son la donde está la iglesia, la del Oriente que ocupa Juan Ballesteros, y la del Poniente. En 1807 se puso la primera piedra de la actual iglesia de la Merced, emprendiendo el P.

Castillo la obra sin recursos de ninguna especie; pero aquel religioso ocurrió á todos los medios que su imaginacion le aconsejaba, ya verificando peleas de gallos y siendo él mismo el convidador, ya haciendo rifas con un módico interés, y sobre todo privándose hasta de lo mas necesario para su alimento, pues siempre llevó una vida laboriosa y pobre. Concluidas las rifas salia con música el padre, acompañado de los concurrentes, é iban á los cerros de Carretas ó el Cimatario, trayendo todos piedras más ó ménos grandes para la fábrica.

La piedra de sillería de que está formada la iglesia, es en su mayor parte de la hacienda de Vegil, la cual donaron los Sres. D. José Ramon de Chavez y D. Manuel Córdova, arrendatarios en aquella época de dicha hacienda, pues el P. Castillo solo pa-

gaba á los canteros que la sacaban, no á los fleteros del acarreo, que lo hacian grátis, facilitando las recuas los dueños de los ranchos vecinos y siendo D. Macario Hidalgo quien la recibia y remitia á ésta capital al P. Castillo. Al fallecimiento de éste Sacerdote, quedó la iglesia concluida de sus bóvedas, cerrándose la del Presbiterio en 1854, y formado el anillo de la cúpula, la que tenia puesta las simbras y tablados, con una multitud de madera y piedra de sillería, que desapareció al ser intervenido el templo. Muerto el P. Castillo, le sucedió el P. Fr. Simon Acosta, quien continuó la obra, aunque no con el éxito que el P. Castillo; en su tiempo y en vista de las dificultades, se resolvió á cerrar la cúpula de madera con techo plano, ayudándole eficázmente el P. D. Timoteo Camacho, para esto y para formar la pequeña sacristía

que actualmente tiene. No hace tres años que se terminó el adorno interior de ésta iglesia, debido á los esfuerzos del Presbítero Felipe Martinez, actual encargado de ella por falta de Sacerdote de la órden, y á las limosnas de los fieles y auxilios que expontáneamente han facilitado algunas personas de buena posicion pecuniaria: podriamos dejar escritos los nombres de varias de esas personas, que todavía hoy, sostienen allí el culto católico; pero nos detiene el temor de ofender la reconocida modestia de dichas personas.

Terminada la calle de Cornelio, continúa, siempre á Oriente, la «Alta de la Cruz,» á cuya conclusion se encuentra la plaza del mismo nombre.

Desde aquí hasta llegar al templo que tenemos al frente, está la bonita y elegante avenida, que hace unos cuatro años abrió el emprendedor Prefec-

to político de aquella época Sr. Trinidad Rivera, y en la que invirtió tambien sus propios sueldos. Está dotada de un bueno y amplio embanquetado, de árboles á uno y otro lado, de cómodas bancas de hierro y madera y de sus correspondientes faroles para el alumbrado. En algunas noches de fiesta popular, como la del 24 de Diciembre, se adorna ésta avenida con farolillos de colores colocados entre los árboles y que le dan un aspecto muy agradable. Despues de recorrer ésta avenida, llegaremos al templo que vá á ocupar unos instantes nuestra atencion. Al lado derecho dejaremos una fuente, cuya construccion data de la introduccion del agua potable por el gran acueducto, siendo de cobre la tasa del centro, y sobre la cual contaremos la siguiente historieta vulgar: creyendo irrealizable el proyecto de construir la grande ar-

quería, cuyos cimientos se habian puesto ya, uno de los vecinos acaudalados de la ciudad, ofreció hacer de plata las dos primeras fuentes donde cayese el agua que pasase por el acueducto del Marqués del Aguila; la obra se concluyó, y cumpliendo su promesa se construyeron dos fuentes, una en la plaza de la Cruz y otra en la de la Independencia, haciéndose de cobre en vez de plata, porque entónces como hoy, tuvieron por seguro que desapareceria al poco tiempo el codiciado metal: con el cobre que estaba en la segunda, se fundió despues una estátua de D. Juan Antonio de Urrutia, destruida por los cañones del General Escobedo en el sitio de 1867, segun dijimos en su lugar; la segunda es la que permanece todavía y acabamos de dar á conocer al lector.

CAPITULO XXII.

EL TEMPLO Y EL PANTEON DE LA CRUZ.

Hemos llegado ya á otro de los puntos históricos que tiene Querétaro, y cuyos acontecimientos allí ocurridos vamos á estractar, tomándolos de las mejores obras que en nuestras constantes investigaciones nos hemos podido proporcionar.

La loma de Sangremal, que éste era su nombre ántes de la conquista, fué el teatro de aquella célebre batalla de othomiés y chichimecas contra tarascos, huachichiles y españoles, de la que dimos breve noticia al principio de ésta obra. Conquistado Que-

rétaro, los nuevos súbditos del Rey de España manifestaron sus deseos de que se plantase una Cruz en el mismo sitio de la batalla, y admitida la proposicion, se labró inmediatamente una de doce varas de altura y seis de brazos, que se colocó en el punto en que hoy se halla la pequeña capilla del Calvario, inmediata al templo grande, celebrándose el sacrificio de la misa, por primera vez, el 26 de Julio de 1531, sobre una peña que servia de altar y la bóveda formada de frondosos árboles, por el religioso que desempeñaba las funciones de capellan del ejército y misionero apostólico.

Destruida por el tiempo la primera ermita de madera donde se colocó una Cruz de piedra, se fabricó otra de cal y canto con techo de madera, y así se conservó en el lugar donde está hoy, hasta el año de 1654; en

1666, con licencia del Rey, se construyó el convento con todas las oficinas necesarias, destinándose para casa de recoleccion, hasta que en 1683 se entregó á los Padres Apostólicos de *Propaganda fide*, por bula de Inocencio XI, conservándose hasta nuestros dias. De este modo la ermita primitiva fué la primera parroquia que hubo en Querétaro, y en la cual se bautizaban, casaban y enterraban los convertidos del gentilismo.

Desde 1683 el templo y convento de la Cruz ha tenido muchos aumentos, siendo los principales el complemento del crucero de la iglesia, el coro, la sacristía y el camarin que hizo á sus expensas el Sr. Br. D. Juan Caballero y Osio. Tiene una capilla contigua que comunica con la iglesia principal, y ambas tienen sus fachadas hácia el Poniente.

El convento anexo es un local bas-

tante amplio y cómodo, y cuando estuvieron en él los religiosos, contaba con una librería de mas de siete mil volúmenes.

En el altar mayor existe aún la Cruz de piedra que tuvo la ermita desde los tiempos de la conquista, y tiene entre sus curiosidades tres imágenes dignas de admiracion: la primera, una Vírgen con el niño Jesus en los brazos, que es de pincel romano; un niño Jesus de bulto, de casi tres cuartas, escultura napolitana y regalo de la Sra. Duquesa del Infantado á su fundador, y un Santo Cristo de marfil, trabajado en Filipinas, regalo del Marqués de Torre Campo.

Fué fundado el Colegio el 15 de Agosto de 1683 por el P. Fr. Antonio Linaz de Jesus María, y se le consideró el inmediato superior del de San Miguel, en Cataluña; del de Nuestra Señora de la Oliva, en Cas-

tilla; del de San Roque, en Aragon; del de San Estéban, en Cartagena; del de la Santa Provincia, en Cerdeña; de los de Nuestra Señora de Guadalupe, en Nicaragua y en Zacatecas, y del de San Fernando, de México. En éste colegio florecieron religiosos y literatos verdaderamente notables, como Fr. Antonio Margil de Jesus, Fr. Francisco Casañas, Fr. Isidro Félix Espinosa, Fr. José Joaquin de Ortega, Fr. Hermenegildo Vilaplana, Fr. Diego Bringas, Fr. Pedro Urtiaga, Obispo de Puerto-Rico y Fr. Antonio de los Reyes, Obispo de Sonora.

Además de todo lo dicho el edificio de la Cruz tiene á sus espaldas una huerta de regular estension, que en virtud de las leyes de reforma ha pasado al dominio de varios particulares, y á la terminacion de ella está el Panteon, uno de los más atendi-

dos con que cuenta la ciudad, y que por su situacion aleja todo peligro para la higiene de los habitantes de aquella. Este Panteon no está formado con el lujo que tienen los de la capital de la República, y solo hay que contemplar en él sus sencillos mausoleos y breves inscripciones mortuorias en las lápidas de los sepulcros.

El ex-convento de la Cruz tiene sus episodios notables en la historia política de México: sirvió de último refugio á las tropas españolas del pundonoroso gefe Luaces, cuando el General Iturbide puso sitio á Querétaro, y en él se pactó la capitulacion de la ciudad el 28 de Junio de 1821, en cuya virtud Querétaro quedó por los independientes, precisamente doscientos noventa años despues de la conquista y rendicion de San Juan del Rio.

En los tiempos presentes, cuando

el memorable sitio puesto á las tropas imperiales por el General Mariano Escobedo, fué mucho tiempo el cuartel general de aquellas; servia de punto de observacion al enemigo, y en este lugar se encontraba el Archiduque-Maximiliano en la madrugada del 15 de Mayo de 1867, cuando comenzaron á penetrar á la ciudad las tropas liberales, precedidas por D. Miguel López; cuya entrada hicieron por la huerta del propio edificio, tenazmente defendida dias antes por las tropas del Imperio.

A la izquierda, saliendo del templo de la Cruz está la caja distribuidora del agua que viene por el gran acueducto.

Como al llegar á este sitio nada notable encontrará el visitante de continuar en la direccion que llevábamos, y como de recorrer otra vez la bonita avenida llegariamos al punto en que

se bifurca, le manifestaremos la nomenclatura de las calles que quedan á uno y otro lado, por si quisiere despues transitar por ellas, pues ningun interes ofrecen.

La esquina Chata, que así se llama el punto de término á la avenida, da acceso por la derecha de nuestro frente á las calles de Andrade, Baja de la Cruz, Cervatana y Verónica, para llegar á la plaza de la Independencia que ya vimos; por la izquierda á las calles, Alta de la Cruz, de Cornelio, etc. que acabamos de recorrer: así pues, nos será indispensable retroceder en el mismo camino unos cuantos pasos, para tomar por la calle donde está la fuente de la caja distribuidora y llegar á esa iglesita inmediata que brevemente, le daremos á conocer.

En la sala de Profundis se fué del altar del Señor de Esquipula, esta un sepulcro sin inscripcion, que guarda las veneradas cenizas del valiente Coronel Joaquin Rodriguez, los que glorifican su memoria no necesitan encontrar su lápida, para buscar su sepulcro, y poner en él los laureles instantemente conquistó con su

de Santa Teresa, donde nos espera ese magnífico edificio, conocido generalmente por Teresitas.

No son muy abundantes las noticias que se conservan sobre el orígen y fundacion de este moderno edificio. Parece evidente que por el año de 1802 un devoto destinó algunos capitales para la construccion de un convento, que debiese ser habitado por algunas monjas carmelitas descalzas, traidas del de Santa Teresa la antigua en México. La obra principió al año siguiente, bajo la direccion del conocidísimo é inteligente Sr. D. Francisco Eduardo Tres Guerras, concluyéndose en el año de 1807. El pórtico del templo es de una arquitectura elegante y grandiosa, toda de cantería, y el mismo órden se observa en el interior de la iglesia; es un templo moderno y de gusto.—El edificio anexo, que fué el Convento, es

vastísimo y mas de una vez se proyectó aprovechar sus amplísimos salones haciendo en él el Palacio de la Exposicion. Sirvió de cárcel política á muchos de los prisioneros que cayeron con el Imperio; despues se estableció en su recinto una Escuela de Artes y Oficios, que se sostuvo de 1869 á 71, y que murió como mueren las buenas ideas en la vida: hoy si mal no sabemos es una espaciosa casa de vecindad, que muy bien podria aprovecharse disponiéndo alojamientos públicos para la gente pobre, que tal vez no los encuentre en los mesones y posadas, en los dias en que se realize la Exposicion. /

Conocido, aunque no como deseáramos este edificio, continuaremos nuestra interrumpida direccion de O. á P.

Hoy [illegible] como es conocido es el Seminario Conciliar, á pesar de ser punto histórico no se admiten visitantes. 1890. Los pobres se alojan en las fiestas de navidad en el ex convento de Capuchinas.

CAPITULO XXIV.

EL TEATRO DE LA MEDIA LUNA.—PALENQUE DE GALOS.—LAS CALLES DE GUARACHA, CATZONZÍ, TARASCOS Y ESPÍRITU SANTO.

La primera calle que á nuestra vista se presenta y que vamos á recorrer es la de Guaracha. A cien pasos de la esquina, por donde la principiamos y en la acera que mira al Norte, está el Teatro de la Media Luna, propiedad del Sr. D. Francisco Frias y Herrera. La entrada á los departamentos de este coliseo, se verifica por un larguísimo pasadizo, que por lo estrecho parece cervatana, quedando á mano derecha, una vez terminada su

longitud, las entradas á pátio, palcos y galería; frente á frente de este cañon se coloca ordinariamente la cantina. Penetremos al Teatro.

Todo él es de madera y tiene ademas del pátio, plateas, palcos primeros, palcos segundos y galería; cómodamente puede contener quinientas personas. Los departamentos y asientos del pátio son algo incómodos; pero eso pasa siempre en los teatros que no son de primer órden.

Su foro no es muy amplio; pero está dotado de algunas decoraciones completas, aunque actualmente algo maltratadas. El telon de boca, que representa la plaza principal de Dolores Hidalgo, que es obra del modesto pintor queretano Andrés Padilla, está muy bien pintado y generalmente se hacen elogios de su parecido con el original.

Varias veces ha competido ya el

Teatro de la Media Luna con nuestro elegante de Iturbide y ¡qué competencias:! en el segundo cantaba la compañía de ópera de nuestra querida Angela Peralta, y el teatro estaba desierto; en el primero Schuman con su saltador Persa, su fuente maravillosa y su traga-espadas, tenia un lleno, á tarde y noche, tan completo, que muchos temieron que el Teatro se viniese abajo. Así son casi todas las cosas de la vida, y con tal hecho los teatros estaban cumpliendo su verdadera mision.

En la acera de la derecha y frente á este Teatro, está un palenque de gallos que se llama "Plaza de la Libertad." Escusamos hacer la descripcion de este *edificio público*, propiedad del Sr. Feliciano Velez, ya sea porque consideramos á nuestros lectores poco afectos á las lides de gallos, ya porque los sitios destina-

dos para aquellas no presentan novedad alguna: todas son iguales y muy pocos los que no las conozcan.

Terminada la calle de Guaracha, á cuya estrema izquierda está la casa del hábil jurisconsulto queretano D. Próspero C. Vega, director del Colegio Civil, sigue en la misma direccion la calle de Catzonzí, nombre que toma del capitan de ese apellido, cuyos partidarios, siempre en luchas y competencias con los tarascos, estaban avecindados en su mayor parte en esta calle.

En la siguiente habitaban los tarascos y conserva el nombre de sus antiguos moradores. Recorrida ésta y la que sigue, que es la del Espíritu Santo, se llega al templo de este nombre, situado á la derecha al principiar la calle de Santa Rosa.

En el sitio que hoy ocupa la Iglesia del Espíritu Santo, se reunian se-

manariamente y aun muchos dias entre semana, á emprender sus luchas y á jugar á la pelota los tarascos y los partidarios de Catzonzí, que pertenecian á la raza othomí.

La descripcion del juego de pelota, que como dijimos al principio de esta obra, es el significado de la palabra "Querétaro," así como unas breves noticias de los templos del Espíritu Santo y Santa Rosa, serán materia del capítulo siguiente.

CAPITULO XXV.

EL JUEGO DE PELOTA.—LA CAPILLA DEL ESPÍRITU SANTO.—EL EX-COLEGIO Y TEMPLO DE SANTA ROSA.—EL HOSPITAL CIVIL.

El sitio destinado para juego de pelota se componia de un gran salon, sumamente angosto, mas elevado en su media nía que en sus extremos, perfectamente encaladas y lisas sus paredes, y el pavimento solado con baldosas. En el centro de las paredes laterales habia dos piedras en forma de círculo, horadadas por enmedio con un taladro que apénas permitia pasar por su hueco una pelota. Estas eran de una goma tan elástica y flexible como el hule, y segun el

ilustrado Sr. José Antonio Septien, que nos facilita los presentes pormenores, acaso sería la misma materia producida por un árbol de la tierra caliente en América, llamado Jatropha curcas, el cual destila un zumo tan lechoso, toda vez que á su tronco se hiere, y cuya sustancia la ciencia médica aprovecha para varios y distintos usos. Con esta goma hacian las pelotas, las cuales aunque duras y pesadas á la mano tenian la cualidad de votar tanto como las de viento. Divididos en igual número los competidores, sostenian la pelota en el aire por largo tiempo, rechazándola los unos contra los otros, hasta que ganaban la raya, los que daban con aquella en el extremo opuesto del salon. El que introducia la pelota por el hueco de las piedras circulares obtenia igualmente la victoria, haciendo suyas las alhajas apostadas, las cua-

las consistian en algunos objetos de oro, plata ó plumas; pero éste debia hacer una ofrenda al dios de la pelota, á quien los sacerdotes presentaban en seguida, practicando ciertas ceremonias religiosas, para contrarrestar los azares á que el juego está sujeto, creyendo dejar así igualada la suerte de los jugadores.

La capilla del Espíritu Santo, fabricada algunos años despues, en el sitio mismo donde se verificaban los juegos de pelota, lo fué con el objeto de facilitar á los pobres el modo de que oyesen el sacrificio de la misa, poniéndola como ayuda de la vecina parroquia de Santa Rosa. Ninguna cosa de notable tiene esta capilla, para que nos detengamos en examinarla; así es que avanzando unos cuantos pasos mas, en la misma direccion que traíamos, llegarémos á ese edificio grande que queda á nuestra iz-

quierda, y que hoy es el Hospital Civil y el templo adjunto la parroquia de Santa Rosa. Penetrarémos unos momentos en el primero, que antes de las leyes de Reforma era un solo edificio con la iglesia, conocido entónces por "Colegio de Santa Rosa," y con este carácter dirémos lo que sepamos, para hablar despues del Hospital.

Don Juan Alonso, pobre pero honrado y virtuoso vecino de ésta ciudad, era dueño del sitio donde mas tarde se edificó el Colegio Real de Santa Rosa de Viterbo de Hermanas Terceras enclaustradas de San Francisco. Al morir Alonso, por el año de 1670 dejó tres hijas, quienes fabricaron unas pequeñas celdas de adobe en el sitio que les dejara su padre, y en las que, bajo la direccion del Misionero apostólico Fr. Francisco Frutos, se dedicaron á una vida de recogimien-

to, vistiendo desde entónces el hábito de San Francisco. Muerto aquel misionero, siguieron bajo la direccion del ilustrado Fr. Antonio Margil de Jesus, aumentándose el número de las recogidas con otras niñas de honradez y virtud que tuvieron á su cargo. En el año de 1699 el Br. D. Juan Caballero y Osio, les mandó fabricar un Oratorio en la huerta del mismo sitio, quedando establecido así el Colegio, del que fué primera rectora Francisca de los Angeles, una de las tres hijas de Juan Alonso. En 1727, merced á los esfuerzos del virey D. Baltazar de Zúñiga, se expidió la real cédula erigiéndolo en Colegio Real de Santa Rosa de Viterbo. En 1732 el Sr. Clemente XII las consideró con todos los privilegios de los franciscanos, y por último en... 1752 el teniente coronel D. José Velázquez de Lorea les fabricó un sun-

tuoso Colegio con claustros, corredores altos y bajos y el magnífico templo que existe en la actualidad, dedicándose el 24 de Enero del año mencionado. Las colegialas que habitaban en este edificio guardaban una clausura voluntaria, y tenían entre sus curiosidades una magnífica escultura de cuerpo entero, de su patrona Santa Rosa de Viterbo, de hechura napolitana, que veneraban en el coro bajo y que fué la admiración de cuantos la conocieron.

Nacionalizada esta amplísima finca, en virtud de las leyes vigentes, fué destinada, y así se conserva hoy, al Hospital Civil de esta ciudad, sirviendo á la vez de hospital de sangre. Como introducción de lo que tenemos que decir sobre este utilísimo plantel, nada tan apropósito como el siguiente párrafo que tomamos de la Memoria presentada al H. Congreso

del Estado por el Sr. José María Esquivel, Secretario del Despacho, y corresponde al año de 1879. Dice así:

"El edificio en que está establecido (el Hospital,) es ámplio, cómodo, ventilado y en un extremo de la ciudad, para evitar á los vecinos del contagio de las enfermedades: está sumamente aseado, con un precioso jardin, lleno de plantas y árboles que contribuyen á la purificacion de la atmósfera y son propios para la purificacion de la higiene; y hay los salones indispensables para la distribucion de enfermos de ambos sexos: tinas de zinc para los que necesitan baños; está dotado de colchones, almohadas, ropa y todo lo necesario para el servicio, siendo esta la razon porque el administrador dice en su informe que hace mas de dos años, no ha pedido ropa, sino lienzos para vendas. Los alimentos que se imparten á los en-

fermos, son los que prescribe el médico que los asiste, y las medicinas que se les aplican, las que se les recetan, sin detenerse en el valor de unos y de otras, porque el gobierno desea que aquella casa sea un verdadero auxilio á los que padecen."

Del mismo documento oficial tomamos la noticia, que ademas consta á todo el pueblo queretano, de los grandes y ameritados esfuerzos que hizo el malogrado Dr. Leon Covarrubias, nombrado director del Hospital desde que vino á fijar su residencia en esta ciudad, y en él invirtió no solamente el importe de sus sueldos como Director, sino hasta gruesas sumas que adquiria en su profesion para mejorar los salones, alimentos y medicinas de los enfermos, y en la plantacion del jardin que despues mejoró y terminó su honrado administrador Manuel Teodomiro Franco.

Cuenta el Hospital Civil con 84 catres de hierro y tablas, 3 sin tablas, 1 de tornillo, 1 con muelles, 118 colchones de lona, 30 y tantos de manta, sus correspondientes frazadas, sábanas y demas utensilios, burós, mesas chicas, instrumentos de cirujía, roperos, aguamanil, parihuelas, faroles, almohadas, servicio de cocina, servicio de enfermos, etc., etc.

El movimiento de enfermos varía con frecuencia, pudiéndose apénas calcular de 450 á 500 en seis meses, y de 70 á 90 el diario de existencia. La mayor parte de defunciones tienen lugar en los heridos y muy pocas en las otras enfermedades.

Los fondos destinados al sostenimiento de este importante plantel son los siguientes: el doce y medio por ciento que le concede la ley de presupuestos, los réditos de estos capitales: $2,400 que reconoce el Sr.

Baltazar R. Ugalde; $120,000 la testamentaría del C. Octaviano Muñoz Ledo; $ 2,150 la de D. Juan N. Rubio; $ 13,000 la de D. Rafael Guevara y $ 24,000 la hacienda de Villachuato, entendemos que está arreglado el pago de alguno de los anteriores capitales: tiene ademas, diez accesorias en la calle de Lepe, diez y nueve en la del Chirimoyo y una huerta en la cuesta colorada, mas la finca misma del Hospital que es de su propiedad.

Nos proponiamos hacer en este lugar la descripcion pormenorizada del edificio que nos ocupa recorriendo con el visitante todos los departamentos, corredores, jardin, huerta y demas que componen el Hospital Civil; pero desistimos de la idea, recordando que actualmente es administrador de este establecimiento el entendido y caballeroso Sr. Trinidad Santelices,

que reside él mismo, en union de su apreciable familia; y que de seguro llevará al viajero por todos los sitios que sean dignos de visitarse; llamándole la atencion, ya hácia el arco famoso de la escalera principal por su atrevida construccion, ya hácia los baños hidroterápicos recientemente establecidos allí y que tanto bien proporcionan á los enfermos y á muchos que no lo son, y cuya importante mejora se debe á los esfuerzos del Sr. Francisco G. de Cosío, que la introdujo en el año de 1879, siendo diputado á la H. Legislatura.

El Hospital Civil, que antiguamente estuvo en la calle que lleva su nombre, hoy del 5 de Mayo, la principal de nuestra ciudad, y cuyos muros aún se advierten en la acera que mira al Sur, teniendo la entrada por la calle de los Locutorios, fué trasladado en el año de 1863 al edificio que

acabamos de visitar, por disposicion del Sr. Lic. José Linares, entónces Gobernador del Estado, siendo ya de la propiedad del mismo.

La iglesia contigua al Hospital es de la misma época, en su construccion, que todo el edificio: sirve de parroquia, teniendo por anexa la iglesia de Santa Ana, en cuyos dos templos el párroco atiende al numeroso vecindario de aquellos rumbos. Los altares del primero son todos antiguos, de madera dorada, y á consecuencia de estar cerrada la iglesia la mayor parte de las horas del dia, tienen tras de aquellos sus nidos las lechuzas y otros animales de no simpática vista.

Terminada la visita del edificio anterior, nos será preciso retroceder dos calles; la en que estamos de Santa Rosa y la siguiente del Espíritu Santo, supuesto que las tres que siguen para el Poniente pertenecen á los su-

burbios de la ciudad y por ellas se toma el camino real que conduce á Celaya.

Llegados á la esquina del Espíritu Santo y Tarascos, darémos vuelta hácia la izquierda para tomar las calles en direccion de S. á N.: la primera en que nos encontramos es la 2ª de Santo Domingo, y el edificio de la esquina, en cuyo frente leemos con gruesos caractéres: "Hospicio Vergara," es el que va á ocupar unos momentos nuestra atencion.

CAPITULO XXVII.

EL HOSPICIO VERGARA.

En el capítulo XVIII de esta obra dimos á conocer á nuestros lectores el retrato de la ilustre benefactora Dª Josefa Vergara y Hernandez, colocado en primer término entre los que adornan el salon de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad. No es estraño por la mismo, que al entrar en este recinto de la caridad, veamos un retrato semejante, en la pieza que sirve de despacho al Señor Administrador del Hospicio.

Nada vulgar fué el filantrópico des-

prendimiento de la insigne matrona, dejando sus cuantiosos bienes para los pobres, y para consolar á los afligidos: si del centro mismo de las prisiones parten himnos de bendicion á la muger que en algo alivia la pena de aquellos desgraciados ¿qué himnos y qué plegarias no se levantarán en esta casa, donde los pobres y los huérfanos encuentran habitacion, vestidos y alimentos, merced á la misma benéfica Sra. Vergara?

Penetremos en el interior. El Sr. Ignacio Sanabria, verdadero padre de aquellos asilados, nos vá á acompañar en nuestra visita, y como Administrador del establecimiento, á suministrar los datos y pormenores que facilitarán su completo conocimiento.

Llama desde luego nuestra atencion la limpieza y órden esmerado de todo el local: la cocina, el refectorio, los dormitorios, los corredores, todo,

está sumamente limpio; el jardin del pátio principal cuidado con escrupulosidad: á primera vista se descubre que allí debe reinar un órden completo.

Antes de seguir adelante, impondrémos al lector de las peripecias por las que pasó la fundacion y apertura del Hospicio Vergara.

No habian transcurrido dos años del fallecimiento de la ilustre fundadora (22 de Julio de 1809) y ya el gobierno, español entónces, habia dispuesto de una parte de los fondos destinados á los pobres, para construir trincheras y defenderse de los que acababan de levantar el estandarte de la Independencia en el pueblo de Dolores: nada ménos que ochenta y seis mil pesos fueron tomados de los fondos existentes en las arcas de la Hacienda de Esperanza para alistar tropas, formar trinche-

ras, abrir fosos, fundir cañones y aglomerar pertrechos de guerra contra los insurgentes.

Un año despues se intentó el establecimiento de un Hospicio provisional, que al poco tiempo se cerró; despues se intentó abrir un Hospital, que obtuvo el mismo resultado, y finalmente en la defensa de Querétaro, como entónces se la llamó, y en los proyectos que lijeramente mencionamos, gastaron los albaceas de Dª Josefa Vergara, en seis años, la enorme suma de *doscientos mil quinientos veintisiete pesos*, tomados todos de los productos de la Hacienda de Esperanza.

Ya se deja entender que la fundacion del Hospicio tropezó con dificultades mil y que en constantes alternativas de abrirse y cerrarse, apénas se lograba el objeto de la benefactora.

A consecuencia de nuestras revuel-

tas intestinas, el importante establecimiento que nos ocupa estuvo cerrado por espacio de muchos años; los cuantiosos fondos del albaceazgo siguieron siendo el punto de mira para la codicia de amigos y de enemigos: en cada período de calma venia el recuerdo del deber á hacer pensar en los infelices necesitados de ropa y alimentos; pero nada se realizaba con el temor consiguiente á la revuelta del partido opuesto: por último, á fines del año de 1857, el general José María Arteaga determinó la reapertura del Hospicio Vergara, y ésta se verificó con gran solemnidad, asistiendo todas las autoridades, empleados, etc.

Empero no fué ésta su definitiva apertura, algun tiempo despues volvió á cerrarse, y el 3 de Marzo de 1861, el mismo general Arteaga, presidiendo la sesion extraordinaria del

Ayuntamiento, convocado por el propio, obtuvo que se acordase la reapertura, facilitando las cantidades necesarias para ello el gobierno y el albaceazgo, y el acto solemne se verificó el 16 de Setiembre del propio año, estableciéndose el Hospicio en el ex-convento de San Antonio, por estar en el antiguo hospicio el hospital militar: en ese acto solemne pronunciaron discursos y poesías los Señores General Arteaga, Lic. Oñate, Dr. Hilarion Frias y Soto é Hipólito Alberto Vieytez.

Todavía volvió á cerrarse tan importante establecimiento al estallar la guerra de tres años, y finalmente fué vuelto á abrir en la época del Imperio, pudiendo asegurarse que, desde entónces, con pequeñísimas interrupciones, ha seguido cumpliendo hasta nuestros dias su elevada y nobilísima mision.

Conocidos ya los antecedentes que dejamos consignados, seguirémos al muy estimable Sr. Sanabria en la visita del local.

Frente á la entrada de la calle queda el refectorio: si llegamos en los momentos en que suena la campana, llamando á los asilados á recibir sus alimentos, tendremos oportunidad de presenciar una escena conmovedora. Sobre una gran mesa están colocadas, en limpios trastos de barro, todas las viandas, capaces de satisfacer el mejor apetito: los infelices se aproximan y cada uno recibe de manos de la esposa del Sr. Sanabria y de sus hijitas, ángeles que allí habitan para consuelo de los desgraciados, los alimentos siguientes: una gran cantidad de caldo ó suculento consomé, abundante sopa de arroz con garbanzos, un regular trozo de carne cocida, con su salza y garbanzos por bitualla, un

abundante platillo de frijoles y cinco blancas y grandes tortillas, todo condimentado con limpieza y esmero: tal es la comida del medio dia. En proporcion es la de por la noche y muy confortable el desayuno de por la mañana.

Pasada la visita del refectorio, recorreremos tres grandes salones para mugeres y niños, dos grandes para hombres, y dos pequeños para familias; en todos se advierte gran limpieza, todos tienen sus catres de hierro y sus abrigos correspondientes: contando aquellos, sumaremos por todos sesenta catres grandes, dos para niños y dos cunas.

Si nos fijamos algunos momentos en los asilados, advertiremos que la mayor parte son señoras pobres con familia, que por viudedad ó por abandono de sus maridos, se ven precisadas á llamar á las puertas del bendi-

to asilo, implorando un pan para ellas y sus hijos que el deber les niega en sus hogares. Hay tambien dos huérfanos de padre y madre, uno de once meses de edad, consignado por el Juzgado de Letras de lo civil, y el otro de doce años. Algunos hombres enteramente inútiles para el trabajo, completan el número de los asilados.

Entre hombres, mugeres y niños, hay en la actualidad ochenta y seis, y ademas se reparten fuera del establecimiento, para familias menesterosas, cuarenta y ocho raciones diarias; de manera que el establecimiento distribuye diariamente ciento cuarenta y cuatro raciones.

Los asilados, no por serlo, pierden su libertad; al contrario, las mugeres salen y se procuran costuras, ó lavados, ó bien emprenden algun trabajo de mano, que realizan en su provecho, pues el producto de esos traba-

jos queda en beneficio de las familias que lo emprenden. Entre los niños, despues de concluida su primera educacion, tres se dedican á oficios, y uno á alguna carrera literaria, sostenidos todos por el mismo establecimiento. El asilado que en la actualidad sigue la carrera literaria promete brillantes resultados, pues siempre se ha distinguido por las muy buenas calificaciones que ha obtenido en sus estudios.

Cuenta además el establecimiento, en sus diferentes departamentos, con muy buenos y ámplios estanques de agua fría, agua potable en abundancia, lavaderos, etc., y además se les dá semanariamente á los asilados jabon para su aseo.

No solamente se dedican los encargados de este benéfico plantel al socorro de los pobres; en tiempos de peste sus beneficios se hacen sentir de una manera notable. Los lectores

recordarán la que afligió á los habitantes de esta ciudad en el año de 1879; pues bien, para admiracion de los que no conocen profundamente el nobilísimo rasgo de desprendimiento de Dª Josefa Vergara, puesto que todo se hizo siguiendo su disposicion testamentaria, vamos á relatar brevemente cuanto proporcionó el Hospicio, en solo un mes, para alivio de los atacados por la peste.

Se repartieron 2180 raciones de leche, 2073 de pan, 1461 de azúcar, 133 de café, 1879, de arroz y 297 de atole: total, 8041 raciones. Dos facultativos, los Sres. Gazaud y Arana, fueron comisionados para visitar á cuantos enfermos menesterosos fuese necesario, despachándose sus recetas en tres boticas, todo pagado por la caja del albaceazgo. Debemos advertir que el Dr. Gazaud rehusó recibir la cantidad que le fué asignada.

Las diversas comisiones del albaceazgo Vergara, que han tenido á su cargo el Hospicio, han procurado siempre cumplir con su deber, ensanchando el círculo de la caridad para con los pobres; así fué por ejemplo, que en el año de 1877 el plantel tenia 100 asilados, repartiendo diariamente 148 raciones externas, y en el mismo año se distribuyeron entre los pobres 691 piezas de ropa: para honra de la comision manifestamos, que en el año referido desempeñaron ese cargo los Sres. Fernando M. Rubio y Antonio Loyola.

Además de sus entradas normales, el Hospicio ha tenido otras extraordinarias debidas á la generosidad de algunos buenos vecinos de Querétaro: por ejemplo, en el año de 1878 el Sr. Cárlos M. Rubio regaló cinco piezas de manta para los asilados: en 1879 el Sr. Francisco G. de Cosio

hizo igual donativo, y con el propio objeto, en 1880 el Sr. Dionisio Maciel dió dos piezas de estampado y una de manta para el Hospicio, y cinco piezas de ropa para una huérfana. Hay en el Hospicio asilados que conservan con gratitud el nombre de estos bienhechores.

Como el teatro de Iturbide pertenece á los mismos fondos del albaceazgo y está á cargo de la comision del Ayuntamiento que desempeña aquel, en varias épocas los Señores Regidores han regalado billetes á los pobres para los espectáculos que tienen lugar en el teatro, proporcionándoles de este modo algunos ratos de distraccion y de ilustracion. Fuera de estos casos, nunca ni por ningun motivo se permite que los asilados esten fuera del establecimiento despues de la oracion de la tarde.

En nuestros dias y en el presente

año, la comision del albaceazgo Vergara, tan recomendada en la disposicion testamentaria de la ilustre benefactora, ha dejado de pertenecer al Ayuntamiento, pasando á una junta inamovible compuesta del Señor Gobernador, como Presidente; de los Sres. Alfonso M. Veraza, Fernando Rubio y Antonio Loyola, como miembros propietarios, y de los Sres. Dr. Manuel Septien, Florentino Gutierrez y Lic. Eduardo López, como suplentes. Ni es propio de este lugar, ni nos juzgamos capaces de calificar el paso dado, y el cambio del albacea; pero como fieles cronistas tenemos el deber de consignarlo.

Las personas que forman la Junta son muy recomendables, y sabemos de una manera positiva que pronto quedará establecida en el Hospicio, una seccion de Orfanatorio; así como que se proyectan otras mejoras de

importancia. Deseamos el mayor acierto á los encargados del asilo de los menesterosos, tanto por el beneficio que obtengan los necesitados, como por honra de la virtuosa y egregia Dª Josefa Vergara y Hernandez, solícita siempre en hacer el bien, y á la que Querétaro tributa los honores á que se hizo acreedora.

Hemos terminado ya con el Hospicio Vergara. Seguirémos recorriendo la ciudad, que aún nos faltan varios edificios que dar á conocer á los viajeros.

Al final de la 2ª Calle de Santo Domingo, donde estamos, y en la misma acera, está el templo que dá nombre á ésta calle y á la siguiente. Nos detendremos algunos momentos para conocer el templo.

CAPITULO XXVII.

EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO.—EL EX-CONVENTO É IGLESIA DE SAN AGUSTIN.—LA CALLE DE ESTE NOMBRE.—LA ADUANA, Y EL SEMINARIO.

El convento é Iglesia de Santo Domingo, que al principio de su fundacion se llamó de San Pedro y San Pablo, de religiosos domínicos, debe su creacion al Illmo. Sr. Fr. Felipe Galindo y Chavez, Obispo de Guadalajara en la Nueva Galicia, cuya fábrica comenzó en 1692; pero no habiendo podido terminarla por su promocion al obispado, el Br. D. Juan Caballero y Osio la concluyó, fabri-

cando á sus espensas la Iglesia, la que fué dedicada en 1697 siendo su primer prelado el P. Fr. Antonio del Rosario. Al lado izquierdo estaba la hermosa capilla de Nuestra Señora del Rosario, notable por sus adornos y alhajas, y dentro del cementerio, tambien al lado izquierdo de la Iglesia grande, estaba la capilla del Tercer Orden. Estas capillas con sus adornos, el cementerio, las campanas de la torre y casi todo el interior de la Iglesia principal, desaparecieron al publicarse las leyes de Reforma, y por muchos años permanecieron cerradas totalmente. De dos ó tres años á estas fechas se están haciendo reparaciones en el interior, que costean los devotos con sus limosnas, y ya se ha abierto al culto católico la capilla anexa al templo grande. En éste y el Viérnes Santo, se exhibe á la pública adoracion la imágen del Señor

de las Tres Caídas, preciosa escultura de Bartolico, de la que nos ocupamos en otro lugar. Entre los hombres notables que sobresalieron en el convento de Santo Domingo, los historiadores refieren el nombre del R. P. Fr. Ildefonso Perez Cabrera, originario de San Pedro Toliman, perteneciente á nuestro Estado y que falleció en el mismo convento, el año de 1750.

Tiempo es ya de continuar nuestro camino. Dejamos la 1ª Calle de Santo Domingo, que es la que sigue despues de la que acabamos de recorrer, y en la cual nada hay de notable, y dando vuelta por la derecha, en la esquina donde nos encontramos, recorreremos la calle del Aguila en direccion de P. O. Recorrida esta calle, en la que vemos una carrocería y una albeitería en su acera derecha, llegarémos á la esquina, fijándonos

por un momento en el grandioso edificio situado á la izquierda: la entrada de éste queda por la calle que mira al Norte, y es la que vamos á tomar, para continuar por ella, dejándo á nuestra derecha la del Desden. La calle á que hemos llegado toma el nombre del templo que está en la esquina, y es el ex-convento é Iglesia de San Agustin, que vamos brevemente á visitar.

El convento de Nuestra Señora de los Dolores de Religiosas Agustinas, está construido en el sitio y casa que fueron de D. Juan Fernandez de los Rios, púsose la primera piedra para su fábrica el 4 de Mayo de 1731 bajo la direccion del R. P. Fr. Luis Martinez Lucio, que fué el primer Prior del nuevo convento, habiéndole sucedido á su muerte Fr. Cárlos Benito de Burton Mexica, que continuó en la direccion de la obra, y muer-

El suntuoso convento de Sn Agustin se ha reedificado dejando en pié sus bellas [redacted] a torres por orden del secretario Sr Lic [illegible] en él distrito, jefatura de Ha

to este le siguió el P. visitador Fr. Felipe de Urbiola, que logró dedicar el templo el 31 de Octubre de 1745. El capitan D. Julian Diaz de la Peña facilitó los fondos necesarios para toda la obra, habiendo invertido casi todo su caudal en la fábrica de la Iglesia y del convento. Es uno de los edificios que mas ilustran esta ciudad por ser todo de mampostería curiosamente labrada: en el remate de la cúpula ó media naranja, se advierten, como adorno, las estátuas de unos músicos indios, hechas todas de cantera labrada: en la portada de la Iglesia, arriba de la entrada, existe tambien una imágen del Crucificado, labrada en cantera y que es objeto de especial veneracion para los fieles, algunos de los cuales costean la funcion religiosa que con toda solemnidad celebran el primer viérnes del mes de Marzo, en cada año. El pátio del

cienda, Correos, Telégrafo y todo lo que depende de oficinas federales. Es un hermoso Palacio Federal.

ex-convento, aunque sumamente maltratado, porque casi siempre se le ha destinado para servir de cuartel á las tropas que van de paso por la ciudad, es tambien notable y muy curiosa su ornamentacion. La iglesia estuvo en sus principios muy adornada y contaba entre sus notabilidades las esculturas de S. Agustin, la de un Crucifijo de tamaño natural y la de Señora Santa Ana. Actüalmente se la vé pobre y desnuda de los magníficos colaterales que tuvo al principio: las fuerzas militares que estuvieron alojadas allí, en tiempos revolucionarios, destruyeron casi todo el interior, habiéndose reconstruido el órgano hace dos años con limosnas de las jentes piadosas. La torre de su exterior nunca ha llegado á concluirse; solo tiene el primer cuerpo, donde están colocadas las campanas, que son las mas sonoras de todas las que hay en la ciudad.

La calle de San Agustin tiene su direccion de Sur á Norte, tal como la vamos á recorrer, y en ella se encuentran la muy buena fotografía del Sr. Antonio Ruiz, sin disputa la primera de esta capital por los notables adelantos fotográficos de su apreciable director, situada en la acera derecha, núm. 5; el edificio de la Aduana en la de la izquierda y frente á ésta el Colegio Seminario. Estos dos últimos edificios nos van á detener algunos minutos para darles á conocer á nuestros visitantes.

En el de la Aduana hay cuatro oficinas de las principales del Estado, que son: la Administracion General de Rentas, la Recaudacion general de Contribuciones, el Juzgado del Estado civil y el Superior Tribunal de Justicia con sus dependencias. Nos ocuparemos de cada una de estas oficinas con la separacion debida. No ha-

ce cinco años todavía, que todo este edificio presentaba un aspecto repugnante y las oficinas en él colocadas guardaban un estado desastroso: siendo Gobernador del Estado el Señor General D. Antonio Gayon, y Administrador de Rentas D. Remigio D. y Castillo, se hicieron las mejoras que actualmente se advierten, tanto en el local, como en los muebles y adornos de las oficinas. En memoria de tales mejoras se colocó una lápida de mármol arriba del primer arco de la entrada.

La Administracion de Rentas ocupa todos los bajos del edificio. A la izquierda de la entrada están las piezas del Señor Administrador general, que lo es en la actualidad el caballero Sr. D. Estéban Contreras, y la de sus escribientes; estas piezas están provistas de alfombras, muebles finos, escudo de armas, mapas, trasparen-

tes y cuantos útiles y adornos son indispensables á la categoría de la oficina: á la derecha de la misma entrada están las piezas del contador, tenedor de libros y demas empleados de la contaduria, dispuestas tambien de una manera conveniente. A la derecha del primer corredor, siempre en los bajos, está el despacho de las boletas llamadas *del viento*, de tal manera arreglada, que los empleados pueden despachar con entero desembarazo la multitud de documentos que diariamente se ofrecen en esta seccion. Las demas piezas bajas están distribuidas entre el archivo, almacenes de depósito, cuartos del guarda-merino, del portero, etc., etc. Por término medio, y tomando estos datos de noticias oficiales, podemos calcular los ingresos de la Administracion de Rentas de esta ciudad, durante un año, en 180,000 pesos.

Frente á la entrada de la calle, en los altos del edificio, está situada la Recaudacion general de Contribuciones, á cuyo frente se haya nuestro buen amigo el Señor coronel D. Antonio Cortázar. Como es natural suponer las operaciones de esta oficina se llevan de una manera exacta y minuciosa, contribuyendo á ello los inmejorables empleados que desde hace muchos años tiene y que siempre se han distingido por la exactitud en el cumplimiento de sus deberes, su intachable conducta y honradez nunca desmentida. En la pieza del Señor Recaudador existe una caja de hierro, obra del artesano queretano Benigno Ramos, que ha llamado la atencion de cuantos la han visto, por su esquisito trabajo, sus muelles y combinaciones para abrirla y cerrarla, y por su sólida construccion, que puede competir con las mejores del ex-

tranjero. Creemos que el público admirará esta obra en los salones de la Exposicion.

Pared de por medio, separa esta oficina de la del Juzgado del Estado Civil, que está á cargo del entendido Sr. D. Cenobio Diaz, á quien ayuda en las labores de la oficina el Sr. Antonio Coronado, como secretario. Conocidas son las atribuciones de los Juzgados del Estado civil, y sin temor de equivocarnos podemos asegurar, que el de nuestra ciudad dá el lleno á sus deberes, tanto en el incontable número de actas que por partidas ó presentaciones levanta diariamente, como en el cuidado que tiene con todos los panteones y con procurar que buenos y atentos empleados hagan el servicio público. El viajero advertirá en el instante de penetrar en esta oficina un aseo y órden esmerados.

En el corredor que está frente al que nos encontramos; es decir, en el que mira al Poniente, se encuentran las entradas que conducen á las Salas, secretaría y oficinas del Superior Tribunal de Justicia del Estado. Entre nosotros la Sala que ordinariamente preside y en la que se verifican las sesiones del Tribunal pleno, es la 3ª, sin que sea posible en las dimensiones de esta obra hablar sobre las atribuciones de cada una de ellas, porque la hariamos interminable. En la fecha en que escribimos estas líneas, sirve la 3ª Sala el Sr. Lic. Agapito Pozo, que ocupa un lugar prominente en el foro queretano; la 2ª el Sr. Lic. Antonio Perez, que por mucho tiempo desempeñó con general aceptacion el Juzgado de letras de lo Civil, y la 1ª Sala por fallecimiento del Sr. Lic. D. Juan N. Pastor, que era el Ministro propietario,

el supernumerario Sr. Lic. Antonino Hernandez y es Ministro fiscal el Sr. Lic. Norberto Arcaute, ambos ventajosamente conocidos en la sociedad: La Secretaría está á cargo del Sr. Lic. Sebastian Larrondo. Los nombres de los demas empleados los darémos á conocer en el Directorio con que finalizará èste trabajo. Las Salas del Superior Tribunal hacen su despacho por las mañanas.

Para terminar la narracion del edificio que hemos visitado, no debémos echar en olvido que las mejoras de las oficinas en él instaladas, se deben al Señor General Gayon, pues no hace seis años todavía, con excepcion de la del Registro Civil, todas guardaban un estado verdaderamente lamentable, habiendo sufrido todas, inclusive el mismo edificio, una completa trasformacion.

El Colegio Seminario, situado en

el núm. 1 de esta calle y precisamente en el frente de la Aduana, es un utilísimo plantel donde reciben su educacion multitud de jóvenes de las principales familias de la ciudad, y muchas de las poblaciones cercanas. Creemos que el viajero leerá con agrado los informes que le vamos á comunicar sobre tan útil y benéfico plantel.

El Seminaario Conciliar de Querétaro se inauguró el 2 de Marzo de 1865, en el ex-convento de San Antonio, sin fondos de ninguna clase, y contando, como único elemento de vida, con la abnegacion de sus fundadores. Fué su principal fundador el Illmo. Sr. Bernardo Garate, primer obíspo de la Diócesis, y su primer Rector el ejemplar y virtuosísimo Presbítero Sr. D. Manuel de Castro y Castro. De profundísimo saber y de acrisolada honradez, con una de-

dicacion suma, el Sr. Castro proporcionó de entre sus alumnos los primeros ministros que se emplearon en la Diócesis, facilitando así sus vastos conocimientos y su positivo desinterés el mas importante servicio á la naciente Diócesis. Por las circunstancias y escasez con que tropezó desde su principio este Colegio, tuvo necesidad de ocupar sucesivamente varias casas, en la calle del Cármen, en la del Desden y por último en la que hoy se encuentra desde hace diez años. Algun tiempo despues de fundado se distribuyeron pequeños prorateos entre los empleados del Colegio; actualmente las gratificaciones son completas, siendo la mayor de veinte pesos y la menor de doce.

Concretándonos al tiempo presente, debemos decir que hoy es su Rector el Señor Presbitero D. Florencio Rosas, Canónigo Magistral de la Igle-

sia Catedral, de una humildad tan grande como su saber, de un corazon tan bello como su palabra, pues es, sin disputa, el primer orador sagrado que tiene la capital, y aún el Estado entero: virtuosísimo, ilustrado y sábio, es el digno sucesor del eminente D. Manuel de Castro y Castro. Se instruyen en el Seminario doscientos treinta y cuatro alumnos, distribuyéndose los trabajos entendidos profesores que despues nombrarémos. Principian los estudios el 18 de Octubre de cada año, terminando el 15 de Agosto del año siguiente: el 20 de Julio, tambien de cada año, comienzan los exámenes, siguen despues los Actos públicos y terminan con la solemne distribucion de premios en la noche del 15 de Agosto, solemnidad que preside y para la que contribuye de su peculio particular, el Illmo. Señor Obispo de la Diócesis,

proporcionando algunos libros de su propiedad los Señores catedráticos. Las vacaciones se pasan en el campo, y por voluntad de los padres ó tutores van allí los jóvenes, siempre acompañados de sus superiores, como en el Colegio, proporcionándoles éstos recreaciones útiles, vigilando su conducta y evitándoles la ociosidad y sus funestas consecuencias. Para estos paseos en el campo, los superiores hacen casi todos los gastos, pues los alumnos cooperan apenas con una tercera parte, poco mas ó ménos. Durante los estudios tambien gozan los educandos de algunos ratos de solaz en la huerta del Colegio, donde tienen baños de agua fría, juegos de boliche, volantines, bimbaletes, etc.: todos aquellos juegos á que pueden dedicarse sin peligro, y por supuesto, que siempre bajo la vigilancia de sus superiores.

Las materias que se estudian en el Seminario y los Señores que sirven las cátedras son los siguientes: Instruccion primaria, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática Castellana, y Religion, á cargo del Sr. P. D. José María Santoyo. Primer curso de latinidad, Sr. Diácono D. José María Arias. Segundo de latinidad, Sr. P. D. Miguel Maldonado. Tercero de latinidad, Sr. P. D. José Francisco Figueroa. Primer curso de Filosofía, Sr. Diácono D. Daniel Frias, quien tambien dá la cátedra de griego. Segundo de Filosofía Sr. P. Ignacio Carrillo. Tercero de Filosofía Sr. P. Braulio María Guerra. Derecho canónico, Sr. Cura P. D. José María Gonzalez. Derecho Romano y Civil patrio, Sr. Lic. Luis G. Pastor: ésta cátedra fué fundada hace un año por el Sr. Obispo de la Diócesis. Vice-rector del Colegio, maestro de aposen-

tos, y catedrático de Teología escolástica, el Sr. P. D. Juan Gonzalez. De Sintaxis, Sr. P. D. Miguel Maldonado. De Moral, Sr. P. D. Faustino Perez. Los autores que sirven de texto son los mejores y mas recomendados para la enseñanza.

Terminamos nuestra reseña del Seminario Conciliar, manifestando que, por decreto del Congreso, de 2 de Mayo de 1879, los estudios hechos en este plantel tienen valor académico, siempre que los exámenes sean presididos por un catedrático del Colegio Civil, nombrado por el Director.

Seguirémos ya nuestra excursion, procurando ser concisos, hasta donde sea posible, para no cansar la atencion de nuestros sufridos lectores.

CAPITULO XXVIII.

LAS CALLES DE LOCUTORIOS, CRUZADO Y CÁRMEN.—BAÑOS.—HOTEL DEL FERROCARRIL CENTRAL.—TELÉGRAFO.—CORREOS.—CUARTEL DE LOS RURALES DE QUERÉTARO.—MERCADO Y JARDIN DEL CÁRMEN.

La calle que sigue de la que acabamos de recorrer, en la misma direccion, es la de los Locutorios, nombre que tomó de los pertenecientes al convento de Santa Clara, que existieron en la acera izquierda, antes de la exclaustracion de las monjas. Al principiar esta calle, acera derecha, están los Baños hidroterápicos, abier-

tos al público no hace un año todavía, cuya mejora, así como el buen servicio de ellos, se debe al Sr. Francisco Urrutia, que habita en los altos de la casa: sigue despues la entrada que fué del antiguo Hospital, que por muchos años dió nombre á la principal calle de la ciudad y cuyo importante establecimiento pasó al ex-colegio de Santa Rosa, que hoy ocupa, á fines del año de 1863, segun dijimos en el lugar respectivo: En el frente de esta entrada está colocada la 2ª administracion de carruajes de alquiler. Casi al medio de la calle, acera derecha, se mira el Hotel del Ferrocarril Central, cuya apertura tuvo lugar en el mes de Febrero del año que cursa, de 1882, y en donde los viajeros encontrarán, ademas del esmerado servicio, aseo y comodidad, que hay en él, baños de regadera con presion atmosférica y duchas, baños

de agua templada, mesas de boliche, tiro de pistola, desayunos y efectos de cantina. Su propietario el Sr. Silvestre Mendez, así como el administrador, el activo Sr. Ignacio Trejo, se proponen no descansar en sus trabajos para que los huéspedes y marchantes de esta casa, encuentren en ella el mejor órden y arreglo de cuantos ramos abraza. Algunos pasos adelante del Hotel del Ferrocarril se encuentra la oficina del Telégrafo de Jalisco. En la acera de la izquierda y casi frente á la anterior está la Administracion Principal de Correos, de la que actualmente es gefe el caballeroso Sr. Manuel Romero, quien cuenta con activos y honrados empleados como los Sres. Manuel López y Manuel Rubio. Al finalizar la calle de los Locutorios, volveremos á encontrar el Hotel y Restaurant de las Diligencias generales, de cuyo estable-

cimiento nos ocupamos en su lugar respectivo.

Hablamos tambien en aquel lugar de las dos calles 2ª y 3ª de San Antonio que quedan respectivamente á nuestra derecha y á nuestra izquierda, agregando ahora que en esta última y en el número 3, está situado el Casino queretano, que puede proporcionar algunos ratos de solaz y distraccion á los viajeros que logren ser presentados por alguno de los socios propietarios, cuya lista nominal pondremos en el Directorio con que finalizará esta obra, si la pudiésemos conseguir oportunamente.

Continuando nuestro camino en la direccion que traiamos, seguiremos por la calle del Cruzado, que tambien está de S. á N.; la primera casa de la izquierda que hace esquina con la 3ª de San Antonio, es la habitacion de las Sras. Samaniego; algunos miem-

bres de esta recomendable familia figuraron en la historia política de nuestro Estado, como hicimos conocer en otro lugar á los lectores, y son las actuales propietarias de la Hacienda de Carretas, situada dentro de Garita, muy inmediata al caserío de la poblacion, por el lado donde está el acueducto del Marqués del Villar del Aguila, y en terrenos que fueron de su propiedad está plantada la Alameda y construida la Estacion del Ferrocarril Central, con vista al histórico cerro del Cimatario, que pertenece á la misma Hacienda.

Ninguna cosa particular ofrece la calle del Cruzado, por cuya razon, una vez recorrida, dejaremos la de la Palma y del Arrastre, que siguen con direccion al Norte, hasta llegar al río, que no tienen algo digno de referirse y daremos vuelta por nuestra derecha, para seguir por la calle

del Cármen que tiene su direccion de P. á O. En la acera izquierda de esta calle y casi al medio de ella, está situado el cuartel de "Rurales de Querétaro," bajo el inmediato mando del Señor Comandante D. José Padilla, é inspeccion del Señor Coronel Antonio Cortázar.

El cuerpo de "Rurales de Querétaro" fué creado por los Sres. Lic. Francisco Villaseñor, Gobernador del Estado y Cárlos Castilla, Prefecto del Distrito del Centro en el año de 1876, y notablemente mejorado en los años de 1878 y 1879 por los Señores General Antonio Gayon, Gobernador que sustituyó al primero de aquellos y Coronel Cortázar, su actual inspector. Todos los soldados que lo forman son voluntarios, están pefectamente montados y muy bien armados con sus modernos Remingtons. Notorios son los importantísimos ser-

vicios que prestan al Estado, puesto que recorren sin descanso los caminos y poblaciodes que le pertenecen, haciendo positivas la seguridad y paz que reinan en su territorio. El traje que usan, sin ser enteramente militar, es el mas á propósito y el mas duradero para sus constantes fatigas y duro trabajo: su moralidad y disciplina, son conocidas de todos y el Estado entero es enorgullece de contar con tan fieles y leales sevidores.

Terminada la calle del Cármen, el viajero encontrará á su derecha el mercado que lleva el mismo nombre, y que últimamente está siendo restaurado con los fondos del municipio, pues la corporacion municipal ha querido conservar esa importante mejora para el numeroso vecindario de tal rumbo, haciendo construir una amplia y comoda galera que dé un aspecto agradable á la pequeña plazue-

la y facilite el comercio que siempre ha habido en ese punto. Á la izquierda queda el atrio de la Iglesia del Cármen, donde se ha plantado un pequeño y vistoso jardin que se debe á la iniciativa de nuestro apreciable amigo Sr. Hipólito A. Vieytez, acojida y puesta en obra por el activo consejal Sr. Alfonso M. Brito.

Al llegar á la esquina de la calle que acabamos de recorrer daremos vuelta á nuestra izquierda, para tomar la calle de Miraflores que queda de S. á N.: á la derecha, la primera casa es la en donde tiene su habitacion el espresado Sr. Vieytez, redactor del periódico oficial del Estado, y en frente de esta casa está el templo del Cármen, que va á ser el asunto de que se ocupará el siguiente capítulo.

CAPITULO XXIX.

EL EX-CONVENTO
Y EL TEMPLO DEL CÁRMEN.

Hemos llegado al aristocrático templo de nuestra ciudad: las festividades religiosas que en su interior se celebran, tienen cierto sello de lujo y elegancia que las distingue de las demas; y consiste en que todo el adorno de la Iglesia es nuevo y de gusto, y una de las mas aseadas que tienen los queretanos.

El Convento de Carmelitas descalzos de la Provincia de San Alberto, cuya patrona y Titular es la Mística Doctora Santa Teresa de Jesus, fué fundado en Querétaro en el año de

1641, octava de la festividad de Santa Teresa, por el R. P. Fr. Rodrigo de San Bernardo, primer provincial de San Alberto, señalando por Vicario y primer prior á Fr. Pedro de la Concepcion y por compañeros á Fr. Matías de Cristo y Fr. Diego de San José. La primera misa se dijo el dia mencionado, en la casa que era de Doña Francisca Gonzalez, esposa de D. Francisco de Medina, quienes la cedieron para ese objeto, ayudando personalmente, en union de los religiosos, á derribar tabiques, quitar muebles y trastos y á colocar adornos para que sirviera de iglesia. Los mismos D. Francisco Medina y su esposa señalaron despues el quinto de sus bienes para la construccion de un templo de mayores dimenciones; pero no pudo realizarse luego el pensamiento, porque los sacerdotes franciscanos de Celaya pusieron pleito á

fin de impedir la construccion del convento y su dedicacion á Santa Teresa; seguido el litigio por todos sus trámites fué fallado á favor de los Carmelitas el 22 de Enero de 1815, confirmada la sentencia por la real Audiencia y nombrado ejecutor de ella á D. Tomás Velázquez de la Cueva. Empezóse la fundacion luego, ateniéndose á las limosnas de los fieles y á los trabajos personales de las personas devotas; Medina puso la primera piedra en el sitio donde estaban sus casas, y muerto este, su mujer. Isabel Gonzalez, contribuyó para la obra con mas de doce mil pesos. Sin embargo, el convento no pudo hacerse con todas las comodidades y extension que deseaban sus fundadores; hasta que en 1685 el insigne sacerdote, D. Juan Caballero y Osio, determinó reedificar la Iglesia desde sus cimientos y ampliar y renovar el con-

vento: así se verificó, y por espacio de algunos años se conservó en ese estado. Despues los religiosos de la órden quisieron reponerlo de sus propias rentas, ampliando aún mas el convento y construyendo este y la Iglesia de cal y canto; como en efecto lo hicieron, concluyendo el primero en el año de 1759, y conservándose en este estado hasta la promulgacion de las leyes de reforma.

Clausurado el convento y abandonada la Iglesia fué destinada á servir de cuartel, habiendo destruido los ociosos todos sus altares y el pavimento. Algunos meses despues, á pedimento de las Sras. Petronila García de Vieytez y Julia Vieytez de Centeno, el supremo gobierno consintió en que se abriera al culto católico, habiéndola recibido el P. Fr. José de la Soledad, religioso ejemplar que empleó todo el capital que heredara de la Señora su

madre en la mejoracion absoluta de la Iglesia, dejándola perfectamente decorada, tal como hoy la vemos, y surtida de ornamentos, vasos sagrados, etc. El encargado de las pinturas y perspectivas que hoy se miran en el interior del templo fué el hábil artista queretano D. Vicente Jimenez. Muerto el P. Fr. José de la Soledad, vino á encargarse de esta Iglesia el ilustrado y caballeroso sacerdote Fr. Ignacio G. Escalante, que actualmente la tiene á su cuidado, y en la que ha introducido grandes y valiosas mejoras, entre otras la compra de un armónico magnífico, cuyo costo de mil pesos, fué pagado del peculio particular de este buen sacerdote: tiene tambien un buen órgano y un excelente piano. Nuestro querido amigo Hipólito A. Vieytez, que lo fué leal y antiguo Secretario del esclarecido General D. José María

Arteaga, hace celebrar anualmente honras fúnebres en este templo, ayudado de otros amigos, por el alma del ilustre mártir de la libertad y de la Independencia patrias.

El convento está destruido interiormente y casi en su totalidad. La amplísima huerta que le pertenecía fué fraccionada en lotes, pudiendo asegurarse que casi todas las fincas que hoy se encuentran en la acera que mira al Oriente de la calle de Miraflores, están construidas en terreno perteneciente á la propia huerta del ex-convento.

El callejon que queda á nuestro frente saliendo de la Iglesia descrita, se llama: de Azpeitia, nombre que toma del de una Señora que allí vivió y fué dueña de casi todas las fincas que tienen vista al Sur. En el núm. 14 de este callejon, que fué de la propiedad de la Sra. Perez de Viey-

tez, parienta del patricio Ignacio Perez y hoy de la propiedad de la Sra. Agripina Vieytez, vivió por muchos años el héroe queretano Sr. D. Luis Mendoza, cuyo nombre está inscrito con letras de oro en el Salon de sesiones de la Legislatura. Mendoza militó desde muy jóven á las órdenes del esclarecido D. Miguel Hidalgo y Costilla; lo acompañó á Chihuahua y despues de la muerte de este héroe, siguió luchando por la Independencia nacional con diversos caudillos, hasta verla consumada en... 1821. Vivió siempre solo y murió hace pocos años, en una completa miseria, teniendo su habitacion en el núm. 2 del callejon de que nos estamos ocupando. Jamás consintió en que se sacara cópia, ni prestar los documentos muy importantes para la historia, que poseía, y que solia enseñar á sus amigos.

Con objeto de dar á conocer al lector lo que nos falta de la ciudad, terminada nuestra visita al templo del Cármen, continuarémos por la calle en que nos encontramos, y que como dijimos se llama de Miraflóres.

CAPITULO XXX.

CALLES DE MIRAFLORES Y DEL PUENTE.—EL RIO.—CALLES DEL DELEITE Y DE SAN SEBASTIAN.—LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—ANÉCDOTA.—LA OTRA BANDA.

La calle que dejamos nombrada tiene su direccion de S. á N, y segun hicimos constar, la acera izquierda de toda ella, se formaba con la tapia de

la huerta perteneciente al ex-convento del Cármen: hoy, es otra cosa, ámplias y cómodas habitaciones han sustituido esa tápia y recordamos que en algunas de aquellas tienen su residencia los Sres. Licdos. Agapito Pozo, Presidente, y Norberto F. Arcaute, Fiscal, del Superior Tribunal de Justicia del Estado: en el directorio respectivo fijaremos con precision estas habitaciones.

La calle que sigue inmediatamente y en la propia direccion, se llama: del "Puente," porque ella conduce al Puente grande de esta poblacion. De este Puente y del Rio que atraviesa dimos ámplios pormenores en el capítulo VI de esta obra, página 25.

Atravesarémos por el puente, y una vez llegados á la pequeña Plazuela del Deleite, tomarémos por la calle de la derecha, de las dos en que se bifurca, y cuya calle tiene el mis-

mo nombre de la Plazuela: pasada esta pequeña calle, darémos vuelta sobre nuestra derecha, para recorrer la calle de San Sebastian de P. á O.; y como no ofrezca cosa alguna notable, llegaremos al estremo opuesto, donde nos detendremos breves momentos, para dar á conocer al viajero el templo que queda á nuestra derecha, que es la parroquia de San Sebastian, y la anécdota que conserva la historia de esta ciudad sobre la casa fabricada frente á la Iglesia.

El templo de San Sebastian, antes de que se erigiera en parroquia, estuvo administrado por los religiosos franciscanos de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan: su fundacion es completamente desconocida y versiones vulgares aseguran que fué costeada su construccion del producto de algunas minas inmediatas, pues como es sabido las ubicadas

en la inmediata Hacienda de San Pedrito, que solo dista dos y media leguas, proporcionaron sumas fabulosas á la corona de España. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que fué erigida en Iglesia parroquial en el mes de Enero de 1720, separándose de la de Santiago, á la que estuvo sirviendo de auxiliar años antes. En el mes de Noviembre de 1768 se secularizó, recibiéndola como primer cura el Sr. D. Miguel de Zárate. El templo es de bóveda y está pobremente adornado. Hoy dia, este curato es de los mas apetecibles, tanto por el crecidísimo vecindario que tiene, pues hasta llega á aparecer como otra poblacion distinta de Querétaro, como por ser uno de los barrios mas amenos y frondosos de la poblacion. Su actual párroco, el virtuosísimo y recomendable Sr. Presbítero D. José María Gonzalez, catedrático de cá-

nores en el Seminario Conciliar, procura mejorar el servicio de su parroquia; sus feligreses le quieren con particular afeccion y las fiestas públicas del barrio son concurridísimas y animadas.

Hablamos de una anécdota que corre por la ciudad, con todos los visos de certeza, sobre la construccion de la casa que queda frente á la Iglesia visitada, y desde luego llama la atencion la fachada y resto de construccion de aquella, que hacen advertir perteneció su dueño á desahogada posicion pecuniaria. La anecdotita ó cuentecillo nos esplica esa diferencia con las demas casas del barrio, y el por qué se la conoce por "la casa del faldon." Hé aquí la historieta:

En una de las grandes festividades que se celebraban en la ciudad, concurrieron los miembros del Ayunta-

miento, y entre ellos un regidor español y un alcalde indio, ambos vestidos con casacas bordadas y á cual mejor uniformados, porque los dos pertenecian á la clase bien acomodada de la poblacion; sucedió que el alcalde quiso ocupar en la comitiva el lugar que le correspondia, y al pasar por delante del regidor, creyendo éste que iba á quitarle el sitio de preferencia, dió tan fuerte estiron á la casaca del alcalde que la rompió, quedándose en la mano con el faldon, que fué la parte que pudo su mano alcanzar al paso del alcalde. El pleito que se promovió con palabras en aquel momento, se convirtió al siguiente dia en formal litigio, que duró algunos meses y en el que se gastaron gruesas sumas de dinero; hasta que por fallo definitivo, confirmado por la Real Audiencia, el regidor español fué sentenciado á vivir en los

suburbios de la ciudad y á indemnizar al alcalde, de su casaca rota y de los gastos del juicio. El rejidor español hizo construir entónces, frente á la Iglesia de San Sebastian, la casa en que habitó hasta su muerte, que desde entónces se la bautizó con el nombre de "la casa del faldon," y es la que hemos dado á conocer al viajero.

Todo este bárrio de San Sebastian, y en general, todo el de la otra banda, llamado así pór encontrarse en la ribera del rio opuesta á la otra parte de la poblacion, es muy fértil y amena, su poblacion ha aumentado de una manera considerable, encontrándose en la actualidad calles y plazuelas, de que carecia y que le dan un aspecto simpático y agradable.

Como el visitante ganaria muy poco de recorrer todo el bárrio y estamos algo distantes del centro de la

ciudad, tomaremos un carruaje que nos lleve á los puntos que le vamos á enseñar y son los sitios de recreo con que contamos para nuestras alegres temporadas. La descripcion de estos sitios nos acercará al final del presente trabajo.

CAPITULO XXXI.

CASAS DE CAMPO.—HUERTAS.—MOLINO DE SAN ANTONIO.—FÁBRICAS DE AGUARDIENTE.—PATEHÉ.

La calle que sigue al Oriente de la de San Sebastian que acabamos de pasar, se llama de la Primavera, y en ella se encuentran casas de campo con espaciosas y bonitas huertas. La

primera donde nos detendremos es la conocidísima por el expendio de sus famosos tamales y esquisito atole de leche; queda á unas cuantas varas de la esquina de esta misma calle. Si el viajero hubiese visitado esta casa hace veinte y mas años, la reconocería al pasar por su puerta; nada ha cambiado en ella: la misma entrada, las mismas macetas, los mismos platos incrustados en la pared á guisa de adorno, el mismo abandono, la misma suciedad, todo igual, hasta el atole y los tamales, que por tal circunstancia conservan su primitiva fama.

Frente á frente, está la quinta ó huerta grande: allí se advierte la mano del hombre en el cultivo de la tierra, las calzadas para recorrer los sembrados están cómodas, en el centro de la huerta hay columpios y volantines; en fin todo indica que puede

servir para dias de recreo. Esta casa está abierta generalmente al público y á ella tiene entrada todo el que pueda satisfacer la moderada cuota de tres centavos, por cabeza, que cobra el cuidador.

Trescientas ó cuatrocientas varas mas adelante, en la misma acera, está la amplísima huerta propiedad del Sr. Roman Ramirez. Tambien se utiliza para dias de paseo, alquilándola por todo el tiempo que sea necesario; tiene un comedor techado, y generalmente el terreno para el baile es el que proporciona la sombra de un corpulento y frondoso nogal.

Terminada la calle de la Primavera, el viajero se encoutrará luego al frente de la magnífica fábrica de San Antonio, de la cual nos ocupamos en otro lugar.

De este sitio nos trasladarémos por unos estrechos callejones, donde es-

tán establecidas las fábricas de aguardiente corriente y las que no creemos merezcan ser descritas; en todas ellas el sistema que se adopta es el de tinas cargadas con piloncillo, pasándose despues de que viene la fermentacion al alambique: éste aguardiente, como se sabe es de la peor clase y el que por desgracia consume en abundancia nuestro pueblo pobre.

Siguiendo los callejones con direccion al Oriente, llegamos á la quinta de Patehé, que brevemente haremos conocer al viajero.

La quinta ó hacienda de Patehé, es de la propiedad del Sr. D. Luis Saldívar; pero su entrada está permitida á todos los que quieran tomar los baños situados en un extremo de la huerta interior. Los baños son de agua fría; cada baño tiene su entrada independiente y no se pueden comunicar unos con otros; es muy po-

ca la profundidad del estanque que tiene cada cuarto; así es que señoras y niños pueden bañarse sin riesgo alguno; los cuartos están bautizados con los nombres de "El Nardo," "El Lirio," "El Clavel," etc., y las salidas de todos comunican á un portal donde los bañadores pueden refrescar, ó bien esperar los que pretenden baño y los encuentren ocupados.

El dia 24 de Junio, en cada año, comienza en esta quinta una temporada muy alegre; multitud de vendimias se colocan desde la entrada, á ambos lados, del sitio que precede para llegar á la casa; juegos en mayor ó menor escala se diseminan en aquel recinto; se verifican tapadas de gallos en una plaza destinada al efecto, y ademas de las muchas pequeñas, los afectos á la diversion tienen una buena fonda y cantina para refrescar el estómago, sin perjuicio de que el

público pueda hacer uso de los baños; pero esto solamente de dia, prohibiéndose la entrada á ellos desde la oracion de la tarde, por los incontables abusos que con tal pretesto podrian verificarse. La temporada dura de ocho á quince dias.

La agua de los baños de Patehé, á pesar de ser muy fria es medicinal; jamás se ha visto que haga mal y sí que con su uso han curado las reumas, fríos y otras enfermedades de esta naturaleza. Es muy frecuente que las familias vengan á pasar dias de campo en esta pintoresca quinta y á ello convida la amenidad de sus alrededores, la quietud del campo, la delicia del agua y proximidad á la poblacion. A menos de mil metros de su puerta de entrada está actualmente el bonito puente de hierro del Ferrocarril Central, que sirve para facilitar el paso del rio que tiene el

mismo nombre que el de la quinta.

Seguiremos nuestro camino por los estrechos callejones que á ella nos llevaron y antes de un cuarto de hora harémos alto en otros baños que nos esperan.

CAPITULO XXXII.

BAÑOS DE LA PURÍSIMA.—LA CAÑADA.

Estos baños, que están situados á la espalda de la elegante fábrica de la Purísima,—de la que tambien nos ocupamos en su lugar respectivo,— se encuentran en la ribera opuesta del rio que pasa por Patehé: vulgarmente se les conoce por "Baños de los

barrenos." Como casí todos los puntos de nuestros alrededores, este sitio es muy ameno y sumamente agradable, sirve tambien para dias de paseo y de campo; tiene tres cuartos, cada uno con su estanque y la agua es templada, aunque en nuestro concepto menos medicinal que la de Patehé. Contribuye á que estos baños no sean frecuentados como los demas, el hecho de haberse encontrado en el fondo de los estanques algunos inofensivos cangrejos y otros pescados de la especie, cuya vista desagrada y cuyo contacto horroriza, pero nunca ha sido el bañador víctima de un percance, ni aun lijero.

Tiempo es ya de que volviendo al carruaje, el auriga nos conduzca siempre en la misma direccion, á la Cañada. Pasada la suntuosa fábrica de Hércules,—que ya describimos al principio de esta obra,— sigue el camino

faldeando las pequeñas montañas de la derecha, con su tierra rojiza dejando á la izquierda el acueducto particular de Hércules—cuyos pormenores tambien dimos á conocer oportunamente— y las deliciosas huertas que sin interrupcion se prolongan hasta mas allá de tres kilómetros de la poblacion de la Cañada; la exhuberancia de la tierra no puede ser mayor, la amenidad de estos puntos verdaderamente deliciosa, la vista se extasía contemplándolos y el viajero llega al fértil pueblo sin haber sentido el tiempo que trascurrió en el camino: allá lejos, en la falda de los cerros que quedan á nuestra izquierda, pasados el rio y las huertas, atravieza veloz la locomotora, completando con su penacho de humo y su enorme cauda de wagones, el grandioso efecto de aquel indescriptible cuadro formado por la naturaleza y por los hombres.

El Pueblo de San Pedro de la Cañada, cabecera de la municipalidad del mismo nombre, tiene 2,000 y pico de habitantes, formándose la segunda del pueblo de Hércules que tiene mas de 9,000 almas y de las Haciendas de la Noria, Miranda, Machorra, Colorado, Corralejo, Griega, Lobo, Alfajayuca, Atongo, Amascala, San Rafael, Santa Cruz, Agua del Coyote, San Vicente, Chichimequillas, Menchaca, Don Pablo, Bolaños, Pozo, Conejo y San Salvador con... 15,000 y tantos habitantes. En la cabecera de la municipalidad reside el sub-prefecto, como primera autoridad política, sujeto al Prefecto del Distrito del Centro; actualmente desempeña este puesto, con general aceptacion, el Sr. Jorge L. Ruiz: tiene dos jueces constitucionales, ayuntamiento, cárcel y dos escuelas, una para niños y otra para niñas, concur-

riendo por término medio á la primera 54 alumnos y 72 á la segunda.

Los principales atractivos son sus muchas y primorosas huertas, y sus deliciosos baños termales. De las primeras, hemos tenido la paciencia de contar cerca de mil, en el tramo comprendido entre la Cuesta Colorada, donde termina Hércules, y el Barrio del Agua fria, donde linda con Saldarriaga: las hay de todos tamaños y extensiones, siendo las mas notables la del Sr. Lic. Luis Pimentel, á la entrada del pueblo, costado de la plazoleta que forma el templo en construccion; la del Sr. Hernandez en la calle real; la en donde está la presa de mampostería para contener el agua del rio y hacerla pasar por el acueducto que la lleva á la fábrica de Hércules; esta presa se llama del "Salto del Diablo" y otras muchas que seria prolijo enumerar: todas ellas

contienen sitios pintorescos de reunion, á que concuren las familias, para disfrutar de la libertad y de los sencillos placeres del campo.

Los baños termales constituyen el mas poderoso atractivo para visitar con frecuencia el ameno pueblo de la Cañada. Pertenecen á la Junta de Caridad de Querétaro, que es tambien la sostenedora de las escuelas de aquella cabecera y cuya Junta los tiene arrendados generalmente. Se componen de cuatro piezas independientes entre sí, cada una con su departamento para comedor, vestidor y estanque especial: como los manatiales están en el fondo de algunos de estos, el agua se renueva sin cesar, su temperatura es la misma del cuerpo humano, proporcionando el uso de estos baños verdadera delicia, incómparable á la de la generalidad de los demas y con la circunstancia de ser

medicinales para las personas enfermas y de no causar mal alguno en los enteramente sanos.

Fuera de estos cuartos hay un estanque público, que tiene sus propios manantiales y ademas recibe el agua sobrante de los cuartos: se le llama vulgarmente "el piojo," y en él tienen derecho de bañarse cuantos gusten sin estipendio alguno. Periódicamente se limpia este estanque; aunque no con la frecuencia que los de los cuartos, y al efecto se hace uso de un caño subterráneo que desagua en el rio inmediato.

Todos los baños mencionados están donde termina la falda del cerro situado al Norte del pueblo, y algo mas arriba de ellos pasan los trenes del Ferrocarril Central.

No hace muchos años se establecieron mesas de boliches en tan pintoresco sitio, canoas en el rio y otras

diversiones como columpios, volantines, etc., para los concurrentes á los baños: pero por desgracia no existen ya ninguno de esos atractivos y apenas quedan ya vestigios del punto en que se encontraban.

Por entre las mismas huertas existen calles, señaladas con rosales, para recorrer gran parte de ellas: así, por ejemplo, los visitantes pueden recorrer la calle Nueva, situada frente á la plaza principal con direccion al Poniente, y siguiendo las que la misma facilita, podrán encontrarse en la calzada por donde vinieron al pueblo: tomando las que están diametralmente opuestas, es decir, rumbo al Oriente, irán á salir al rio, en cuya margen derecha hay una vereda que facilita el paseo hasta llegar á la Alberca, siempre contemplando al paso amenísimas huertas, plantíos de verdura, exhuberante vejetacion, frescura y lozanía.

El autor de esta obra supone que algunos viajeros llegarán hasta la Alberca, y por lo mismo va á dar lijeros apuntes sobre ella.

La caja principal que recoje el agua dê los manantiales que brotan en el fondo, está situada como á un kilómetro de la plaza del pueblo. El muro de mampostería que circunda los depósitos en donde el agua se recoje mide 167,20 métros de circunferencia, por 2,50 de altura. En este recinto hay dos depósitos de agua, de los cuales el mayor tiene 4,20 y el menor 5,50 de profundidad. Tiene dos entradas y una compuerta con sus llaves, por la que se hace el desagüe cada vez que se practica la limpia de la alberca. El conducto de mampostería por donde corre el agua para la ciudad tiene siete alcantarillas, y mide, hasta la caja en donde dan principio los arcos, 4 kilómetros

932,40 métros de longitud, de los cuales 4,180,00 están bajo de tiera. Los manantiales de la Alberca producen 5½ surcos de agua y cada vez que se hace la limpia de ella tarda veinticuatro horas en llenarse y llegar á la ciudad: esta es el agua que abastece la poblacion.

En la márgen derecha del rio y á unos 200 métros de la Alberca que acabamos de describir, principia la ciénaga del Pinito, que mide 27,955 métros cuadrados de superficie. Se refieren curaciones admirables debidas á los baños con esta agua, sobre todo para las reumas, así es que con frecuencia se solicitan permisos para bañarse en este sitio, donde no hay cuartos aún, pero cuyas virtudes medicinales jamás han sido desmentidas.

En el sitio en que nos encontramos termina el cuartel núm. 4 ó bárrio de San Juan, y principia el núm.

5º ó sea del Agua fría, último que pertenece á la Cañada: á su conclusion está el cerro de los Servines, en cuya falda se encuentran los famosos socavones, de una profundidad de 800 métros, que facilitan la salida de las entrañas de la tierra á 30 surcos de agua; considerable cantidad que vimos detenida en la presa de El Salto del Diablo, y que sirve para mover la grandiosa fábrica de Hércules. En el capítulo respectivo hablamos estensamente de esta costosísima obra, emprendida y realizada por el infatigable y opulento Sr. D. Cayetano Rubio, y ahora nos limitamos á enseñar á los viajeros el sitio en que se encuentra, remitiéndonos para mayores datos á lo que dijimos al principio. Debemos únicamente añadir, que en la actualidad la empresa del Ferrocarril Central hizo construir de mampostería gran parte de la bóveda

interior, para que no se resintiera por el paso de los trenes en la falda del cerro.

No recordamos que la Cañada tenga otra cosa de notable; por cuya razon creemos que es tiempo de regresar á la ciudad y dando por recorridos los nueve kilómetros que de ella nos separan, y pasando por calles que ya conocemos, llegarémos de una vez al Palacio de la Exposicion, para dar ligeros apuntes sobre él y sobre los pocos sitios que dejamos olvidados al Poniente de la poblacion.

CAPITULO XXXIII.

EL PALACIO DE LA EXPOSICION.—EL PALACIO PROVICIONAL DE GOBIERNO.—EL TEMPLO DE SAN FELIPE NERI.—LA CALZADA DE BELEN.—LA PLAZA DE TOROS.—LA PARROQUIA Y BÁRRIO DE SANTA ANA.

El Palacio de la Exposicion es el mismo que dimos á conocer en el capítulo XI como Palacio de Gobierno; pero es indispensable hacer aquí una explicacion importante.

En el capítulo referido hicimos la descripcion del edificio, tal como se encontraba, dispuesto para las oficinas de los poderes ejecutivo y legislativo; las grandes y costosas repara-

ciones hechas en él para adaptarlo al objeto que hoy sirve, exijen que las hagamos conocer al viajero, tanto para que note la diferencia de su estado actual al primitivo, como para facilitarle la visita y hacerle rápido el conocimiento de todos los departamentos destinados á contener los artefactos y demas objetos puestos en la Exposicion.

Terminado el primer tramo de la escalera, subirémos por el segundo á nuestra izquierda, y sin pasar la reja de hierro que queda á nuestro frente, entrarémos por la puerta que está á la derecha: es la entrada del primer salon, que probablemente ocupará el Estado de Colima para exhibir sus producciones, habiéndolo pedido con toda anticipacion para este objeto. Saldrémos por la puerta del fondo y atravesando la azotehuela, tambien ocupada con otros objetos, entrarémos

al salon de nuestro frente, que tiene vista al Sur. En el fondo de éste hay otra puerta que comunica con el tercer salon, de mayores dimensiones que los precedentes, tiene su vista al Poniente, los balcones dan para la calle del Angel, costado de la Iglesia de San Felipe Neri. Sigue inmediatamente un cuarto salon comunicado con el anterior, al mismo viento y con balcon en el fondo para la 2ª calle de Santa Clara. Formando escuadra en la cabecera está el quinto salon, que llamarémos central, con vista sus tres balcones para la 2ª calle de Santa Clara. La puerta del fondo comunica al sesto salon, paralelo al cuarto, y de aquel se pasa al sétimo paralelo al tercero. Este sétimo salon tiene balcones que miran al jardin del palacio y todo él está decorado con elegancia. Todos los salones tienen puertas para los corredores, y toman-

do una de las del último á que hemos llegado, descenderémos la escalera principal, tomando el tramo opuesto al que nos sirvió para subir.

Pasado el corredor que queda á nuestra izquierda, seguiremos por el pasadizo que nos lleva al segundo pátio. Por la puerta de nuestro frente visitaremos los sitios destinados para la exposicion de toda clase de animales, y retrocediendo en nuestro camino penetraremos al jardin pasando por la vistosa y bonita reja que resguarda la entrada. Desde luego nos fijaremos en la pintoresca gruta del centro, sobre la cual se levanta un kiosko destinado á los filarmónicos, que desde allí amenizarán las veladas con las mejores piezas de su repertorio. Terminado el paseo del jardin y llevando halagada la imaginacion con su bonita cascada, sus cerrillos artificiales, su curioso invernadero y

sus esquisitas y aromáticas plantas; subiremos por la escalera de madera, que en forma de espiral, ocupa la rinconada del Poniente. Hay que fijarse en esta escalera. Es un *caracol* verdaderamente notable: ningun clavo, ninguna estaca, ningun amarre sostiene sus peldaños; ellos mismos se resguardan unos á otros, presentando tal solidéz, tan cómodo ascenso y descenso, como no se encontrará en muchas escaleras de mampostería. Deteniéndonos á la mitad de su trayecto, nos encontramos en los corredores que comunican al sétimo salon, que ya vimos; continuándolo hasta su fin llegarémos á un ámplio mirador, que presenta bellísimas vistas de la ciudad por los cuatro vientos. Saliendo de éste, estarémos en disposicion de recorrer las ámplias azoteas del Palacio. Tal es, en nuestro concepto, el mejor modo de visitar la Exposicion.

Conocido ya este edificio saldremos de él para detenernos en el que forma su contra-esquina, rumbo al Poniente. Esta casa es la antigua de Diezmos, que pertenece en la actualidad al Ayuntamiento de San Juan del Rio, y á la que se han trasladado todas las oficinas de que hablamos en nuestro capítulo XI. Es, pues, aunque provisionalmente, el Palacio donde residen los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado y sus dependencias.

Frente á frente de esta casa se mira el templo de San Felipe Neri. La fundacion del oratorio y Congregacion de San Felipe Neri principió en el año de 1755 por el P. Fr. Martin de San Cayetano y Jorganes, y habiéndose depositado las licencias respectivas, merced á los esfuerzos del conde de Revillagigedo, virey de México, se dijo en este templo la prime-

ra misa el 21 de Noviembre de 1763.. Como la primera Iglesia era sumamente chica, empezó á construirse la grande el 8 de Diciembre de 1786, contribuyendo D. Melchor Noriega, caballero de la órden de Santiago, con veinte mil pesos. Muerto este caballero, quedó la obra en suspenso por algunos años, hasta que Doña María Cornelia Codallos dejó gran parte de sus bienes para la conclusion, que se verificó en 1804. El P. Fr. Dimas Diez de Lara fué el que se entendió directamente con la obra y el que mandó construir un rico Tabernáculo de alabastro y piedra jaspe, para el altar mayor. El Templo es grande y muy notables los labrados de su hermosa cantería: generalmente se creé que el órgano de su coro es de los mejores que hay en esta ciudad. El resto del edificio, como todos los que se destinaron para servir de cuar-

tales, está sumamente destruido y nada contiene digno de especial mencion.

Poco nos falta que visitar de la ciudad; andaremos esta 1ª calle de San Felipe Neri, con direccion al Poniente, dejando en la acera izquierda el Hotel Guerrero, y como de continuar en la misma direccion llegariamos á la garita de Celaya, dejando á la izquierda la Hacienda de la Capilla, lugar donde se verificó la célebre conferencia de los Sres. General Porfirio Diaz y Lic. José María Iglesias, al iniciar el segundo el plan de Salamanca, solamente recorreremos esta calle y al llegar á la esquina daremos vuelta sobre nuestra derecha. Esta calle se llama de Belen, y terminada, sigue la ámplia plazoleta de la Fábrica, llamada así, porque las casas que hoy ocupan toda la acera izquierda, están fabricadas en lo que antiguamente

fué la Real Fábrica de Tabacos estancados. En la primera casa de la calle que hace esquina con las de esta plazuela se encuentra la Plaza de Toros de Occidente, que es toda de cal y canto y cuenta con los departamentos necesarios para esa clase de espectáculos; es bastante ámplia y presta toda seguridad al público y á su propietario. Lo es, tanto de la plaza como de las fincas que han sustituido á la antigua Fábrica de tabaco, el Sr. Silvestre Mendez, dueño tambien del Hotel del Ferrocarril Central de que hablamos en el lugar respectivo.

Pasada esta plazoleta de la Fábrica, al llegar á su estremo, rumbo al Norte, el viajero tendrá á su derecha las calles de la Laguna, Placer de Capuchinas y las tres de San Antonio que ya conocemos; á la izquierda, las del costado de la Fábrica, San Anto-

ñito y calzadas que conducen directamente al cerro de las Campanas, y al frente las que van á dar á la parroquia y bárrio de Santa Ana. Esta parroquia es moderna, mas bien se tiene como auxiliar de la de Santa Rosa, es bastante pobre y aun no está concluida. Es muy útil á los vecinos del bárrio, pues como es sabido, hace pocos años todavía, era de los mas mal sanos de la ciudad, á consecuencia de la mala distribucion de las corrientes de agua sucia, cuyas atarjeas pasan por ese rumbo: el municipio ha procurado remediar el mal y entendemos que en la actualidad ha desaparecido completamente la insalubridad de aquel poblado bárrio.

CAPITULO XXXIV.

LA FUENTE DE NEPTUNO.—BAÑOS PARA CABALLOS.—EL RASTRO DE LA CIUDAD.—LOS PANTEONES.—EL EX-BEATERIO DE CARMELITAS.—EL PUEBLO Y EL SANTUARIO DEL PUEBLITO.

Hemos dado á conocer á los viajeros cuantos sitios notables tiene nuestra histórica ciudad y á la vez hemos procurado hacer práctico y sencillo este conocimiento. Durante la excursion hemos dejado algunos puntos aislados, por no interrumpir la marcha que desde el principio nos propusimos seguir. Apuntaremos algunos de ellos para completar el cuadro de noticias que contiene esta obrita.

En el ángulo N. E. del Jardin Zenea, en el punto de comunicacion del Mercado de San Antonio con las calles adyacentes, se ostenta una magnífica fuente pública, en cuyo centro se mira una buena estátua de Neptuno. El constructor de esta obra lo fué el famosísimo D. Francisco Eduardo Tres Guerras, que tantos y tan grandiosos monumentos legó á su patria.

En la calle del Molino, que parte de esta fuente con direccion al Oriente, se encuentran unos baños públicos para caballos, en la primera casa de altos que se mira en la acera izquierda. De la mayor parte de las accesorias que siguen en la misma acera, es censualista el Ayuntamiento de la ciudad, y censatario el Sr. José Andrade como tutor de la menor Cobos y Pinzon, segun sabemos.

El rastro de la ciudad, ó casa de

abastos se encuentra en la calle del Cebadal, cuya casa tiene su frente para la estacion del Ferrocarril, á la izquierda de la Alameda. En la pared de adobe, precisamente debajo de los árboles inmediatos á la calle del Rastro, está figurada una cruz, indicando el sitio donde fué fusilado el General Ramon Mendez, á la conclusion del sitio de 1867.

El cuartel contiguo, vista al Oriente, lo fué de algunas fuerzas de caballería, que en el mencionado sitio tuvo á sus órdenes el General Tomás Mejía; hoy se guardan en él los carros de la limpieza, pertenecientes al Ayuntamiento. Es de la propiedad del Estado. El edificio que se advierte, rumbo al Poniente, como á un kilómetro de distancia, es la Hacienda de casa Blanca, tambien memorable en esa época, de la propiedad de la Sra. Acevedo./

/ Hoy propietario el Sor Dn Francis-
da Espinosa, q. ha hecho otra finca
la Hacienda, dejando en pie la
como recuerdo histórico pro-
-mente clavada de Galán

La poblacion tiene tres panteones, el de la Cruz, que ya conocemos: el del Espíritu Santo, al Norte de la estacion de carga del Ferrocarril Central y no muy distante de esta, y el de San Pablo, cerca de la Hacienda de la Era, camino de la garita de San Pablo, al Norte de la ciudad, y por cuyo frente pasan los viajeros que van para Santa Rosa, San José Iturbide y San Luis Potosí. Los tres están bajo la dependencia del Juzgado del Estado civil é igualmente atendidos; pero ocupa el primer lugar el número 1, ó sea el de la Cruz.

Casi en el centro de la ciudad, al finalizar la calle que divide á la de Capuchinas, por el Poniente, está el antiguo Beaterio de Carmelitas, llamado antiguamente Real Colegio de Señor San José de Hermanas Carmelitas Descalzas. Fué la fundadora de este Beaterio la hermana Ma-

En el Panteon numero "2" pues el contiguo tiene num "1", fué sepultado el invicto General Ramon Mendez y exhumado por su familia cinco años después y trasladas sus cenizas á su tierra natal v Ario de Rosales en Mich.

ría Magdalena del Espíritu Santo, que habiéndose reunido con otras cinco doncellas pobres, se propuso observar la regla de Santa Teresa de Jesus instalándose en una humilde chosa, á fines del año de 1736. La dueña de la chosa no conforme con tal vecindad las echó á la calle, y entónces fueron á refugiarse á una casita del Br. Diego Colchado, donde hoy está el templo de Carmelitas. Desde luego aumentó el número de las beatas con las tres sobrinas de Colchado y este contribuyó con sus bienes para que tuviesen coro, portería y locutorio. En 19 de Marzo de... 1740 se celebró con magnificencia la ereccion del Beaterio; siendo de advertir que jamás tuvo bienes propios, ni rentas, y que por espacio de mas de un siglo se sostuvo con limosnas. En 20 de Junio de 1820 se estrenó la nueva Iglesia, como hoy se

vé, construida á expensas del Sr. D. Juan Antonio Jáuregui y Urrutia, Marqués del Villar del Aguila, ayudado en pequeñísima parte con las limosnas de algunos devotos. Al mismo Marqués se debió la construccion de una grande pieza, que sirvió de escuela gratuita y dejó á la mitad de su construccion, por su fallecimiento, la nueva que habia dedicado para las colegialas. Entre las hermanas que se hicieron verdaderamente notables en este Beaterio, se nombra á Salvadora de los Santos, india otomí, que estuvo como donada, sirviendo por espacio de veintiseis años y recogiendo limosnas por las calles de la ciudad y por las Haciendas circunvecinas. Murió Salvadora á los sesenta y un años de edad el 25 de Agosto de 1762. Actualmente el templo permanece abierto al culto católico; el interior del Beaterio está converti-

Santuario del Pueblito fué construida por el P. Fr. Sebastian Gallegos, perito en el arte de la escultura, el año de 1632: mide dos tercias de alto, tiene un Niño Jesus al lado y le sirve de peaña una estátua de San Francisco, puesto de rodillas, sosteniendo la Vírgen sobre tres mundos que mantiene sobre sus brazos y cabeza. El P. Gallegos regaló esta Vírgen á Fr. Nicolás de Zamora, cura que era entónces de esta ciudad, quien determinó colocarla en una pequeña capilla construida cerca de un cerro que los indios del Pueblito habian levantado á mano, para dar culto á sus ídolos, y con objeto de que se convirtiesen al cristianismo. Permaneció en esta capilla mas de ochenta y dos años. En 1714 los religiosos franciscanos fabricaron otro templo mas capaz que la ermita y por último, en 1736 D. José de Urtiaga mandó

construir el templo que hoy existe, en el sitio donde estuvo la ermita, por haber dejado un legado para este objeto su padre el capitan D. Pedro Urtiaga: se estrenó la nueva Iglesia en Febrero 5 del año mencionado. En 1766 fué erigido el Santuario en convento de recoleccion y casa de noviciado por cédula del rey, y en 1786 se fundó una cofradía para dedicarse al culto. La ciudad de Querétaro, tenia determinado en la 4ª de sus ordenanzas de 1733, que siempre que se experimentase alguna plaga en su jurisdiccion, se trajese á la Vírgen del Pueblito en coche hasta la Iglesia del Espíritu Santo y de allí, en hombros de los individuos del clero secular, y en solemne procesion, con asistencia del clero, comunidades, cofradías y ayuntamiento, á la de Santa Clara, en cuyo templo solo podia estar un novenario, segun la real cédula de 1785.

El templo del Pueblito es grande y bien adornado, tiene un ámplio camarin, y la Virgen está arriba del tabernáculo, pudiendo ser visitada por los fieles á la hora que gusten, sin mas requisito que avisar al encargado del templo. Hay un reloj público en la torre. El convento, aunque abandonado, es muy espacioso, de dobles corredores y todavía se admiran en él algunas antiquísimas pinturas.

Tiene, ademas de ésta Iglesia, la poblacion, su parroquia, un rio que fertiliza sus huertas y el agua que viene de la Hacienda de Balvanera.

Tal es el pueblo de Santa María del Pueblito, que para el año próximo estará ligado con la capital por el ferrocarril urbano, en el caso, que por seguro se tiene, de que se apruebe el proyecto del Sr. Bernabé Loyola, con tal objeto.

CAPITULO XXXV.

ÚLTIMAS NOTICIAS.—CONCLUSION.

Aunque en la página 11 de la presente obra dijimos que el número de habitantes de la ciudad era el de.... 27,580, y el valor de la propiedad urbana de $3.338,993 17 cs., datos posteriores, mas auténticos, nos obligan á rectificar las anteriores noticias: segun ellos, la poblacion excede de 36,000 almas y el valor de las casas de... $5.698,000, como lo comprueba el curioso siguiente pormenor de sus ciento cincuenta y cinco manzanas.

La manzana núm. 1, vale $147,532 23; el de la 2, es $48,665, 19; el de la 3, de $87,072, 33; el de la 4, $77,319 96; el

de la 5, $108,548 79; el de la 6, es la Catedral y ex-convento de San Francisco; el de la 7, $270,639 97; el de la 8, $162,603 90; el de la 9, $44,519 14; el de la 10, $122,252 82; el de la 11,.. $67,262 28; el de la 12, $62,262, 28; el de la 13, $8,217 6; el de la 14, $29,223 95; el de la 15, $64,552 6; el de la 16, $70,930 17; el de la 17, $68,362 61; el de la 18, $188,797 65; el de la 19,.... $137,385 75; el de la 20, $44,463 51; el de la 21, $64,268 78; el de la 22, $55,107; el de la 23, $83,452 5; el de la 24,.... $69,301 46; el de la 25, $43,306 7; el de la 26, $35,872 4; el de la 27, $10,748 96; el de la 28, $18,151 98; el de la 29,... $38,916 50; el de la 30, $34,045; el de la 31, $22,727 25; el de la 32, $16,587 82; el de la 33, $35,160 94; el de la 34, $11,154 90; el de la 35, $1,775 72; el de la 36, $1,486 5; el de la 37, $2,350 79, el de la 38, $4,228, 97; el de la 39,.... $1,620 23; el de la 40, $6,679 58; el de la 41, $3,894 79; el de la 42, $54,216 89; el de la 43, $16,777 49; el de la 44,... $8,257 55; el de la 45, $6,619 78; el de la 46, $11,463 98; el de la 47, $10,037

91; el dè la 48, $8,088 89; el de la 49, $9,039 47; el de la 50, $26,444 29; el de la 51, $22,597 54; el de la 52, $8,508 91; el de la 53, $8,010; el de la 54, $5,620 el de la 55, $4,199 98; el de la 56,.... $6,450; el de la 57, $22,597 54; el de la 58, $11,148 72; el de la 59, $22,978 90; el de la 60, $4,553 89; el de la 61,.... $26,891 16; el de la 62, $7,41, 41; el de la 63, $4,037 34; el de la 64, 5,332, 65; el de la 65, $7,521 27; el de la 66, $3,777 75; el de la 67, $3,994 93; el de la 68, $8,371 54; 69 y 70, el convento de la Cruz; el de la 71, $918 16; el de la 72, $1,043, 9; el de la 73, $510 70; el de la 74, $6,030 54; el de la 75, $21,611 7; el de la 76, $51,557 82; el de la 77, $300; el de la 78, $26,170 61; el de la 79,... $1,650; el de la 80, $16,620; el de la 81, 55,492 98; el de la 82, $1,680; el de la 83, $11,575 40; el de la 84, $19,853 55; el de la 85, $84,336 87; el de la 86,... $68,782 85; el de la 87, $37,750 65; el de la 88, $43,028 90; el de la 89,..... $28,724 56; el de la 90, $33,089 90; el de la 91, $40,212 92; el de la 92, $29,192 88; el de la 93, $11,100 89; el de la 94,

$22,982 94; el de la 95, $8,835; el de la 96 y 97, $24,502 3; el de la 98, $29,308 45; el de la 99, $40,990 45; el de la 100, $28,626 41; el de la 101, $66,444 7; el de la 102, $9,721, 21; el de la 103, ... $13,846, 3; el de la 104, $4,880; el de la 105, $3,993 87; el de la 106, $1,510; el de la 107, $5,870; el de la 108, $10,780; el de la 109, $43,262 93; el de la 110, $43,268 91; el de la 111, $20,700 61; el de la 112, $32,793 43; el de la 113, . . . $21,821 10; el de la 114, $6,030; el de la 115, $5,000; el de la 116, $2,130; el de la 117, $6,206 97; el de la 118, $8,063 39; el de la 119, $21,066 25; el de la 120, $17,916 51; el de la 121, $3,700; el de la 122, $3,340; el de la 123, $3,080; el de la 124, $1,960; el de la 125, $1,890; el dé la 126, $3,090; el de la $127, ... $2,610; el de la 128, $2,925; el de la 129, $5,250; el de la 130, $4,930; el de la 131, $17,400 35; el de la 132, $14,261 97; el de la 133, $7,656 84; el de la 134, $13,244 93; el de la 135, $2,000; el de la 136, $6,277 91; el de la 137, $13,143 59; el de la 138, $4,980; el de la 139, $4,611 85; el de la 140, $19,631 60; el

de la 141, $5,000; el de la 142 á la 147, cada una $5,000; el de la 148 á la 151; $925 cada una; el de la 152, $1,000; el de la 153, $20,000; el de la 154, $300; el de la 155, $635. Las manzanas no numeradas valen, $722,153 20.—Total, $5.698,563 34.

Otra Noticia.—Los Sres. Generales Mariano Escobedo y Antonio Gayon, deberán pasar á esta ciudad en el presente mes de Abril, en donde, de acuerdo con el Gobierno del Estado, se proponen fijar con postes, la verdadera situacion de los ejércitos beligerantes, durante el memorable sitio de 1867, cuyo resultado fué abrir un sepulcro al Imperio y hacer aparecer con nueva vida á la República: en esos postes se fijarán, ademas, unos cartelones que contengan los nombres de los batallones y señalada posicion

que ocupaban. De esta manera los visitantes de la histórica ciudad, podrán apreciar, sobre el teatro mismo de los sucesos, las peripecias que precedieron á la aprehension y muerte del Archiduque Maximiliano y de sus generales distinguidos D. Miguel Miramon, D. Tomás Mejía y D. Ramon Mendez.

Terminamos este pequeño trabajo repitiendo las palabras que estampamos en el exhordio de la obra: ninguna pretension hemos tenido al escribirla. Deseamos vivamente que nuestro Estado prospere y se engrandezca, y dispuestos estamos á contribuir para ello con todas nuestras fuerzas: nada vale, pues, para deseo tan noble este imperceptible grano de arena.

FIN.

DIRECTORIO COMPLETO

DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RESIDENTES EN ESTA CIUDAD.

Gobierno del Estado.

PODER EJECUTIVO.

Gobernador Constitucional, Sr. Francisco G. de Cosio, Portal de Carmelitas núm. 1.

Secretario del Despacho, Sr. José Mª Esquivel, calle del Descanso núm. 11.

Secretario particular, Sr. Lic. Ma-

nuel M. Muñoz, calle 3ª de San Antonio núm. 12.

Redactor del Periódico Oficial, Sr. Hipólito A. Vieytes, calle de Miraflores núm. 17.

Oficial 1º, secciones de Gobernacion, Relaciones y Fomento, Sr. Antonio E. Hernandez, calle de la Flor-Alta núm. 1.

Oficial 2º, seccion de Hacienda, Sr. Ignacio Godoy Herrera, calle de la Amargura núm. 10.

Oficial 3º, seccion de Justicia é Instruccion pública, Sr. Refugio Esquivel y Frias, calle de Miraflores núm. 7.

Oficial 4º, seccion de Guerra, Sr. Manuel López Montemayor, Bajada de Guadalupe núm. 17.

Archivero, Sr. Mariano Gorraez García, calle de Miraflores núm. 16.

Mozo de oficios, Ramon Gutierrez, calle del Calvario, letra H.

Conserge 1º, Manuel Lartundo, en el Palacio.

Conserje 2º, Vicente Morales, en el Palacio.

PODER LEGISLATIVO.

Diputado, Sr. Cárlos Mª Rubio, calle del Biombo núm. 2.

Diputado, Sr. José María Rivera, calle 2ª de San Antonio núm. 2.

Diputado, Sr. José C. Marroquin, calle del Desden núm. 10.

Diputado, Sr. Lic. Luis G. Pastor, calle 1ª de San Antonio, núm. 1.

Diputado, Sr. Luis Rivera Mac-Gregor, calle 2ª de San Antonio núm. 6.

Diputado, Sr. Ignacio G. Rebollo, calle 2ª de San Antonio núm. 7.

Diputado, Sr. Pedro Vera, Jardin Zenea núm. 6.

Diputado, Sr. Ramon Alvear, calle de la Laguna núm. 10.

Oficial 1º, Sr. Florencio Santamaría, calle de la Fábrica núm. 11.

Oficial 2º, Sr. Maximiano Ochoa, Portal de Carmelitas núm. 3.

Archivero, Sr. Fernando Dominguez, calle del Biombo núm. 5.

Auxiliar, Sr. Manuel J. Bayas, calle de la Portería de Carmelitas.

Contador de Glosa, Sr. José Concepcion Urrutia, calle de la Reja núm. 2.

Oficial 1º, Sr. Vicente I. Herrera, calle del Placer núm. 5.

Escribiente, Sr. Manuel Rebolle, calle de Andrade, letra B.

Portero, Sr. Juan Perez, calle de Azpeitia núm. 2.

PODER JUDICIAL.

3er. Ministro supernumerario en ejercicio de la 3ª Sala, Presidente, Sr. Lic. Ramon Guevara, calle de Marte núm. 6½.

2º. Ministro propietario de la 2ª Sala, Sr. Lic. Antonio Perez, Chirimollo núm. 4.

2º supernumerario en ejercicio de la 1ª Sala, Sr. Lic. Joaquin R. Muñoz, calle 3ª de San Antonio núm. 12.

Ministro supernumerario, Sr. Lic. Antonino Hernandez, calle de Miraflores núm. 15.

Ministro Fiscal, Sr. Lic. Norberto Arcaute, calle de Miraflores núm 1½.

Secretario del Tribunal pleno y 3ª Sala, Sr. Lic. Sebastian Larrondo, calle del Descanso núm. 7.

Oficial 1º, secretario de la 2ª Sala Sr. Escribano, Juan R. Arvizu, ca-

lle del Placer de Capuchinas núm. 6.

Oficial 2º, secretario de la 1ª Sala Sr. Escribano, Feliciano Mª Calvo, calle de los Infantes núm. 19.

Oficial 3º, archivero, Sr. Bulmaro M. Concha, calle de Cornelio núm. 6.

Defensor de pobres, Sr. Lic. Florentino Barrera, calle de la Academia núm. 9.

Escribiente de la fiscalía, Sr. Mariano Franco, calle de los Infantes núm. 20.

Meritorio, José Carmona, Calzada de Belen núm. 7.

Portero, mozo de oficios, Jorge Rosales, calle del Cordon, Letra F.

Juzgado de Letras de lo Civil.

Juez de Letras Sr. Lic. José Vázquez Marroquin, calle 2ª de Santa Clara núm. 1.

Secretario, Sr. Escribano José Mª Barragan, callejon del Sanjuanero núm. 7.

Escribiente, Sr. Mateo Salazar, calle Nueva núm. 23.

Comisario, Refugio Dominguez, calle del Belicoso, letra Ñ.

Juzgado de Letras de lo Criminal.

Juez de letras, Sr. Lic. Julian Camacho, calle de Miraflores núm. 11.

Secretario, Sr. Escribano, Mariano Maldonado, Plaza de la Independencia núm. 1.

Escribiente 1º, Ramon Gorraez Uribe, calle de Miraflores núm. 16.

Escribiente 2º, Mariano E. Salazar, calle Nueva núm. 23.

Escribiente 3º Jesus María Zúñiga, calle de Vista Alegre, letra A.

Comisario, Refugio Maldonado, callejon de Guadalupe núm. 2.

Juzgados Menores.

Juez 1º menor, Sr. Lic. German Gonzalez, calle de Miraflores núm. 15.

Secretario, Escribano, Antonio Maldonado Plaza de la Independencia núm. 1.

Comisario, Luis F. Mandujano, calle de Buenos Aires núm. 11.

Juzgado 2º menor, Sr. Lic. Antonio Aguilar, calle de Santa Teresa núm. 4.

Secretario, Sr. Lic. Mariano Hernandez, calle del Rescate, letra N.

Comisario, Ruperto M. Bringas, San Felipe núm. 4.

Juzgados Constitucionales.

Juez 1º, Sr. Juan B. Alcocer, calle de la Flor Baja, núm. 12.

Juez 2º, Sr. Antonio Quiroz, Palacio municipal.

Juez 3º, Remigio D. y Castillo, calle Nueva núm. 7½.

Juez 4º, Juan Martinez, callejon de Azpeitia.

Juez 5º, José Borja, calle 3ª de San Antonio núm. 1.

Juez 6º, Manuel Muñoz, calle de Cassaus núm. 4.

Administracion General de Rentas.

Administrador, Sr. Estéban Contreras, calle de Josefa Ortiz núm. 4.

Contador, Justo Aguayo, calle 3ª de San Antonio núm. 11.

Tenedor de libros, Prisciliano Ruiz, calle de la Academia núm. 5.

Oficial del Viento, Clemente Camacho, calle de la Palma núm. 19.

Vista, Benigno Isla, calle de Marte núm. 9.

Escribiente del Viento, German Zamorano, calle Alta de la Cruz,

Escribiente de Pases y Guías, Ramon García, calle de los Infantes núm. 4.

. Escribiente, Cárlos M. Riquelme, calle de la Fábrica núm. 11.

Comandante, Manuel Alvear, Santa Clara núm. 7.

Guarda montado, Juan Herrera, calle de Buenos Aires, núm. 4.

Guarda montado, Cárlos Ahedo, calle de Tarascos núm. 6.

Guarda montado, Ramon Rodriguez, calle de San Fernando núm. 3.

Guarda montado, Nemesio Balanzátegui, calle de la Fabrica núm. 2.

Guarda montado, Gerónimo L[illegible]no, callejon del Sanjuanero núm. 3.

Guarda montado, Tomás Perez, calle de San Fernando núm. 2.

Guarda montado, Gregorio Gonzales, calle de Santa Ana núm. 5.

Guarda montado, José Mª Mena, calle de la Fábrica núm. 3.

Guarda montado, Jesus Barbosa, calle de Santa Rosa, letra H.

Guarda montado, Daniel Alfaro, calle de Cornelio núm. 4.

Guarda montado, José D. Villa, calle de Catzonzí núm. 2.

Guarda montado, Luis Zorrilla, calle del Aguila núm. 6.

Guarda montado, Pablo Maya, calle de Buenos Aires núm. 12.

Guarda de garita, Manuel Romero, calle de la Flor–baja núm. 4.

Guarda de garita, Manuel Bringas, calle de San Felipe núm. 5.

Guarda de garita, Víctor Gómez, calle de Morales núm. 7.

Guarda de garita, Atilano Luna, (vive en ella.)

Guarda de garita, Francisco Cisneros, calle de la Amargura núm. 11.

Guarda de garita, Tomás Resendis, calle Corta núm. 1.

Guarda de garita, Trinidad Rodriguez calle del 5 de Mayo núm. 1.

Guarda de garita, Fernando Perera, (vive en ella.)

Guarda de garita, Demetrio Cuello, (vive en ella.)

Guarda de garita, Antonio Muñoz, calle de la Palma núm. 11.

Guarda de garita, Felipe Beltran, calle de Santa Ana núm. 4.

Guarda de garita, José Mª Perez Bolde, calle de la Palma, núm. 20.

Guarda de garita, Saúl Mª Carrillo, calle del Descanso núm. 3.

Recaudacion General de Contribuciones.

Recaudador General, Sr. Antonio Cortázar, calle de Capuchinas núm. 3.

Gefe de la seccion de padrones, Luis Campos, calle 2ª de Santa Clara núm 2.

jada de Guadalupe número 3½.

Escribiente, Antonio Estrada, calle de Capuchinas núm. 14.

Ejecutor, Pablo Ruiz, calle 2ª del Lepe núm. 12.

Portero, José María Rodriguez, calle del 5 de Mayo núm. 13.

Registro Civil.

Juez en esta ciudad, Sr. Cenobio Diaz, calle del Rescate núm. 5½.

Secretario, Antonio Coronado, calle de Miraflores núm. 2.

Escribiente 1º, Santiago Escojido, calle de la Zarabanda letra J.

Escribiente 2º, Manuel Alvarado, calle de Capuchinas núm. 1.

Aministrador de Panteones, Trinidad López, calle de Tarascos letra P.

Meritorio, José Diaz, calle del Rescate núm. 5½.

Conserje, Anacleto Domínguez, calle del Calvario, letra H.

Agente en la Cañada, Zenon Hernandez, calle Real.

Agente en Santa Rosa, Antonio Hernandez, Plaza principal.

Agente en el Pueblito, Antonio Carrillo, calle Real.

Colegio Civil.

Rector, Sr. Lic. Próspero C. Vega, calle de Guaracha núm. 13.

Catedrático, Lic. Hilarion Noriega, calle de la Flor-alta núm. 2.

Catedrático, Lic. Eduardo López, calle del Monte-sacro núm. 11.

Catedrático, Lic. Ignacio L. Trejo, calle del Puente, núm. 4.

Catedrático, Lic. Alfonso M. Septien, calle de Capuchinas núm. 6.

Catedrático, Lic. Juan García, (Colegio Civil.)

Catedrático, Ingeniero Cárlos Alcocer, calle de Andrade núm. 9.

Catedrático, Ingeniero José A.

Septien, Ex-colegio de la Cruz.
Catedrático, Ingeniero Ricardo Berduzco, calle de Guaracha n° 13½.
Catedrático, Ingeniero Adolfo Isla, calle del Monte-sacro núm. 10.
Catedrático, Ingeniero Manuel Montes, calle de Alvarado núm. 3½.
Catedrático, Ingeniero Tomás Sarpfice, calle de la Congregacion núm. 8.
Catedrático, Ingeniero y General Mariano Reyes, calle Nueva núm. 17.
Catedrático, farmacéutico, Pedro Mac-Cormick, Jardin Zenea.
Catedrático, farmacéutico, Juan Septien, Jardin Zenea.
Catedrático, farmacéutico, Mariano Herrera, calle de Capuchinas núm. 4.
Catedrático, farmacéutico, Pascual Alcocer, calle de la Flor-baja núm. 12.
Catedrático, José Isla, calle de los Infantes núm. 5.

Catedrático, Alfonso M. Veraza, calle de la Congregacion núm. 7.

Catedrático, Luis Renoud, calle del Descanso núm. 13.

Catedrático, Francisco Rivera, calle de Locutorios núm. 11.

Portero, Teodoro Monroy, Colegio Civil.

Mozo, Gerino García, callejon del Diamante núm. 6.

Mozo, José Vega, calle del Mexicano vista al Norte.

Junta de Caridad.

Presidente, el Señor Gobernador.

Vicepresidente, Sr. Andrés Balvanera, calle de Malfajadas núm. 4.

Vocal, Sr. José F. de Jáuregui, calle de la Verónica ó Josefa Ortiz, núm. 1.

Vocal, Sr. José A. Septien, Excolegio de la Cruz.

Vocal, Sr. Lic. Luis G. Pastor, calle 1ª de San Antonio núm. 1.

Vocal, Sr. Luciano Frias y Soto, calle de la Flor-baja núm. 12.

Secretario, Sr. Macario Hidalgo, calle del Regocijo núm 3½.

Junta de Albaceazgo.

Presidente, el Sr. Gobernador del Estado, Portal de Carmelitas núm. 1.

Vocal, Sr. Fernando M. Rubio, calle de la Congregacion núm. 1.

Vocal, Sr. Dr. Manuel Septien, calle del 5 de Mayo núm. 16.

Vocal, Sr. Lic. Eduardo López, calle del Montesacro núm. 11.

Tesorero, Sr. Antonio Loyola, calle 1ª de San Felipe núm 7.

Prefectura Política del Centro.

Prefecto, Sr. Timoteo F. de Jáuregui, calle de Josefa Ortiz ó Verónica núm. 1.

Secretario, Sr. Francisco Oñate, calle del Rescate núm. 3.

Ayuntamiento de la Ciudad.

Presidente, Sr. Timoteo Fernandez de Jáuregui, calle de Josefa Ortiz núm. 1.

Regidor, Porfirio Navarrete, calle del Placer de Capuchinas núm. 7.

Regidor, Alfonso M. Brito, calle de Capuchinas núm. 1.

Regidor, José Mª Rivera (hijo) calle 2ª de San Antonio núm. 2.

Regidor, Cárlos Alcocer, calle de Andrade núm. 7.

Regidor, Florencio Santamaría, calle de la Fábrica núm. 1.

Regidor, Pedro Porto, callejon de la Penitencia núm. 2.

Regidor, Juan Septien, Jardin Zenea núm. 6.

Regidor, F. Javier Gallegos, calle de Santo Domingo núm. 8.

Regidor, Celestino Franco, Bajada de Guadalupe núm. 31.

Regidor, Manuel Montes, calle de Alvarado núm. 31.

Regidor, Joaquin Maza, calle 2ª de San Antonio núm. 4.

Regidor, German Mendiola, calle de San Agustin núm. 6.

Regidor, Luis Acevedo, calle de San Agustin núm. 7.

Síndico 1º, Lic. Manuel M. Muñoz, calle 3ª de San Antonio núm. 12.

Síndico 2º, Santiago M. Torres, calle del Desden núm. 7.

Secretaría del Ayuntamiento.

Secretario, José Antonio Uribe, calle de Catzonzí núm. 3.

Oficial 1º, Antonio Caballero, calle de la Flor-Alta núm. 1.

Oficial 2º, Manuel Dominguez, calle del Biombo núm. 5.

Escribiente, Ramon Saldívar, calle de Catzonzí núm. 4.

Agente y cobrador, Teodoro N. y Aspiroz, calle de la Palma núm. 15.

Portero, Rafael Leiva, calle de Juan Largo núm. 7.

Alcaidías, Rastro, Mercados y otros empleos.

Alcaide 1º, José Tinajero, calle de Miguel Hidalgo.

Alcaide 2º, Felipe Guerrero, Plazuela de los Dolores.

Rectora, María Martina Luna, calle de Miguel Hidalgo.

Administrador del Rastro, José M. Perez, calle de la Flor Alta núm. 3.

Guarda montado, Valente Rubio, calle del Sol-Divino. núm. 1.

Guarda montado, Hesiquio Ruiz, calle de Marte núm. 6.

Conductor de carnes, Francisco Barbosa, Casa de abastos.

Recaudador 1º, Trinidad G. Muñoz ,calle de Tarascos núm. 3.

Recaudador 2º, Juan M. Aguirre, calle de la Fábrica núm. 8.

Guarda-mercados, Jesus Merino, calle de las Maravillas núm. 1.

Administrador del sitio 1º, Trinidad Chavez, calle de Catzonzí núm. 3.

Administrador del sitio 2º, Adalberto Martinez, calle del Carrizal núm. 1.

Guarda mayor, Ramon M. Pérez, calle del Serafin núm. 2.

Maestro de obras, José de la Paz Maya, calle de Andrade núm. 5.

Fontanero de ciudad, Trinidad Arauz, calle del Aguila núm. 2.

Ayudante, Bruno Reinoso, callejon de Guadalupe núm. 1.

Jardinero, Antonio Martinez, calle de San Antoñito letra L.

Policía.

Gefe inspector de policía, Sr. Bernardo V. Mellado, Hospital Civil.

Cabo de serenos 1º, Rómulo Alonzo, Calle de la Laguna núm. 9.

Cabo de serenos 2º, José María García, callejon del Sanjuanero núm. 2.

Encargado de la Bomba, Tranquilino Bárcena, calle 1ª de San Antonio.

Encargado del reloj, Juan Herrera, calle del Purgatorio núm. 4.

Funcionarios y empleados de la Federacion.

JEFATURA DE HACIENDA EN EL ESTADO.

Jefe de Hacienda, Sr. Alonso Mariscal, calle del Serafin núm. 8.

Contador, Alberto Zamacona, Hotel de Diligencias.

1er Escribiente, Ignacio Mª Fernandez, calle de la Laguna núm. 12.

2º Escribiente, Jesus Corona, calle Nueva núm. 2.

Mozo de oficios, Manuel G. García, calle del Mesquitito núm. 6.

Administracion principal del Timbre.

Administrador Principal, Sr. Eliseo Montes de Oca, calle del Placer de Capuchinas núm. 3.

Escribiente, Andrés Tabares, calle 2ª de San Felipe núm. 8.

Escribiente, Eduardo Vázquez, calle de Santa Ana núm. 4.

Expendedor, Eleno Rodriguez, calle del Biombo núm. 4.

Expendedor, Juan Perez, calle de la Alhondiga núm. 1.

Expendedora, Srita. Josefa Vázquez, calle del 5 de Mayo núm. 10.

Tribunal de Circuito.

Magistrado, Sr. Lic. Joaquin Calero, calle de Guadalupe núm. 8.

Secretario, Sr. Lic. Manuel Vázquez Legorreta, calle del 5 de Mayo núm. 7.

Juzgado de Distrito.

Juez propietario, Sr. Lic. Mariano Torres Aranda, calle de la Fábrica núm. 23.

Juez 1º suplente, Sr. Lic. Rafael R. Trejo, calle del Placer de Capuchinas núm. 1.

Juez 2º suplente, Sr. Lic. Carlos [illegible], Bajada de Guadalupe núm. 12.

Secretario, Sr. Lic. Gustavo [illegible], calle del [illegible] núm. 1.

Escribiente, Sr. Antonio Fuentes, calle de la Flor Alta núm. 5.

Mozo de oficios, Felipe Aguirre, calle del [illegible] núm. 1.

INDICE.

Pag.

Pag.